ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

# EL SIGLO



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
Por un mes . 1.00 peso | Por un año . 10.00 pesos
Por seis meses . 5.50 " | Número del día . 0.04 "
Número atrasado 0.10
Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENO FABRE ET Cie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Sábado 25 de Mayo de 1901 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVIII—Núm. 10,970

### Almanaque

Hoy sábado 25—San Gregorio VII—Fiesta Cívica.—*Ayuno. Abstinencia.*
Van 145 días transcurridos, faltando 220 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. y 1 m. y se pone á las 4 h. y 58 m.
Cuarto creciente (1er. día).

## EL SIGLO

## No pongamos trabas al acuerdo

Aún bajo la dolorosa impresion causada por el decreto que nombra al general Muniz inspector, con el encargo de informar respecto de caballadas y armamentos, podemos repetir, que si hay algo perfectamente averiguado es que los dos grandes partidos tradicionales están resueltos á celebrar el acuerdo electoral, sometiéndose patrióticamente á la mas grande y persistente de las aspiraciones públicas en el momento actual.

Todo lo que sea dificultar la política altruista que promueve ese acercamiento de los partidos, debe en consecuencia ser eliminado, á fin de que las negociaciones se apresuren y puedan discutirse en un ambiente tranquilo y favorable á las ideas de concordia, las bases del pacto cívico que ha de asegurar el mantenimiento de la paz y una era de progreso para nuestras abatidas fuerzas económicas.

Forzoso es confesar, sin embargo, que mientras del seno de uno de los partidos tradicionales, surgen iniciativas y resoluciones patrióticas inspiradas en aquella grande y persistente aspiracion pública, se producen en el seno del partido adverso hechos susceptibles de exaltar los ánimos ó por lo menos de provocar una política recelosa y totalmente impropia á los planes de concordia que están en activa gestacion.

El mismo día en que se divulgan las impresiones favorables de los delegados nacionalistas, que fueron á conferenciar con el prestigioso caudillo de su partido, y hasta se anuncia la próxima reunion de la convencion que debe pronunciarse acerca del acuerdo, dos diputados colorados presentan en la Cámara de que forman parte un proyecto de subdivision de los departamentos de Colonia, Salto y Artigas, para crear los departamentos del Rosario y del Cuareim y multiplicar por ese medio la representacion colorada en ambas ramas del Cuerpo Legislativo.

Es un proyecto sencillamente monstruoso, del punto de vista financiero y político. Del punto de vista financiero, porque echa sobre el escuálido tesoro público una nueva carga de ciento cuarenta ó ciento cincuenta mil pesos anuales y establece impuestos especiales para costear nuevos senadores y diputados, en los precisos momentos en que las rentas públicas no alcanzan á poner al día los presupuestos y tienen que emitirse nuevos títulos de deuda para cubrir los atrasos, y cuando el país pide á gritos disminucion de los impuestos y de las cargas que soporta y que son superiores á sus fuerzas. Del punto de vista político, porque se pretende en pleno período electoral y contándose con una mayoría parlamentaria, mejorar la representacion de uno de los partidos en perjuicio de la representacion del otro.

Llueve sobre mojado ese proyecto, de cuya monstruosidad da idea el silencio casi sepulcral con que fué recibido, siendo necesaria una pregunta categórica de la mesa, para que se oyeran unos pocos y débiles apoyados que permitieron pasarlo á estudio de la Comision de Legislacion.

Han transcurrido ya tambien tres meses largos de sesiones preparatorias y ordinarias y todavía aguardan discusion los poderes del doctor Rodriguez Larreta, senador por el departamento de Río Negro. Es inútil recorrer los anales parlamentarios para encontrar un caso análogo. Jamás se ha dado el espectáculo de que en las postrimerías ya del período ordinario, que termina el 15 de Junio, esté vacante una banca por no haberse resuelto la aceptacion ó el rechazo de los diplomas del ciudadano elegido para ocuparla.

Y han transcurrido ya finalmente veinte días desde la iniciacion del sumario á la Jefatura Política de Cerro Largo, sin que durante ese período haya concluido una averiguacion que pudo y debe hacerse en cuarenta y ocho horas, con la circunstancia agravante de que el delegado del gobierno, por falta absoluta de aptitudes ó por espíritu partidista, realiza todos los actos mas indicados para exaltar los ánimos del partido nacionalista.

Para rematar la serie, aparece ahora el decreto nombrando al general Muniz inspector de regimientos, que mas que por su importancia efectiva, por la intencion que denuncia, tenía que causar y ha causado alarmas en la ciudad que se cree abocada á la guerra, y protestas en el seno del partido nacionalista que cree que le han arrojado el guante ó poco menos con esa estupenda medida.

Entienden algunos que en el fondo de todas estas cosas, puede haber el propósito de ejercer presion sobre el partido nacionalista, á fin de decidirle en favor de la política de concordia y de la celebracion del acuerdo.

Estamos lejos de opinar así. En el seno del partido nacionalista, se ha pronunciado ya una vigorosa tendencia acuerdista y habría en consecuencia verdadera inhabilidad en pretender arrancar por medio de la presion, lo que puede esperarse de la política altruista que tanto se ha generalizado y arraigado en los últimos tiempos. Las medidas coercitivas, serían en todo caso de efectos contraproducentes, agriarían los ánimos en vez de aproximarlos y eso no puede formar el plan de una política acuerdista, iniciela quien la inicie.

En nuestra opinion, se trata simplemente, así en el proyecto de creacion de departamentos, como en el aplazamiento del debate de los poderes de Río Negro, en la forma agresiva de la inquisicion policial en Cerro-Largo, y el nombramiento del general Muniz, de actos aislados que no responden á ningun plan preconcebido y menos á una política de guerra.

Pero, entonces, lo que conviene es suprimir esas piedras del camino, atemperar los ánimos prontos á exaltarse y formar un ambiente favorable al acuerdo real y sincero de los partidos, retirando el proyecto de nuevos departamentos, fijando un plazo breve y perentorio al señor Zufriateguy para que esté de regreso en Montevideo y pueda fallarse el sumario policial, colocar sin pérdida de tiempo en la órden del día del Senado los poderes de Río Negro y dejar tranquilo al general Muniz en Montevideo.

Hagámoslo así, inspirándonos todos en las ideas de paz y de concordia que hoy mas que nunca impone el país á todos sus hijos.

## Notas de Fénix

Lo que es ahora no podremos quejarnos de esterilidad en el campo de las cuestiones públicas.

El nombramiento del general Muniz. ¡Ejé, ejé!... ¿Quién lo había previsto ni soñado? Nadie. Como el cometa, que aún se ve chiquirritito en nuestro cielo, se ha producido dejando á todo el mundo boquiabierto. Dicen que la cola se descubre á la simple vista desde el Cordobés.

⁂

En la recepcion del doctor Ustáriz, recientemente celebrada en Madrid por la Real Academia de Medicina, el doctor Cortezo leyó un notable discurso del cual reproducimos la siguiente conmovedora descripcion de un caso de transfusion de sangre practicado por aquel facultativo:

«Una mujer, casi exánime, cubierta de palidez marmórea, yacía en el lecho, desligados los ensangrentados apósitos del miembro amputado, y revelando en la mirada apagada y fija la sequedad y descoloramiento de los labios, la brevedad y exigüedad del aliento y la frialdad invasora de su piel, la vecindad amenazadora de la muerte. Junto á ella, el académico que hoy sentáis á vuestro lado, entonces en la plenitud de la mocedad, en la exuberancia de la salud y en la energía mayor de su vida, descubierto el robusto brazo, veía tranquilamente salir de su repleta vena un surtidor de sangre, casi rutilante, mientras que con voz segura y ánimo entero daba órdenes para preparar y atender á cada uno de los detalles del acto quirúrgico que se proponía realizar. Cesó la sangría, desfibrinóse el precioso líquido, cargó con segura mano el aparato, hizo la primera inyeccion, luego la segunda, contemplando con ansiedad á la paciente, invitándonos á que le comunicáramos las impresiones que de la exploracion del pulso y del corazon adquiríamos; y fuera efecto sugestivo, fuera virtud real del líquido inyectado, todos vimos á la enferma reanimarse, aparecieron en sus ojos la luz y la expresion casi extinguidas, en sus labios el color y la sonrisa, en sus arterias y en su corazon el latido, en su respiracion la tranquilidad y el ritmo.

Las demás pacientes que, incorporadas en los lechos, seguían con avidez aquel dramático espectáculo, rompieron en comentarios bulliciosos; todos respiramos con satisfaccion, y mas que nadie el operador, al comprobar el efecto innegable de vigorizacion y aliento recibido por aquel semicadáver reanimado; y al abrazar al autor de aquella accion laudable, confundimos con el suyo nuestro regocijo, reconociendo en su acto una de tantas demostraciones de la identidad de impulsos, de procedimientos y de fines que tienen la caridad y la medicina, santa comunidad de esencia, cuyo reconocimiento es quizá el rasgo exclusivo y único que distingue al médico del industrial y del charlatan explotador, más que la legitimidad del título profesional, y hasta que la naturaleza y extension de los estudios.»

⁂

El lunes 22 de Abril último se verificó en Londres el gran match de 100 libras esterlinas entre los boxeadores Roberts, inglés, y Smith, americano, que terminó con la muerte del último. Este es, en poco tiempo, el tercer accidente de ese género. Los directores del «Nacional Sporting Club» han tenido que comparecer ante los tribunales con motivo de la muerte de Walter Turner y Walter Croot, que sucumbieron á los puñetazos de Jim Barry y de Nat Smith, respectivamente. En ambos casos el Jurado declaró que la muerte se debía á un accidente casual, y que los entrenadores de los combatientes no eran culpables del homicidio.

Ahora, con motivo de la muerte de Smith, todos los organizadores del «National Sporting Club» se han constituido voluntariamente en prision; pero pueden estar tranquilos respecto al veredicto del Jurado, pues es muy difícil encontrar doce ingleses tan poco amantes del boxeo que se atrevan á condenar á los que ofician en el templo del sport nacional.

La carta que escribe desde Londres á *Le Temps* su corresponsal dando cuenta de la muerte del boxeador, la describe así:

«Todo fué bien hasta el sexto asalto; pero durante el séptimo, Smith, no pudiendo servirse del brazo derecho, no pudo defenderse de los terribles golpes de Roberts. Al octavo asalto, Smith quedó abrumado en la silla, sin poder levantarse en los diez segundos reglamentarios. Trasportado al hospital, murió esta mañana sin haber recobrado el conocimiento.» (La carta está fechada el 24)

⁂

El *centicello*, la remotísima sospecha de que el *dále leña* procediera de arriba, ha venido cobrando cuerpo hasta sonar como un *colpo di cannone* en las columnas de *El Tiempo*.

«Es un hecho averiguado (dice el colega) que los agentes policiales Labadie, Sanguinetti y Perez procedieron en esa ocasion en cumplimiento de órden superior.

«El presidente de la República se sentía molestado por los desórdenes y atentados de las anteriores manifestaciones liberales, durante las cuales hubo verdaderos desacatos á la autoridad, y se propuso reprimir esos excesos en la primera oportunidad, infligiendo un castigo ejemplar que sirviera de escarmiento.

«El inspector Labadie recibió instrucciones directas para proceder en tal sentido, con prescindencia del jefe político, á quien, por su carácter moderado, no se le suponía capaz de cometer ó de ordenar una agresion á mano armada de ese género.»

Y sigue, con abundantes comentarios, la historia del suceso.

Nosotros no diremos tanto; apenas observaremos que, si tal version fuera inexacta, no por eso carecería de verosimilitud, gracias al extremado celo que en defensa de los *leñadores* ha desplegado la prensa oficial.

Dígalo sino la arremetida al fiscal doctor Aréchaga.

⁂

El *World* de Nueva York gasta anualmente en papel tres millones y medio de francos. La imprenta, á pesar de las máquinas de componer, es muy cara en los Estados Unidos. El *New York Journal*, el *World* y el *Herald*, que son los tres grandes diarios, pagan seis mil quinientos dollars semanales á sus cajistas, ó sea millon y medio de francos al año. El periódico menos importante gasta en sueldos de *reporters* lo menos seiscientos mil francos al año, según los cálculos de William Henry Smith. Los telegramas del *World* le cuestan sesenta mil francos mensuales, y los sueldos de sus corresponsales en París, Londres, Roma, Berlin, Viena y Petersburgo, representan una suma mensual de cincuenta mil francos, lo que prueba que están mejor pagados que los embajadores.

El cuerpo de redaccion de un diario yankee se compone de las siguientes personas:

1.o El *Editor in chief* ó director. 2.o, El *City editor* ó jefe de informacion de la ciudad. 3.o, El *Telegraph editor* ó revisor de telegramas. 4.o, El *News editor* ó lector de crónicas enviadas por correo. 5.o, El *Night editor* ó secretario nocturno de la redaccion. 6.o, El *Litterary editor*, que es al mismo tiempo cronista, crítico teatral, literario, artístico, etc. Este es el menos pagado, y no cobra más de 400 ó 500 francos semanales. Luego viene el *Sporting editor*, cronista de sports, que gana mucho más, pues los ejercicios físicos tienen más importancia que la literatura y el arte. Vienen, por último, las anónimas legiones de *reporters*, que cobran por línea; en general, á diez dollars la columna.

Las ediciones son poco importantes si se comparan con el millon y medio de ejemplares del *Petit Journal*, con el millon del *Petit Parisien* y con los ochocientos mil del *Matin*. Los tres más grandes diarios traen medio millon de ejemplares cada uno. Entonces, se dirá ¿cómo pueden cubrir sus gastos y enriquecerse? ¡Ah! Porque de las numerosas columnas de cada periódico, las tres cuartas partes las ocupan los avisos.

⁂

Por error de la naturaleza tiene figura humana un tal Serafin Perelli, quien en Buenos Aires ha cometido la inconcebible crueldad de que van á enterarse nuestros lectores, siendo la víctima un muchacho de 8 años y su delito una travesura propia de esa edad.

Julio Giarelli, que así se llama el chicuelo, después de recibir una lluvia de palos y puntapiés fué atado de piés y manos, metido hasta la cintura en una bolsa y colgado del techo, á fin de que no pudiera moverse. Al salir, Perelli clavó la puerta del sótano, colocó varias arpilleras para que no entrara la luz, y además puso en ese sitio varios objetos pesados. Perelli salió de su casa á las nueve de la mañana y regresó á las seis de la tarde, así es que Julio, que hacía 48 horas que no comía, permaneció colgado y maniatado durante todo ese tiempo, sin poderse mover y completamente á oscuras, en una atmósfera malsana.

¿No les parece á ustedes que quien así procede es lisa y llanamente un bárbaro, que merecería ser atado á un carro en compañía de las mulas?

Y lo mejor del caso es que el infeliz muchacho estaba á cargo de su verdugo por disposicion de sus padres, en el concepto de que le trataría como hijo.

Excelente tutor, pues por algo se llama Serafin.

**Fénix**

## 25 DE MAYO

Un año mas nos separa de la gloriosa efeméride que á la par de argentina es una efeméride de gloria americana: el 25 de Mayo de 1810.

Dirigiendo al través del Plata nuestra mirada y, sean cuales fueren las pequeñas nubes que empañan aun el horizonte de la vida política argentina, es incuestionable que el gran pueblo vecino sorprende por la maravillosa florescencia de su riqueza pública y de sus progresos materiales que le ha llevado ya á la cabeza de las naciones fuertes de América.

Felices los países como la República Argentina que pueden celebrar la fecha clásica de su independencia, abierto el pecho á la esperanza de conquistar un porvenir brillante en el concierto de la civilizacion universal, en medio á la paz pública definitivamente consolidada y á la cultura política y social que se ha generalizado en las prácticas de la vida argentina.—Así pudiéramos nosotros conmemorar los días destinados al culto de la patria en condiciones semejantes, olvidando nuestros distanciamientos internos é interesando todos los esfuerzos del civismo en labrar la grandeza y la felicidad nacional.

En el aniversario de hoy, como un mensaje de fraternal amistad, repitamos una vez mas: Al gran pueblo argentino: Salud!

## Los restos de Adolfo Berro

### Su traslacion al Buceo

LOS DISCURSOS

Se verificó ayer, á la hora y en la forma fijadas, la traslacion al nuevo sepulcro del Buceo de los restos del malogrado poeta Adolfo Berro.

La ceremonia, severa en su sencillez, ha sido digna de la memoria de aquel delicado cultor de las letras uruguayas, que rindió las mas preciadas florescencias de talento jóven en el altar del Arte—antes de que su vida se agostara para siempre: dejando, sí, un recuerdo alentador para los que vinieron y seguirán llegando en pos de sus huellas—rumbo al Ideal.

A la hora fijada en la invitacion fueron llegando al Cementerio Central numerosas personas de lo mas distinguido de esta sociedad, y poco antes de la 1 y 30 se organizó el cortejo.

Vimos entonces á los señores doctor Juan Campisteguy, Alcides De María, doctor Carlos María de Pena, Isidoro De María, Dr. Daniel García Acevedo, Dr Carlos A. Berro, Dr. Arturo Berro, Norberto Acevedo Diaz, Dr. Elhio Fernandez, Pedro Aramburú, Eduardo Flores, Setembrino Pereda, Jacobo Vazquez Varela, Ernesto Stunz, doctor Luis Piera, doctor Ernesto Fernandez Espiro, Ricardo Sanchez, Augusto Morales, doctor Abel J. Perez, doctor Enrique Azarola, doctor Jacinto Durán, doctor Daniel Granada, doctor Alfredo Vazquez Acevedo, Bernardo Canstat, Cornelio Cantera, Constantino Becchi, doctor Andrés Lerena, doctor Justo Cubiló, José Vallaro, Américo Calamet, Juan Cárlos Menendez, doctor Eduardo Acevedo, Emiliano Ponce de Leon, Pedro B. Hardoy, doctor Cárlos Martinez Vigil, doctor Jacinto Susviela, doctor Juan Zorrilla de San Martin, Guzman Papini y Zas, Ubaldo Ramon Guerra, Juan Cárlos Blanco Acevedo, Emilio Frugoni Juan J. Amézaga, José A. Escudero, José P. Requena, doctor Teófilo E. Diaz, Eduardo Giró, Antonio Martorell, doctor Ovidio Grané y muchísimos otros.

Frente á la Necrópolis aguardaba el carro fúnebre ofrecido por los señores Correa y Ca. para llevar la urna envuelta en la bandera nacional y en fúnebres crespones—que guardaba los restos del poeta.

Tiraban de la carroza 6 caballos negros muy hermosos y el carruaje estaba adornado con penachos blancos y cintas del mismo color.

Los cordones fueron llevados por los señores doctor José P. Ramirez, doctor Carlos María de Pena, doctor Abel J. Perez, Juan P. Delgado, Eduardo Monteverde y don Alcides De-María.

Presidían el cortejo varios deudos de Adolfo Berro—ya nombrados en la anterior enumeracion de asistentes.

Lentamente partió el acompañamiento del Cementerio Central, subiendo por la calle Yaguaron hasta Soriano donde se hizo un pequeño alto—mientras parte de la gente subía á los vagones allí del tramvía del Este. Se siguió luego hasta Colonia donde el resto de los acompañantes subió al tramvía de los Pocitos, tomándose entonces por la línea de ese tren hasta el Buceo.

En la calle Defensa se unieron los dos convoyes de gentes compuestos de treinta vagones repletos y pudo entonces apreciarse á cuanto ascendía el lucido acompañamiento.

Llegado que hubo el cortejo al Cementerio del Buceo, despues de casi una hora de marcha se bajó la urna, trasladándola al sepulcro destinado á guardarla.

A la derecha de éste había una tribuna improvisada, cubierta de hiedra y jazmines, y desde allí don Isidoro de María, á nombre de la Comision de Honras, pronunció las siguientes

PALABRAS DE DON ISIDORO DE MARIA

Señores:

Dentro de algunos momentos habrá terminado el acto solemne á que asistimos, dispuesto y costeado por la corporacion municipal, para la traslacion á este lugar, de los restos mortales del malogrado jóven poeta Adolfo Berro, arrebatado prematuramente á la vida 60 años ha y con ella á la naciente literatura nacional, de que era flor preciada y una bellísima esperanza su lucida inteligencia.

La ceremonia especial y honrosa de que ha sido revestida la traslacion, viene á confirmar enalteciendo, la justicia del homenaje rendido en el pasado por la juventud de su tiempo á su mérito, al erigirle en el Cementerio Central un modesto monumento en su panteon, para descanso de sus manes; y del cual, la ley de la necesidad ha hecho indispensable su traslacion á otro en este lugar, á cuyo acto, en espiritual consorcio, se asocian tres generaciones para dignificarlo, representando el pasado y el presente, en honor de su memoria.

La comision encargada de la organizacion del ceremonial, agradece, como debe, al cortejo que la ha favorecido, su concurso.

Dejando ahora á la palabra elocuente de los oradores designados para complementarla, que lo realcen con ella, depondré no sin emosion, con el pensamiento y el corazon, como sobreviviente de la generacion á que perteneció Adolfo Berro, un gajo de *siempreviva*, en la urna, que de hoy en mas, guardará sus restos mortales en esta bendita mansion de los *que fueron*.

Coronadla de flores.
Esparcidlas en torno de ella.
Saturadla con sus perfumes.

Siguió al virtuoso anciano el jóven Juan Cárlos Blanco Acevedo con el discurso que damos enseguida y que mereció unánimes muestras de aprobacion:

DISCURSO DEL SEÑOR BLANCO ACEVEDO

Señores: Hace breves instantes hemos escuchado la palabra de don Isidoro De María, símbolo viviente y hermoso de nuestra historia patria, y los écos de su voz, se han confundido para ir hasta donde reposa Adolfo Berro, para despertar en nosotros su memoria, para evocar al compañero caído en los albores de la jornada, para saludar en nombre de una generacion pujante y bravía al poeta aquel, que, agostado como una flor en la mañana de la vida—vemos hoy de lejos, agigantado por el tiempo, coronado de gloria y de martirio, albo y puro como una serena estrella de paz y amor en nuestro pasado obscuro y tempestuoso.

Yo que no ostento otro título que la honrosa designacion recibida, vengo tambien á presentar el homenaje de mi generacion á esa figura bendita de paz y de amor; vengo á rendir el homenaje de la juventud, de esa juventud que ve en Adolfo Berro al ideal confidente y al ideal amigo, como si la muerte al sorprenderlo en tan temprana edad, hubiera querido legar su figura de adolescente, su rostro jóven y su semblante pálido, sus cabellos de poeta, sus ojos febriles de niño pensativo y genial—á las generaciones venideras, para que los jóvenes encontraran en esa imagen incomparable, á un dulce amigo que en las horas tranquilas les hablara de amor, á un austero compañero que en las horas amargas de opresion y de desgracia, les señalara la ruta del deber—á una de esas almas abiertas al bien y á la esperanza, que habían con la dulce uncion de los escogidos por la Muerte, de los que nada tienen que esperar, de los que todo lo dan, de los que solo dejan de su existencia, una huella de luz, pálida y misteriosa,—signo para los iniciados,—pero que á todos ilumina y á nadie confunde.

Así era Adolfo Berro. Acariciado desde niño por la muerte, se diría que ella le reveló, cuando asechaba las horas á su meditacion y á su estudio—la vision del porvenir.

Sus ojos eran los de un iluminado, su palabra dulce y persuasiva, tuvo el concepto mas elevado de las cosas. Habló como pocos de la paz y del amor, extendió su brazo á la mujer caída, curó las llagas al esclavo y tuvo acentos de apostol y de profeta! Ah señores! ¡Y qué tiempos aquellos para prestar relieve incomparable á una personalidad! Amigo de Juan Cárlos Gomez, contemporáneo de Juanicó, de Mitre y de Melchor Pacheco y Obes, tan grande como ellos, tuvo una concepcion distinta de la vida,—y cuando rugían las pasiones impetuosas como el huracan, Adolfo Berro echaba las bases de la nueva literatura, como si hubiera tenido intuicion de que este país grande por sus armas, insigne por su valor, iba á descollar en el porvenir, en la pura idealidad del arte, en el pensamiento, en la intelectualidad de sus hijos!

Con Echevarría, el poeta de La Cautiva antes que Marmol y que Juan M.a Gutierrez—Adolfo Berro comprendió el arte por la hermosura estética y su actuacion en aquella época sombría, de pasiones formidables y de instintos hondos y bravíos, se señala como un lampo de luz, suave y bello, como una palabra dulce, como un canto en medio de la tormenta.

Hacia él vuelven las generaciones en la vida, hacia él torna la vista cada juventud que pasa, y cada hombre de pensamiento se detiene á escuchar, á la hora de la meditacion, la música lejana y misteriosa de sus versos, nota dulce, nota evangélica, en el cuadro épico y sombrío de aquella época terrible!

Con el transcurso de los años los rumores de la lucha se han amortiguado, muchas de las pasiones se han desvanecido, pero en el conjunto de la época grandiosa, hoy como entonces se ha paso el pensamiento de Adolfo Berro. Su luz no se ha apagado, su melodía sigue vibrando y hoy, como entonces, llega al corazon de los desamparados y los desvalidos.

Por eso en esta ocasion solemne—como un día—vienen á reunirse en su torno, numerosas personalidades espectables del país.

Por eso es que hoy vienen los Orientales á mudar las flores que ciñen la frente de Adolfo Berro!

Como los árboles sagrados, su memoria da cada año un nuevo retoño, mas joven, mas virgen, mas puro aun que el anterior, y la vida, agotada rápidamente en su cuerpo, se infunde en otras tantas vidas y va á iluminar á los jóvenes poetas, yá revelarles al oído una palabra de su alta inspiracion.

Desde el fondo de su época lejana, él, el primero que exclusivamente se consagró al Arte, preside nuestros trabajos y protege nuestras fiestas literarias, como si, jóven, hubiera renunciado á la vida, para vivir siempre al lado de los jóvenes.

Nosotros extendemos los brazos hácia él;—Adolfo Berro es nuestro, nuestra generacion se encargará de custodiarlo, de darle más brillo, de aumentar la luz que ilumina su cara pálida, de señalarlo como un símbolo á la juventud del porvenir. Y en la marcha de nuestro pueblo, hacia la civilizacion, hacia el progreso, hacia el Arte, si es esta la primera, no será la última vez que nos congreguemos donde descansa Adolfo Berro. Su figura se agiganta con la edad, su palabra dulce y lejana en medio del estruendo de las guerras se oye como el eco de un canto religioso, su alma envuelta en los rayos de la gloria asciende lentamente en nuestro cielo, su leyenda se repite en los hogares y en los campos—y en el porvenir,—vendrán á este sepulcro nuevas generaciones y le bendecirán.

Leyó despues el doctor Alfredo Castellanos una sentida poesía á la memoria del poeta y luego el señor Alcides De María dijo un hermoso saínete, que publicaremos mañana.

Siguió al señor De María el jóven Emilio Frugoni, con un discurso que la falta de espacio nos obliga á retirar, y que mañana publicaremos con el mayor placer.

Por último, el señor Francisco Caracciolo Aratta leyó un sentido discurso, terminando con esto la ceremonia.

De hay en adelante—los restos de Adolfo Berro reposan bajo el mármol ofrecido por la Juventud de su Patria y á esa misma juventud toca hacer que su memoria delicada acreciente cada día en el espíritus de sus conciudadanos.

## INFORMACIONES POLITICAS

### El doctor Miguel Herrera y Obes

Muy visitado ha sido ayer el doctor Miguel Herrera y Obes.

Este ciudadano ha manifestado su disgusto por la prision á que se le han sometido, sin causa justificada, sin razon probada, ni antecedentes que pudieran haber dado mérito á ello y en ese concepto se propone hacer varias publicaciones tendentes á demostrar todos los actos ilegales que se han realizado á su respecto.

### Convencion Colorada

Poco se hizo ayer por la Comision general de Poderes de la Convencion Colorada, apesar de haberse celebrado dos reuniones—una de mañana y otra de tarde.

Continuó la discusion sobre los convencionales por San José. Sostienen unos que la Comision llamada Departamental si bien fué creada despues de la formulacion de las bases respectivas, tiene mas importancia que la presidida por el comandante Laguarda—y los otros manifiestan que por el hecho antes anotado sus poderes adolecen del vicio de nulidad—y no pueden ser tomados en cuenta.

Así están las cosas y se espera una decision en cualquier sentido que ella sea, para convocar á la Convencion, á fin de activar las tareas que debe llevar á cabo.

La citacion se anticipará un día á la reunion para permitir que concurran los convencionales que por residir en poblaciones cercanas y ligadas por ferrocarril á la capital, se ausentaron de Montevideo á la espera de la solucion en el asunto poderes.

### Por el acuerdo electoral

El Directorio del Partido Nacionalista dirigió ayer la siguiente nota al Comité Ejecutivo del acuerdo electoral. Segun nuestros informes, la convencion nacionalista, á que se refiere la mencionada nota, se reunirá en la ciudad de Paysandú probablemente antes del 15 del mes entrante:

Montevideo, Mayo 24 de 1901.—Señor presidente de la Comision del Acuerdo Electoral, doctor don Domingo Aramburú.—Presente:—Tengo el honor de acusar recibo de su carta fecha 14 del mes corriente.

En contestacion, cúmpleme expresarle que el directorio que presido, en sesion celebrada anoche ha resuelto convocar brevemente á Convencion del Partido para someterle las iniciativas políticas de los distinguidos compatriotas que forman esa comision.

Saludo al señor presidente con mi consideracion mas distinguida. *E. Anaya*, presidente,—*Diego M. Martinez*, secretario.

## El general Muniz

Visitó ayer al presidente de la República el general don Justino Muniz.

Concurrió este militar á palacio acompañado de su yerno señor Zabala y del señor Urrutia, quienes permanecieron en la sala de ayudantes mientras aquél conferenciaba con el presidente.

La visita del general Muniz á S. E. duró unos 20 minutos.

Al retirarse el visitante S. E. llamó al edecan coronel Ferreira, para que acompañara al primero hasta el despacho del ministro de la guerra y lo presentara al general Callorda.

El general Muniz permaneció breves instantes con el ministro, retirándose á su alojamiento en el Hotel Español.

Allí recibió á las 5 de la tarde una nota del Ministerio de Guerra, por la cual se le comete la inspeccion de los regimientos 2.o, 3.o y 4.o de caballería, situados al Sud del Río Negro, con el encargo de informar respecto de sus medios de movilidad, vestuarios, correaje y armamento.

El general Muniz permanecerá aun algun tiempo en esta capital antes de dar comienzo al cumplimiento de su cometido.

Sábese positivamente que el nombramiento del general Muniz no fué adoptado en acuerdo de ministros.

A excepcion del de la Guerra, con quien el presidente concertó el nombramiento, los demás secretarios de Estado estaban absolutamente agenos á esa determinacion tan inesperada.

## Libertad de los presos políticos

El fiscal militar, coronel don Alejandro G. Gonzalez, evacuando el traslado que le confirió el juez de instruccion de la nota pasada por el ministerio de Guerra y Marina, solicitando el sobreseimiento en la causa seguida á los presos políticos,—se expidió ayer á primera hora, opinando en mérito á las razones expuestas en dicho oficio, que se suspendiera la prosecucion del sumario y se elevara al Consejo de Guerra Permanente á los efectos del sobreseimiento y libertad de los enjuiciados.

El juez, comandante Olivencia, proveyó de conformidad, y el Consejo de Gueraa Permanente, citado á sesion extraordinaria, dictó sentencia en un todo de acuerdo con la vista fiscal. El miembro del Consejo, coronel Queirolo, firmó discorde.

Previos los trámites de costumbre, recobraron su libertad anoche mismo los presos políticos, doctores Miguel Herrera y Obes, Juan Servetti Larraya y Victor Stewart, coroneles Manuel Rodriguez y Andrés Klinger, tenientecoroneles Cárlos Pitfaud y Dionisio Burgos, mayor Euclides Salari, ciudadanos Héctor Patiño, Antonio Pan, Eugenio Toledo, Francisco Salari, Cristóbal Baez, Luis Martinelli, J. M. Johnson, teniente coronel Lisardo Calleros, Belarmino Zaballa y capitan Manuel Lerena, que se encontraban presos en la fortaleza del Cerro, varios cuarteles y comisarías.

## SPORT

### LAS CARRERAS DE HOY

Aunque no reviste mayor interés el programa de las carreras de hoy, pues no figura ninguna carrera notable, la fiesta no dejará de tener animacion y es de esperar que el Hipódromo estará concurridísimo, al menos así lo hace esperar la ansiedad que reina entre los sportsmen de pasar una tarde entretenida gozando de las sensaciones que ofrece su fiesta favorita.

Dará principio la reunion con la carrera destinada á caballos de trote prendidos en sulky, en el que vemos á El Negro con muchas probabilidades de triunfo. Sus últimas carreras lo recomiendan, sobre todo la última en que llegó segundo cerca de la ganadora Bessie Bump.

La prueba para mestizos dará lugar á que se encuentren frente á frente Aguila y Colectivista, dos buenos caballos. El primero ha corrido una sola vez y obtuvo un espléndido triunfo ganado con 60 kilos en 1.15 los 1.200 metros. ¡Qué nene!

Colectivista tambien tiene en su haber una buena victoria; lo tenemos por un animal de mucha resistencia y como el tiro es largo, él lleva nuestras preferencias.

Olimar Chico (ex Bambino) se impone en la carrera de 1000 metros. Se recordará que la primera vez que corrió en Maroñas entró segundo de Malaka: su estado entonces no era nada bueno: hoy en mejores condiciones mejorará su carrera y difícil nos parece que le arrebaten la victoria.

En la carrera de potrillos perdedores nos gusta Yararaca: Damita y Primera no son enemigos; en cuanto á Bastardo é Invasor (debutantes) no tenemos noticias nada buenas de ellos.

Idealista, la yegua bailarina del stud Los ideales, está bien colocada en la prueba de 1.300 metros, á no ser que sufra algun contratiempo como en la reunion pasada. Trafalgar es su mayor enemigo.

Dará fin la reunion con la mejor carrera de la tarde, en la que entre otros se encuentran inscriptos Lybia, Tántalo, Victoriosa, Manzanares, etc.

Será sin duda un encuentro hermosísimo, en el que saldrá triunfante el caballo que tenga mayores guapezas. Victoriosa con 47 kilos es nuestro candidato.

En resúmen, nuestros pronósticos son:

1.a carrera—El Negro.
2.a » Colectivista.
3.a » Olimar Chico.
4.a » Yararaca.
5.a » Idealista.
6.a » Victoriosa.

BALUARTE.

### Football

Hoy se jugarán en el Gran Parque Central dos interesantes matchs de football. El primero entre los segundos teams de los clubs «D. F. K. M.» y «Club Nacional de Football», y el segundo entre el tercer cuadro de éste último y el 1.o del «Thames F. Club».

He aquí la nómina de los jugadores:

«C. N. de F.» 2.o team—Goal, Fonseca.
Backs—Scarnichi, A. Céspedes.
Halves—Martinez, Aphesteguy, Cordero.
Forwards—C. Daglio, Caballero, Castro, Romero y Cabuto.
«C. N. de F. 3er team—Goal, Nebel.
Backs - Acosta y Lara. B. Céspedes (capitan).
1/2 Backs—Garzón, Bianchi, Sosa.
Forwards—Seré, Arrarte, Cuadra, Mármora, Nin.

NACIONAL VERSUS ALBION Mañana se efectuará en la hermosa cancha que posee el Albion en el Paso del Molino un gran partido entre los conocidos clubs arriba mencionados.

El match dará comienzo á las 3 p. m., haciendo la empresa del Paso un servicio especial desde la 1 p. m.

Mañana ampliaremos esta noticia con los teams de ambos clubs.

EN EL GRAN PARQUE CENTRAL—Albion Football Club (1er. teams) contra Deutscher Jussball Klub (1er. teams).

Club Nacional de Football (2.o teams) contra Deutscher Jussball Klub (2.o teams).

A las 2 y 30 p. m. empezará el partido entre los primeros cuadros del Club Albion Football contra el Duitscher Jussball Klub.

A las 3 en punto el 2.o partido entre los segundos cuadros del Club Nacional de Football con el Deutscher Jussball Klub.

Los partidos prometen estar muy interesantes dado los jugadores que tomarán parte en ellos. Así es que hoy el Gran Parque Central se verá concurridísimo.

El tranvía á la Union y Maroñas hará servicio especial al Parque Central y desde las 12 en adelante á las carreras en el Hipódromo Nacional (Maroñas).

## Ecos Sociales

Se encuentra muy mejorada de la dolencia que le ha aquejado durante varios días, la señora María Areta de Gianelli.

Las últimas noticias trasmitidas de Buenos Aires por los esposos Shaw-Villegas referentes al estado de salud de su pequeña hija Julia, son decididamente satisfactorias. Así que se restablezca la enfermita regresarán á ésta.

Se encuentra en Buenos Aires el doctor Pablo De-María. Permanecerá breves días en aquella capital.

Se encuentra ligeramente enferma la señorita Elvira Serratosa.

Hacemos votos por el pronto restablecimiento de la interesante enferma.

El señor César de Arteaga y su esposa, la señora Lola Suarez de Arteaga, se trasladarán en breve á ésta con procedencia de su estancia en Minas.

La jóven pareja pasará una larga temporada entre nosotros.

La señorita Adelina Hughes, que había sufrido un pequeño retroceso en su enfermedad, se encuentra de nuevo mejorada. Le ha prestado asistencia el doctor Arrizabalaga.

Completamente restablecido se encuentra el señor Alberto Calamet.

Partió esta tarde para Buenos Aires el señor Rufino Gurmendez.—Regresará en los primeros días de la semana entrante.

Se encuentra relativamente mejorado de su enfermedad el señor Luis Lerena Lenguas.

Hacemos votos por su completo restablecimiento.

El señor Alberto Real de Azúa y su esposa la señora María Luisa Diaz de Real de Azúa permanecerán una corta temporada en la capital argentina, donde se encuentran desde el martes.

Regresó á Buenos Aires el reverendo padre Darner, de la Compañía de Jesús, que se había trasladado á ésta con el objeto de bendecir la union del doctor Gallinal y la señorita Elena Heber Jackson.

La señorita Calita Castro Caravia se encuentra muy mejorada de su enfermedad.

Nos felicitamos.

El doctor Gallinal y su esposa la señora Elena Heber Jackson de Gallinal, se trasladarán dentro de breves días á la ciudad instalándose en su hermosa casa de la calle 18 de Julio.

La señorita Elina Echebarne, una de nuestras bellezas más celebradas ya á pesar de no haber hecho aun su entrada *oficial* en sociedad, hará su *debut* en una de las reuniones á celebrarse en el corriente invierno.

Ha mejorado sensiblemente bajo la asistencia del doctor Bosch el señor José Teodoro Vilaza.

El 1.o de Junio, primer aniversario de la muerte del doctor Gonzalo Ramirez Chain, tendrá lugar una misa por su eterno descanso en la Iglesia Metropolitana.

De ella se dará solo aviso á los parientes y amigos mas íntimos del extinto.

Se anuncia para los primeros meses del año próximo, el enlace del distinguido jóven Conrado Hughes con la señorita Sara García Rodriguez.

Ha llegado de Buenos Aires, donde reside, la señora Concepcion P. de Areta. Se hospeda en casa de su hijo político el señor Enrique Gianelli.

Por cartas recibidas de Buenos Aires se sabe que el distinguido literato señor Carlos Reyles, permanecerá todo el invierno en aquella capital

Mucha concurrencia presenciará las interesantes carreras de hoy, á juzgar por la animacion que reinaba ayer en nuestros círculos elegantes.

Creemos que este domingo la reunion de damas en Maroñas, podrá rivalizar con la del Prado, paseo de predileccion entre nuestras damas.

Carolina L. de Arizcún y familia agradecen sinceramente á las personas que los han acompañado en su reciente duelo.

Promete estar interesante y concurrida la *matinée* que tendrá lugar esta tarde en el *Skating Palace*. Se anuncian carreras para principiantes exclusivamente, que resultarán sumamente entretenidas.

La administracion del Skating en vista de la enorme concurrencia del último miércoles, ha resuelto retirar un buen número de casillas y hacer construir otra fila de palcos.

El puente *del diablo*, que por inconvenientes no previstos no pudo ser puesto en la pista el último día de moda se halla pronto ya y será colocado en ella para que puedan ensayarse los aficionados.

Mañana de tarde será tambien otro buen día para el «Skating Palace», donde oyendo buena música podrá nuestra sociedad pasar momentos agradables.

Son numerosos los pedidos de palcos que ha recibido ya la administracion, para la noche del miércoles próximo.

El miércoles regresarán de Buenos Aires, adonde fueron á pasar las fiestas mayas, el señor Adolfo Vaeza Ocampo y su esposa la señora Panchita Belgrano de Vaeza Ocampo.

Se efectuó anoche en la Rotisserie Lanata el banquete que un grupo de amigos ofrecieron á los jóvenes Cárlos Storace y Pedro Gil con motivo de su próxima partida á Casupá, donde se establecerán regenteando un establecimiento de campo.

Partirá el lunes de regreso á Buenos Aires la señora Elina Sosa Diaz de Dormal y su señorita hija que se trasladaron á ésta con motivo del enlace de la señorita Clementina Sosa Diaz con el doctor Alfredo J. Vidal.

Se encuentra enfermo el conocido corredor de Bolsa señor Morjoseph.

Para mediados de Agosto se ha fijado el enlace de la señorita María Pereira Pinto con el escribano señor Julio de Freitas.

Festejando ayer el cumpleaños del señor Alfonso Seré, se efectuó una comida á la que asistieron los íntimos.

Se halla restablecida de su enfermedad la señora Herminia Sanchez de Peixoto.

Hoy regresarán de su quinta en Atahualpa los esposos Vidal-Sosa Dias, donde pasaron una semana.

Se encuentra mejorada de su enfermedad la señora Carolina Llamas.

Los esposos Donnelly-Ramos Zás festejando anoche el primer aniversario de su casamiento, reunieron en su morada de la calle Agraciada á sus relaciones, ofreciéndoles una comida.

Hoy se efectuará en la casa del señor Clodomiro de Arteaga una fiesta de familia con motivo de ser el día de la señora Urbana R. de Garay de Arteaga.

A juzgar por los pedidos de localidades, esta noche habrá un lleno enorme en Solís, donde se dará «El fiacre N.o 13» de Montepin.

## MARCAS Y SEÑALES

### EL PROYECTO DEL Sr. FERREIRA

### Interesante debate en la Cámara

Señor Ferreira—Pero, si lo que yo estoy tratando de demostrar, es que, adoptado el sistema nuevo, no habrá razon para contramarcar ningun animal: no habrá razon para ponerle nuevamente una y más marcas á fuego, haciéndole sufrir; y no habrá, por consiguiente, motivo plausible para deteriorar un valor tan importante como el que representa el cuero. Deteriorar el cuero en esta forma, no solamente con la doble marca, sino con una triple marca, que la primer contramarca hace necesaria,—es una aberracion, es un error muy censurable. Además, siendo lógicos, los señores diputados que defienden la contramarca, tienen que defender...

Señor Buenafama—Yo defiendo los derechos adquiridos...

Señor Ferreira—Con interrupciones repetidas no voy á poder explicar mi pensamiento, señor diputado.

Señor Buenafama—Pero me es indispensable interrumpirlo, porque el señor diputado está argumentando erróneamente. Yo no defiendo la contramarca, pues soy uno de los que desean que no se inutilicen las pieles en nuestro país.

Señor Ferreira—Entonces está ahora conmigo el señor diputado: me felicito de que no defienda ya la contramarca.

Señor Buenafama—No, señor: defiendo los derechos que han adquirido los hacendados de la República de hacer uso de ella.

Señor Ferreira—¿La marca sola? pero si ese derecho casi es eterno, segun esta ley! Ese derecho no lo modifica la Ley, ni ahora ni en ningun plazo. Por eso he dicho que el señor diputado no me ha comprendido ó no se ha fijado bien en lo que dice el proyecto.

Prosigo: voy á ocuparme ahora de las objeciones que se hacen al artículo 2.º, en cuanto pretende evitar la contramarca.

Como decía antes, los señores diputados que defienden la contramarca, tienen que ser lógicos ó declararse vencidos, una de dos. Voy á demostrarlo: si en la primera trasmision de la propiedad, hay que contramarcar al animal, lo que equivale á que ya cuente con dos marcas y más una tercera del propietario adquirente, en la segunda trasmision se habrá enriquecido con *cinco* marcas, se le habrá quemada *cinco veces*; y en la tercera, *siete veces!*

Con esta práctica *conservadora* ¿á dónde vá á parar la piel de ese pobre animal, esa riqueza, que se deteriora por simple capricho, por una rutina que no tiene absolutamente razon de ser?

Es por todo esto que, al defender en el proyecto, parte tan importante de la industria ganadera,—como es la que se refiere al cuerambre de un millon seiscientos mil animales que se consumen y faenan y cuyos cueros se exportan todos los años,—defendemos una riqueza representativa de una cifra, de la cual el señor diputado por Rio Negro no se ha dado cuenta y la que anualmente pierde el país, sin provecho de nadie.

Señor Moreno—Tal vez llegue á medio millon de pesos.

Señor Ferreira—Pasa de medio millon.

Es tan interesante la cuestion de la contramarca, que ha llegado á llamar la atencion de los gobiernos de aquellos países donde es mayor el consumo y, por consiguiente, la importancia del comercio de nuestros cueros.

La Cámara de Comercio de Amberes, por intermedio del Rey de Bélgica, se ha dirigido al Gobierno Oriental haciéndole notar la conveniencia que habría en suprimir, no solamente la contramarca, sino que tambien se reglamentase la colocacion de la marca, de manera á no dañar tanto una parte tan importante, la más valiosa del cuero, como es el anca.

La Cámara de Comercio de Rouen se ha dirigido tambien al Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, pidiéndole que trasmitiese al Gobierno de la República Oriental las mismas observaciones, respecto del daño que sufren las pieles, por la manera inconveniente con que se colocan las marcas, y por el número exagerado de éstas, solicitando la reglamentacion oficial del empleo de las marcas á fuego.

El señor Roux, que es el Presidente de la Cámara de Comercio Francesa, en esta capital, se dirigió con igual motivo al Ministro de Fomento, y en la comunicacion que pasó á ese ministerio, establecía con toda claridad y con argumentos muy convincentes, cómo se perjudicaba el país con una práctica tan rutinaria,—práctica que la Australia ya había abandonado,—y hacía sentir la proporcion en que llegaban hoy á los mercados europeos nuestros cueros: los cueros con *dos* marcas, alcanzaban á un 35 °/° de lo exportado, y los cueros con *tres* y *más* marcas á un 12 °/°; casi el 50 °/° de la totalidad de los cueros exportados.

Y todas estas pieles iban desvalorizadas en 4, 5, y 8 francos, segun el número de marcas. En resúmen, nuestra exportacion, en este ramo, venía á tener una pérdida aproximada anualmente, de más de medio millon de pesos.

Observando eso, y meditando sobre la importancia que habría en que esa pérdida no se reprodujese en los años posteriores, al menos en el grado en que se viene produciendo—hace mucho tiempo que me preocupaba de hallar una fórmula práctica y feliz que, sin perjudicar á los ganaderos, resolviese la dificultad, acreditando nuestras pieles, y beneficiando consiguientemente al país. ¿Cómo no había de preocuparme el número de marcas á fuego, su colocacion y, principalmente, la supresion de la contramarca, al tratar una cuestion que tan íntimamente se relacionaba con éstas?

Es por eso que las he incluido en este proyecto, y porque tengo la conviccion,—muy arraigada por la práctica de veinte y tantos años,—de que no es necesaria la contramarca.

Señor Haedo Suarez—El señor diputado no ha comprendido mi pensamiento.

Señor Ferreira—Hace veinte y tantos años que no uso la contramarca; tampoco hago marcar á los animales en el sitio en que la mayoría de los ganaderos acostumbran hacerlo: se marcan en la quijada. Y he adoptado ese procedimiento sin notar ningun inconveniente.

No tenía noticias de que se procediese así en Australia, pues me informé de que este país lo hiciera, despues de haber leido aquellas comunicaciones; y es indudablemente muy reciente esta nueva manera de marcar allí; y que se ha impuesto, seguramente, por causas semejantes.

En ese país, se hace la primera marca, en la quijada derecha del animal, la segunda, en la quijada izquierda; la tercera marca en la parte baja de la paleta derecha, y la cuarta, en la parte baja de la paleta izquierda, tratando siempre como se vé, de colocarlas en parajes donde el cuero no se dañe absolutamente.

Siendo, pues, tan interesante este tópico, se explica mi afan para que, el señor diputado por Rio Negro,—muy entendido en estas cuestiones—pese las razones que le doy y vea cómo no siendo necesaria la contramarca, para la más perfecta seguridad y garantía de las operaciones de ventas ó transferencias de ganados, no hay razon de usarla, en pura pérdida, puesto que la marca *nueva*, va acompañada de la señal, del certificado que se dará,—modificado muy favorablemente,—y ademas del signo de venta que no daña al cuero, como lo daña la contramarca, etc.

Señor Haedo Suarez—¿Me permite una interrupcion el señor diputado para evitar una controversia?

Señor Ferreira—Sí, señor.

Señor Haedo Suarez—El señor diputado ha presentado á la Cámara datos que me han complacido mucho, porque son ilustrativos y llevarán á la Cámara el convencimiento de la necesidad de esta Ley, y que abonan muy mucho en favor del señor diputado. Sin embargo, debo decirle que está predicando á un convencido, porque eso mismo lo he manifestado yo á la misma Asociacion Rural en un informe que tuve que dar cuando se trató en aquella asociacion del Proyecto de señales del señor Blanco y Sienra.

Señor Ferreira—Es cierto; y por eso me llamó la atencion que el señor diputado se contradijera despues, defendiendo la contramarca y prefiriéndola al inocente signo de venta.

Señor Haedo Suarez—Pero es que no ha comprendido mi pensamiento el señor diputado. No lo quise interrumpir pero lo voy á hacer para evitar una controversia.

Mi pensamiento era simplemente este: pedir una aclaracion de cómo era posible el establecimiento de un signo que hoy no rige en nuestras transacciones, dentro del plazo en que quedarán subsistentes las señales que están autorizadas por los actuales boletos, dentro de ese plazo de diez años que el mismo proyecto marca.

Yo comprendía que ese signo, que vendría á ser el distintivo de las trasmisiones de propiedad, sería aplicable á las operaciones que se hicieran por ejemplo, con el nuevo sistema de señales.

Señor Ferreira—Eso ocasionaría una verdadera confusion, señor diputado...

Señor Haedo Suarez—Es á esa aclaracion á la que yo iba.

Señor Ferreira— ...¿Cómo han á hacerse esas operaciones con ese signo y otras sin él?

Tiene que ser una disposicion general para todas las operaciones de venta ó trasmision de dominio.

Señor Haedo Suarez—Es á eso á lo que yo iba.

Señor Ferreira—... Pero si eso es obvio! Sancionada esta ley y promulgada, todas las operaciones por enajenacion tienen que ir acompañadas del signo de venta, lo mismo con las señales antiguas—digamos así—que con las señales modernas lo mismo tratándose de animales vacunos que de ovinos.

Es en esa forma, que se realizan todas las operaciones; y no admitiéndose tampoco la contraseñal,—pues el señor diputado, recordará que en el mismo artículo se dice, que á los seis meses de promulgada la ley, quedan suprimidas la contramarca y la contraseñal.

Señor Haedo Suarez—La contraseñal sí, lo comprendo.

Señor Ferreira ...—Cuando se trate de la trasmision de dominio de cualquier semoviente, habrá que establecer siempre el signo de venta.

Señor Moreno—Cómo acredita el comprador la propiedad de un rebaño que acaba de comprar. ¿Con los certificados?

Señor Ferreira—Sí, señor.

Señor Moreno—Pero supongamos que dos hacendados vecinos compran en el mismo establecimiento una punta de ganado, y tienen que acreditar con el mismo certificado un signo idéntico?—Hay un entrevero de ganado, ¿cómo se hace para apartarlo?

Señor Ferreira—El señor diputado me trae al terreno más escabroso, en que es más difícil contestar, pues me propone resuelva una complicacion que evitan generalmente todos los ganaderos.

Señor Moreno—Pero que es frecuente.

Señor Ferreira—Voy á contestarle, con toda franqueza que me es habitual, sin esquivar las dificultades que el señor diputado trae al debate, demostrando cómo se solucionan y resuelven, en el caso propuesto:

El señor diputado sabe, que son pocas las operaciones de esta clase que se realizan entre vecinos, sobre todo, cuando se temen dificultades, cuando ellas pueden traer serias complicaciones y confusiones, difíciles de evitar. Por lo general, no se hacen. Pero, voy á demostrar cómo, por esta ley, no habrá tales complicaciones.

El signo de venta tiene que ser metodizado en la reglamentacion de la ley. Voy á explicar cómo se evitarán esas confusiones á que se ha referido muy bien el señor Diputado, creyendo tocar en la llaga.

Señor Moreno—Muy bien.

Señor Ferreira—Los signos de venta, deberán ser colocados, como dice la ley, en la oreja del animal, pero se fijarán en distintos puntos de la oreja: hacia la punta, en el centro hacia el tronco, arriba y abajo de la oreja, en la derecha ó en la izquierda; y en cualquiera de esas posiciones en que vayan colocados los signos, debe establecerse en el certificado de venta. Por manera que cuando vendamos mil ovejas al vecino A, pondremos el signo de venta en la punta de la oreja derecha,—y lo dejaremos establecido así en el certificado de venta.

Cuando le vendamos al vecino B, lo pondremos en la parte de abajo del tronco de la oreja izquierda; y tambien quedará establecido así, en el documento correspondiente, y todas esas complicaciones desaparecerán, desde que la colocacion de los signos de venta corresponda exactamente á las anotaciones de los certificados.

Señor Moreno—Sí, indudablemente, quedá bien.

Señor Buenafama—Y si son dos propietarios que venden?

Señor—Ferreira—No habrá ningun inconveniente: venderán con distintas marcas ó señales.

Como decía, esos detalles tienen que ir en la reglamentacion de la ley.

Señor Regules—¿Y está seguro el señor Diputado que se reglamentará así la ley?

Señor Ferreira—Así lo creo, pues nada hace suponer que el señor Ministro de Fomento prescinda de estas observaciones y de muchos otros datos necesarios para la reglamentacion de la ley.

Si eso ocurriera, por omision involuntaria, lo que no es de presumir, antes de que transcurriese el tiempo imprescindible para dar forma á dicha reglamentacion, nos ofreceríamos á darle estos y muchos otros datos, pues que tambien deben comprenderse los certificados de venta, que han de ser muy modificados y ampliados, pues el certificado actual es muy deficiente y su reforma se impone.

Señor Moreno—Le agradezco al señor Diputado el dato, porque ha desvanecido por completo las dudas que tenía.

Señor Haedo Suarez—Yo lo mismo.

Señor Alvez—Si los propietarios son dos, y usan para sus ganados las mismas señales en las ovejas,—que es un caso muy general en la República,—si tienen las mismas señales y hacen las mismas ventas...

Señor Ferreira—Señor Diputado: las dos señales no pueden estar á menor distancia de 25 kilómetros una de otra.

Señor Moreno—Lo establece el Código Rural.

Señor Alvez—Es una distancia muy corta la de los dos propietarios que tienen la misma señal.

Cada uno de los dos hacen una venta: resulta que los adquirentes tienen la misma señal, con la misma contramarca.

Señor Ferreira—Un momento, señor Diputado.

¿Quién vende? Vende una persona á dos ó más, con la misma señal?

Señor Alvez—No, señor: son dos vendedores, dos personas.

El señor Diputado sabe que la señal, por el sistema actual, está completamente repetida. En una misma seccion de un departamento se encuentran las señales repetidas.

Señor Ferreira—Á 25 kilómetros, vuelvo á observar. No surjirán las dificultades...

Señor Alvez—Veinticinco kilómetros no es nada, señor Diputado.

Señor Ferreira ... Y á esa ley que fija los 25 kilómetros que deben mediar entre dos señales iguales, me refiero en este proyecto. Porque los artículos 50 y 115 del Código Rural, tratan de las distancias á que deben estar, de tal modo, que no puedan encontrarse dentro de ese radio dos señales iguales.

Señor Alvez—Hay en una misma seccion, señor Diputado.

Señor Ferreira—Sí, señor, á la distancia indicada.

Señor Alvez—Veinticinco kilómetros, no es nada,—son cinco leguas.

Señor Ferreira—Perfectamente.

Señor Alvez—Y ¿cómo esos dos propietarios que tienen esa misma señal, en una misma seccion, pueden establecer signos distintos?

Señor Ferreira—La colocacion de los signos, es la que debe ser distinta. Por la colocacion...

Señor Alvez—Por la colocacion, nó, porque el hacendado A no sabe cual es el signo de venta del hacendado B.

Señor Ferreira—Es un caso excepcional; que los dos vecinos compradores de ovejas con *iguales señales*, resolverían, siendo prudentes, cediendo uno al otro el lote comprado y poniéndole un nuevo signo de venta al lote cedido.

Pero hay otros medios, que en seguida voy á explicar y que todos los ganaderos conocen.

Señor Alves—Tendría mucho gusto....

Señor Ferreira—Pero, si hay tantos recursos para evitar todos esos conflictos!...

Por más que esta ley no va á prever todas las dificultades, no va á ser una ley providencial, con tal virtud, que por ella desaparezcan todos los inconvenientes inherentes á las cosas humanas!

Esos milagros no los haremos nosotros, ni creemos que nadie los haga.

Señor Alves—Al contrario, yo soy muy partidario del sistema del señor Diputado.

Señor Ferreira—Cuando hay una confusion de majadas, por tener la misma señal, etc., todos los hacendados tienen un medio eficacísimo, muy conocido, que es señalar con pintura ó *block*, los animales de una de ellas.

Yo no puedo suponer casos tan extraordinarios, que los mismos interesados no quieran evitar. Ninguna ley puede prever eso, es un defecto...

Señor Moreno—O agregar otra señal, como un boton en la nariz ó perilla, ú otros muchos medios.—(Murmullos).

Señor Ferreira—Tantos otros! Pero los medios generales de distinguir á los animales lanares que por su vecindad é iguales señales ú otras causas, pueden mezclarse y confundirse, son los signos pintados que se les pone sobre la piel y que se emplean comunmente hasta para distinguir las mismas majadas de un establecimiento.

Pero despues de todo, el argumento que acaba de hacer el señor Diputado Alvez, viene á favorecer elocuentemente al proyecto de ley que estoy defendiendo....

Señor Lamarca—Apoyado!

Señor Ferreira—... y lo abona, porque pone de relieve uno de los defectos grandísimos que tienen las señales actuales: su repeticion constante; ademas, la extrema facilidad con que esas señales se superponen y cubren unas á otras, por lo que se las denomina, vulgarmente, señales ladronas.

El caso propuesto, es el mejor argumento para que se adopte un sistema racional, superior á todo lo conocido, que asegura y garante que ninguna señal estará repetida en toda la República: que todas serán distintas y ninguna podrá superponerse ni cubrir á otra, sin que persistan las trazas, los rastros de la primitiva señal y pueda constatarse el fraude. Con sistema como el que prestigiamos, no puede producirse esa confusion, originada, motivada por los defectos visibles de la presente.

Señor Alvez—El señor Diputado conoce mi opinion al respecto, y solo me refería á la dificultad sobre el signo ó contraseñal que se trata de establecer.

Señor Moreno—Yo voy á indicar al señor autor del proyecto una dificultad que puede presentarse, es decir, que se presenta siempre, tratándose de ganado vacuno, por ejemplo—no en el lanar, en el que es fácil fijar la señal más arriba ó más abajo de la oreja,—como signo—esta señal en el ganado vacuno...

Señor Ferreira—¿Al signo de venta, se refiere el señor Diputado?

Señor Moreno—El signo de venta, en cierta época del año en que por la flacura del ganado—en la estacion del invierno,—es difícil conocerlo bien, en la oreja, particularmente.

Señor Ferreira—Perdone, señor Diputado. Lo que es la señal, en el ganado vacuno, siempre se puede notar, no hay confusion posible;—lo que justamente abona tambien en favor de la tendencia á suprimir la marca. Esta sí, no es visible la mayor parte del año; pero la señal en la oreja del ganado vacuno, es visible siempre, señor Diputado, creo que á nadie se le escapa esto. No hay razon ninguna para que sea invisible, no aumenta ni disminuye, despues de cicatrizada, en un animal adulto, el pelo no cubre ni oculta á la vista el saca bocado, ni la parte cortada se cae, porque falta un pedazo de cartílago de cierto espesor.

Señor Moreno—Sí, es bastante visible. Es la única objecion que tenía que hacer.

## ARTE Y ARTISTAS

**Solís**—Gustó mucho la comedia de Benavente estrenada anoche en Solís. El público que era mas bien escaso, aplaudió justicieramente la fina labor de toda la obra, que es en su género, una perfeccion. Entre los intérpretes se distinguieron la señora Morales y los señores Buron, Hara y Socías. Para hoy se anuncia un drama fuerte, producto de la imaginacion inagotable de Montepin: *Fiacre num. 13*. Desde ayer hay una localidad pedida, por tratarse de una funcion de gala.

**La Opera** Aun no ha sido cerrado el convenio con la empresa Bernabei para la temporada de ópera en Solís durante el próximo Agosto. Probablemente hoy se firmará el contrato respectivo en Buenos Aires, si es que se salvan ciertas pequeñas dificultades. En cuanto á la compañía Nardi-Bonetti ha sido imposible combinar nada con ella, por el presupuesto excesivo de su elenco.

**Otoño**—Dice *El País* de Buenos Aires, refiriéndose al estreno de *Otoño* en aquella ciudad

«La tercera obra de la *trilogía* del literato uruguayo Samuel Blixen, *Otoño*, estrenada en este teatro, no desdice de las dos primeras, *Primavera* y *Verano*, en cuanto á su bondad artística.

Factura admirable, juguete cómico lleno de frescura otoñal, de sabor agradable, que retempla el paladar del auditorio, cansado de los manjares fuertes que nos están dando desde hace tiempo los teatros por secciones sazonados con mucha pimienta y exceso de las mas variadas especies.

En el nuevo plato que nos ha aderezado el admirable repostero, abunda la miel ática hecha de lectares dulcísimos, donde asoma de cuando en cuando su gusto picante la fina canela, el aroma delicioso y rajante de la vainilla en oposicion al fortísimo de la esencia de clavos de que nos tienen hartados.

Muy bien tratado el claro obscuro, mucha claridad fresca propias del medio día de la temporada, mucha oscuridad de crepúsculo invernal que incita á la irisizva y á la meditacion.

Y es, que en el temperamento del autor existe todo eso que ha pintado.

Lo que la hecho es arrancar una página de su modalidad y transportarla al escenario convencional del teatro, cansado de manifestarse de esa manera en el otro escenario mas convencional aun de la vida.

Figuras esbozadas apenas en relacion á cuadro tan pequeño, ambiente real sin afectacion y si estudiado perfectamente. Es una tela de fina seda que deja trasducir lo ebúrneo y sonrosado de las formas.

Tales, á nuestro juicio, la nueva produccion de Blixen, que sin querer hacer nada notable le ha resultado algo á que francamente no estamos acostumbrados.»

**El tenor Ceppi** — Por mas que sea efímero—á excepcion de los que llegan á las cumbres mas altas—el recuerdo de los nombres de los artistas, de seguro los lectores no se han olvidado del tenor Ceppi—de hermosa voz y gallarda apostura, que cantó en Solís hace dos años y no es difícil tampoco que tengan presente la manera cómo interpretaba en «Aida» el papel de Radamés. Y hacemos esta evocacion á la memoria de nuestro público, porque el tenor arrogante acaba de morir en circunstancias tales que la narracion de sus postreros momentos pudiera parecer la página final de un drama conmovedor.

Había sido Ceppi contratado para cantar en Vicenza. Ensayó por primera vez y al terminar sintióse mal. Sus amigos le condujeron á su casa y á la mañana siguiente fué trasladado á un hospital, donde murió por la noche..... cantando en medio de su delirio, la música de *Aida*. Así murió, sin dejar de cantar mientras quedó en su cuerpo un soplo de vida.

Ceppi estaba contratado para cantar en Chile—y ayer llegó á Montevideo la compañía en cuyo elenco debió figurar.

**Cibils**—Con la zarzuela «La Marsellesa» tuvo lugar anoche en Cibils la funcion á beneficio del tenor cómico Diaz, quien fué moderadamente aplaudido por la concurrencia, bastante numerosa, que asistió á dicho espectáculo.

Para hoy se anuncian dos funciones: en la de tarde se representará «Los Madgyares» y en la de noche se repetirá «El Diablo en el Poder», una de las zarzuelas mas bonitas y de más mérito del repertorio antiguo.

Aconsejamos á los buenos aficionados, que no falten á la funcion de esta noche, (que será de gala, con himno y todo,) pues la compañía de Cibils interpreta esa obra con toda correccion.

**Politeama**—Esta noche tendrá lugar en el Politeama la segunda sesion de ocultismo, magnetismo y demás experimentos mesmerianos.

Como el señor Grossi no dará sino dos funciones más en esta capital, deben apurarse los aficionados á las ciencias ocultas, para no perder á este *medium*, que realiza con toda perfeccion sus experiencias hipnóticas.

**Casino Oriental**—Con los nuevos debuts ha adquirido nuevo interés el programa del Casino.

Los bailarines Vitalli y Angelini, los ciclistas cómicos Stephens y Crebs, los notables acróbatas Hollens, Carletta, el hombre lagarto y demás artistas que actúan en dicho teatro continúan siendo muy aplaudidos por la numerosísima concurrencia que acude todas las noches á las alegres funciones del teatrito de la calle Florida.

## TRIBUNALES Y JUZGADOS

**A nueve años de Penitenciaría**—Montevideo, Mayo 24 de 1901.—Autos y vistos: esta causa seguida de oficio contra Antonio Charrana por imputacion de homicidio en la persona de Desiderio Ojeda.

Dadas las resultancias del anterior veredicto,

Considerando: que el jurado en la 3.a proposicion establece que el encausado, en estado de ebriedad infirió á Ojeda una herida mortal por necesidad, falleciendo éste á las pocas horas;

Considerando: que si se exceptúa la ebriedad el jurado no reconoce otra circunstancia de atenuacion en favor del encausado;

Considerando: que en consecuencia es de extricta aplicacion la pena solicitada por el ministerio público dado lo dispuesto por los artículos 317 y 18 núm. 6.o del Código Penal;

Fallo: condenando á Antonio Chamarra á la pena de nueve años de penitenciaría y á las prestaciones legales debiendo sufrir reclusion celular y continua por el término de sesenta días, compútesele el tiempo de prision sufrida en forma legal. Ejecutoriada, cúmplase y prévia consulta al superior, archívese.—*Andrés Montaño.*

**Causa de Tomás Silva**—El 27 del corriente á la 1 p. m. se verá en juicio público en el Juzgado del Crimen de segundo turno la causa seguida á Tomás Silva acusado de homicidio en la persona de Rito Benitez.

Compondrán el jurado como titulares los señores Luis Puppo, Francisco Espino, Miguel Guillermon y Julio B. Verdié y como suplentes los señores Eduardo C. Nuvia, Guillermo Corcorán, Eduardo Redó y Salvador Geri.

## SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

## De los departamentos

### PAYSANDU

**Propaganda acuerdista—Varadura del Helios**

Paysandú, 24—Los trabajos para el acuerdo siguen activos, presididos por la propaganda incansable de *El Paysandú*.

El comité acaba de dirigir una circular manifiesto á los ciudadanos mas espectables del departamento, solicitando su adhesiones,

Es un documento, concebido en términos patrióticos. Suscriben este manifiesto ciudadanos de los tres partidos y muchos hacendados.

Con seguridad obtendrase éxito en estos trabajos.

—El vapor Helios, que bajaba hoy, varóse en San Francisco. Mandáronse chatas para alijerarlo.

### SALTO

**Conflicto administrativo—Crimen—La compañía Buron**

Salto, 24—Produjose un conflicto entre el jefe político y la administracion de Rentas, á causa de negarse aquél á prestar auxilio de la fuerza pública por solicitud verbal á los revisadores é inspectores de impuestos.

Con tal motivo, hubo un fuerte cambio de palabras entre ambos

—Indalecio Velis hirió anoche de una puñalada en el vientre á un italiano de apellido Russo.

—El gobierno remitió una dotacion de capotes para los guardias civiles.

—El juez abrió la causa á prueba en la acusacion del ex juez Marcenario contra *Ecos del Progreso*.

—Espérase aquí la compañía dramática que dirije en esa el actor Buron. Será bien recibida.

## De la Argentina

**Investigaciones en el crimen misterioso—Varias noticias**

Buenos Aires, 24—Esta mañana á las 10 el juez doctor Gallegos trasladóse nuevamente á la casa del crimen de la calle Suipacha para verificar nuevamente una inspeccion ocular y recoger nuevos datos é indicios.

La inspeccion duró dos horas.

Anoche prestó declaracion el detenido Piva resultando completamente falso todo lo que dijo respecto á detalles del crimen.

Fué puesto entonces en libertad Juan Tiscornia que había sido acusado por aquel de complicidad en el crimen. Esta tarde se reanudará el interrogatorio de Liori.

Buenos Aires, 24—Partió para su diócesis el obispo de Salta monseñor Linares

—Continuan activas las gestiones tendentes á fundar una escuela naval tipo «Des Roches».

Se trata de lograr del gobierno de la provincia que concurra á la realizacion del propósito de la concesion de un gran edificio en Santa Catalina, donde solo habría que hacer algunas refacciones y adaptaciones de detalle para poder fundar inmediatamente ese instituto.

—El billete 10.586, favorecido con $ 400 000, fué vendido por fracciones á diversas personas por la agencia Risso, Esmeralda 181.

Encuéntrase enfermo de gravedad el doctor Angel Montero.

Buenos Aires, 24—Empezaron los trabajos de adornos é iluminacion del local del congreso de la prensa. La Comision Directiva resolvió mandar acuñar medallas conmemorativas de ese congreso.

Cada congresista recibirá una medalla.

—Esta mañana á las 12 habianse producido 8 casos de viruela y 6 defunciones.

—Asegúrase que los proyectos existentes sobre el restablecimiento del montepío militar y la creacion del montepío civil (proyecto Roberts) tiene ya el apoyo suficiente para ser sancionado en breve.

Buenos Aires, 24—El número 10.586 ganó $ 400 000, el 1373 ganó $ 20 000, el 7741 ganó $ 10 000, los números 8610, 6146 y 12 934 ganaron $ 5000.

—Esta tarde celebra una nueva conferencia el directorio del frigorífico que se piensa establecer con capitales argentinos.

El total de pesos recolectados es ahora de 1 300 000 y se confía llegar á 2 000 000 de $.

—Continua embicado en la costa del Carmelo el vapor inglés Williams Balls, que ayer fué echado á pique en la isla Dos Hermanas por el buque Buckingham.

—Esta tarde partieron los peritos para darse cuenta de la importancia de las averías y resolver al mismo tiempo las medidas que deben adoptarse con respecto al buque.

Parece que la mitad del buque está completamente destrozado.

Esta madrugada tenía las dos bodegas completamente inundadas.

—*El Tiempo* ocupándose de la nueva interpelacion promovida ayer en la cámara chilena por Walker Martinez, respecto á las pretendidas invasiones al seno de la Ultima Esperanza, dice que esa interpelacion, falta de eco y de atmósfera, fué por lo tanto el mas formidable fracaso.

Buenos Aires, 24—Comenzaron las fiestas patrióticas. Muchos edificios están iluminados.

—El colegio electoral de Rioja nombró gobernador á Arcello de la Colina

El Ministerio de Hacienda ordenó á la Tesorería General que ponga á disposicion del Crédito Público Nacional 761 000 pesos para amortizar los títulos de los guerreros de la Independencia y del Brasil y los del Consejo Nacional de Educacion.

—En la Cámara de Diputados faltó quorum.

—El ministro de marina presentó hoy al presidente la memoria de su ministerio correspondiente al ejercicio 1900-1901.

Hace un justo elogio del comodoro Rivadavia y diseña escrupulosamente los progresos de la escuadra sus servicios y los trabajos que realizó.

Indica la necesidad de una ley de ascensos.

Dice que 80 % de los maquinistas son argentinos y que es preciso mejorar la situacion del cuerpo de sanidad y sus elementos.

Enaltece las condiciones del acorazado Almirante Brown.

Anuncia que para convertirlo en acorazado de primer órden se le cambiarán las máquinas hasta dar 60 millas de velocidad.

Hará los viajes y maniobras y el servicio de transportes al Sud.

—El doctor Gache por la liga contra la tuberculosis se presentó al Senado solicitando que se autorice al ejecutivo para que practique actualmente una extraccion de la lotería nacional destinada exclusivamente para la construccion de un senatorium para los tuberculosos pobres.

—Sale el *Eolo*.

## Chile

**La enfermedad de Errázuriz**

Santiago, 24—La salud del presidente continúa en el mismo estado de gravedad, á pesar de lo que dicen los que lo rodean.

Hay en el público y en el gobierno mismo la conviccion de que Errázuriz aún mejorándose—caso que parece imposible—no podrá ocuparse ya de nada pues su estado mental quedará perturbado.

Hay cierta alarma en la opinion á propósito de anunciarse la realizacion de varias sesiones secretas en el Congreso.

## Brasil

**Reformas en una fortaleza**

Rio de Janeiro, 24—Se inauguraron hoy las reformas de la fortaleza Imbury en la bahía, la que ha quedado completamente moderna. Es cúpula acorazada que se le ha puesto es de las mas poderosas.

El presidente acompañado de sus ministros presenciaron el acto pronunciando un breve discurso el ministro de la Guerra general Mallet.

**Operacion al compositor Miguez**

Rio de Janeiro, 24—Hoy fué operado por el doctor Chapot Prevost como estaba anunciado el notable compositor Leopoldo Miguez, director del conservatorio de música de esta capital.

La operacion que fué realizada con buen éxito por el distinguido facultativo, consistía en un cáncer en la nariz.

El doctor Chapot cree sin embargo del buen resultado de la operacion, que Miguez está condenado á morir en un breve plazo.

## Italia

**Pormenores del suicidio de Bresci—Reclamacion del cadáver**

Roma, 24—Bresci, pocos días antes de su suicidio, dijo:

«Pronto veréis mi último día.» Las noches del presidiario eran terribles. Casi siempre tenía pesadillas y sueños. En esos momentos se agitaba mucho en su lecho. Lanzaba sordos gemidos y exclamaciones sofocadas por grandes suspiros, llamando á su mujer y á su hijo que se hallan en Estados Unidos. El estado de salud de Bresci en estos últimos tiempos era malo. El preso presentaba un estado macilento muy pronunciado. Tenía los ojos hundidos y excesivamente relucientes y acusaba todo su aspecto el de un tuberculoso, teniendo además frecuentes accesos de tos. Los médicos, que lo reconocieron varias veces le recetaron remedios, pero Bresci muy raras veces los tomaba, y cuando sus guardianes le incitaban á que los bebiese, el preso se encogía de hombros y sonreía sarcásticamente.

Cada carta que Bresci escribía á su mujer le producía vivísima emocion.

Siempre que se entregaba á estas expansiones epistolares lloraba amargamente.

Se apretaba la cabeza entre las manos y se retorcía los dedos dominado por una violenta excitacion.

Unas cuantas veces el asesino del rey Hum-

berto dejó escapar frases de reconvencion dirigidas á sus cómplices y amigos diciendo:
«¡Yo cumplí con mi deber! Los otros no hicieron el suyo!...»

Una noche que la ronda entró en su celda se encaró con los guardianes y les increpó su dureza diciéndoles:
«Ya os arrepentiréis de haberme tratado como lo haceis ...»

Roma, 24—Los antropólogos italianos mas conocidos han solicitado de las autoridades que les cedan el cráneo de Bresci para estudiarlo. Tambien han recibido las autoridades muchas peticiones de distinguidos antropólogos extranjeros. Tambien se asegura que la esposa del regicida reclamó el cadáver de su marido.

Roma, 24—Telegrafian de New York que apenas recibió la noticia del suicidio de Bresci, varios reporters visitaron á la esposa del regicida, esta dió muestras de vivo dolor al conocer los telegramas.

Interrogada nuevamente para que declarara si Bresci cometió el regicidio obedeciendo á un complot de los anarquistas, manifestó que nunca ha existido el complot de que se ha hablado.

Roma, 24—Telegrafian de Santo Stefano que se ha realizado allí el entierro del regicida Bresci en la forma establecida por los reglamentos carcelarios.

La comision de investigaciones encargada de averiguar las circunstancias en que se efectuó el suicidio ha enviado su informe al ministerio. El ministro Giolitti ha declarado que está dispuesto á contestar inmediatamente á las interpelaciones que han sido presentadas á la cámara sobre el suceso.

**Comerciante suicidado**

Roma, 24—Comunican de Venecia que se ha suicidado allí hoy el señor Bartoli, uno de los más fuertes comerciantes de aquella plaza.

**Abuso de los turcos**

Roma, 24—Un despacho recibido esta tarde de Constantinopla comunica que las autoridades turcas de Preveza han arrestado allí al agente postal italiano y le han secuestrado las cartas que llevaba.

Se agrega que la embajada de Italia en Constantinopla al tener conocimiento de ese nuevo abuso ha pasado una enérgica nota á la Sublime Puerta reclamando inmediata reparacion.

## España

**Resultado de las elecciones**

Madrid, 24—Segun los resultados finales del escrutinio la nueva cámara se compondrá de 238 ministeriales y 163 opositores.

**Crédito para una expedicion**

Madrid, 24—La reina regente ha firmado un decreto aprobando un crédito de 165.000 pesetas como gastos para la expedicion al Muni.

**Inmigrantes en la miseria**

Madrid, 24—El cónsul de España en Lisboa ha telegrafiado al ministro de Estado duque de Almodovar dándole cuenta de la llegada de inmigrantes españoles procedentes del Brasil en estado de la mas completa miseria.

**Las huelgas**

Madrid, 24—Anuncian de Sevilla que la huelga de labradores se generaliza. Hasta los sirvientes se han declarado en huelga.

Los tenderos rehusan abrir sus negocios por temor de los exaltados.

Se han hecho varios arrestos.

**Calma en Cataluña**

Barcelona, 24—La calma ha vuelto á reinar despues del triunfo del catalanismo.

**Tenientes expulsados del ejército**

Madrid, 24—Comunican de Palma de Mallorca que el tribunal de guerra ha expulsado del ejército á 2 tenientes segundos por haber tomado parte en los últimos desórdenes de carácter popular que ocurrieron en aquella ciudad.

## Guerra en Sud-Africa

**Varios combates—Casos de enfermedades contagiosas**

Londres, 24—El War Office recibió un parte de Kitchener dando cuenta de tres combates que hubo ayer al Este del Transvaal entre las tropas del general French y varias partidas de boers. En los 3 combates fueron derrotados los boers y sufrieron muchas bajas. Las de las fuerzas británicas son 9 muertos y 14 heridos.

De Pietersmaritzburgo telegrafían que la yerba de los campos del norte de esa colonia, reseca por la falta de lluvias, arde desde anoche en varios puntos y se cree que los boers lo hayan incendiado.

Londres, 24—En el ministerio de la guerra se ha recibido un telegrama fechado hoy en Bloemfontein anunciando que un regimiento de highlanders sorprendió á un comando cerca de Brandfort (Orange) matando á 12 hiriendo á 13 y tomando 12 prisioneros.

Los boers que en los primeros momentos de la accion hicieron alguna resistencia se retiraron precipitadamente en direccion al sud.

Londres, 24—El ministro de la guerra ha declarado en la sesion de la cámara de los comunes que durante la última quincena del mes de Abril pasado se produjeron 1052 casos de fiebre entérica entre las tropas británicas que se hallan en Africa del Sud. En el mismo tiempo la fiebre causó entre esos soldados 142 defunciones. Los casos de peste bubónica ocurridos en el ejército británico en el período indicado fueron 43.

Londres, 24—The Daily Mail dice que las operaciones que se hacen contra las fuerzas del generalísimo Botha en el Transvaal oriental tienen dudosos resultados.

En Carolina hay un comando bajo las órdenes de un hijo del difunto Joubert. Contra estas fuerzas están las del coronel Douglass.

El comando á las órdenes de Viljoen que intentaba retirarse hacia el norte fué contenido obligándole á permanecer en las cercanías de Ermelo.

## Francia

**Interpelacion en la Cámara**

Paris, 24—En la Cámara de Diputados esta tarde el diputado radical Morinaud, anti-judío representante de Argelia, interpeló al gobierno sobre la reciente revuelta de árabes en Marguerite.

**Rápido viaje en automóvil**

Paris, 24—El conocido automovilista Girandot ha hecho un viaje en automóvil, de esta capital al puerto de Le Treport, que es juzgado como el más rápido hasta hoy por este género de máquinas.

Girandot ha hecho los 123 kilómetros que separan á Paris de Le Treport en tan solo dos horas y diez minutos.

**El general Levalle**

Paris, 24—El general argentino Levalle ha pasado la noche muy tranquilo.

El doctor Albarran que lo visitó esta mañana continúa cada vez mas satisfecho del estado de su enfermo, despues de la operacion que le hizo.

## Inglaterra

**Explosion en una hullera**

Cardiff, 24—Se ha producido hoy una violenta explosion de grisou en una de las hulleras de Universal, cerca de Caerphill. La fuerza de la explosion destruyó el pozo y se ignora todavía la suerte que han corrido un centenar de mineros que en ese momento se encontraban trabajando en la mina. Se teme que hayan perecido todos.

Cardiff, 24—Se han desenterrado tres de los mineros caerphill temese que el salvamento de los demas sea imposible.

**Estudios en el fondo del mar**

Londres, 24—Los gobiernos de Noruega, Alemania y Rusia están haciendo construir unos buques especiales con el objeto explorar el fondo de los mares del norte de Europa para conocer la fauna y estudiar al mismo tiempo que la navegacion submarina, los elementos alimenticios que se podrán extraer del mar.



Las existencias de cereales prontos para embarque se estiman en 90.000 toneladas el trigo, 20.000 el maiz y 8.000 el lino.

Las expediciones totales durante la semana alcanzan á 63.000 toneladas así repartidas.

34.000 toneladas de maiz.
24.000 toneladas de trigo.
5.000 toneladas de lino.

El mercado cierra con operaciones limitadas por la imposibilidad de cumplir las órdenes europeas á precios fijados por los compradores europeos.

**Cotizaciones de productos argentinos y orientales**

LANAS

Amberes, 24—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza: La disponible á francos 4.10 el kilogramo.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos, para Julio á 4.12 1/2 francos y para Octubre á 4.12 1/2 francos.

Havre, 24—La lana sucia del Rio de la Plata, se cotizó ayer aquí á los siguientes precios: La disponible á francos 1.25 el kilógramo. Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes, por kilogramo: para Julio á francos 1.25 y para Octubre á francos 1.25.

Roubaix, 24—La lana peinada de Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios: La disponible, á francos 4.25 1/2 el kilogramo. Para las ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Julio á francos 4.30 y para Octubre á 4.32 1/2 francos.

TRIGOS

Londres, 24—Los trigos del Rio de la Plata se cotizaron hoy en esta plaza á 32 chelines, con mejor demanda que ayer.

Londres, 24—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, por cuarter y con un peso de 64 libras por bushel se ha cotizado hoy en esta plaza por cargamentos despachados á 28 chelines y 6 peniques y por parcelas ... cargamentos despachados á 28 chelines y 3 peniques, el quarter de 480 libras (los 218 kilogramos).

Liverpool, 24—El trigo del Rio de la Plata, por parcelas ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 5 chelines y 3 peniques, el quarter de 100 libras (los 45 kilogramos).

Liverpool, 24—El trigo tipo Buenos Aires de buena calidad término medio, con un rinde de 62 1/2 libras por bushel, se ha cotizado ayer en esta plaza por cargamentos de Mayo, por vapor, á 6 chelines y 3 peniques, el quarter de 100 libras (los 45 kilogramos).

Liverpool, 24—El trigo del Rio de la Plata, por parcelas ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza, á 30 chelines y 6 peniques, el quarter de 480 libras (los 218 kilogramos).

Hamburgo, 24—El trigo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 136 marcos, (los 1.000 kilogramos).

Amberes, 24—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 16 3/4 francos los 100 kilogramos.

Havre, 24—El trigo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 19 francos los 100 kilogramos.

MAICES

Londres, 24—El maiz del Rio de la Plata, se vende hoy en esta plaza á 18 chelines y 3 peniques, hay más demandas que ayer.

Londres, 24—El maiz del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por parcelas ó cargamentos disponibles á 19 chelines, las 480 libras (los 103 kilogramos).

Liverpool, 24—El maiz argentino por llegar se cotiza hoy en esta plaza á 17 chelines y 6 1/2 peniques, con menor demanda que en dias pasados.

Liverpool, 24—El maiz del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por parcelas ó cargamentos disponibles, á 19 chelines, las 480 libras (218 1/2 kilogramos).

Hamburgo, 24—El maiz del Rio de la Plata, se ha cotizado en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos de Mayo y Junio á 119 marcos la tonelada.

Amberes, 24—El maiz del Rio de la Plata rye ternis, se ha cotizado ayer en esta plaza, por cargamentos disponibles, á 11 1/4 francos los 100 kilogramos.

Dunkerque, 24—El maiz del Rio de la Plata, por lotes particulares ó cargamentos disponibles, se ha cotizado ayer en esta plaza, á francos 15 1/4 los 100 kilogramos.

Burdeos, 24—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, rouzet el siane, se ha cotizado ayer en esta plaza á 15 3/4 francos los 100 kilogramos.

LINOS

Liverpool, 24—El lino del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por parcelas ó cargamentos disponibles y en pasaje, á 50 chelines y 6 peniques, las 416 libras (118 1/2 kilogramos).

Hull, 24—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios por cuarter de 416 libras (los 188 1/2 kilogramos): Por parcelas ó cargamentos disponibles, á 50 chelines y 6 chelines, (los 100 kilogramos).

Por cargamentos en pasaje, á 50 chelines y 3 peniques, (los 100 kilogramos).

Por embarques de Mayo, y Junio á 50 chelines.

Por embarques de Junio y Julio, á 49 chelines y 6 peniques (los 100 kilogramos).

Hamburgo, 24—El lino del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Mayo y Junio, á 260 marcos la tonelada.

Amberes, 24—El lino del Rio de la Plata se cotizó ayer en esta plaza, á los siguientes precios por 100 kilogramos:

Por parciales ó cargamentos disponibles ó en pasaje á 32 1/4 francos.

Por embarques de Mayo-Junio á 31 1/4 francos.

Dunkerque, 24—El lino del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Mayo y Junio, á francos 32 1/2 los 100 kilogramos.

Havre, 24—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por parciales ó cargamentos de Abril y Mayo, á francos 30 1/2 los 100 kilogramos.

CUEROS

Hamburgo, 24—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se cotizaron ayer en esta plaza á 55 pfennigs el kilo.

Hamburgo, 24—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 55 marcos los 50 kilogramos.

Burdeos, 24—Los cueros vacunos boeuf et vache, del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 105 francos los 50 kilogramos.

Burdeos, 24—Los cueros lanares del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios: por 100 kilogramos: con lana entera á francos 155; con media lana á 145 francos; con un cuarto de lana á 135, y pelados á 95 francos.

Burdeos, 24—Los cueros de cordero procedentes del Rio de la Plata, se cotizaron ayer á 115 francos los 100 kilogramos.

Havre, 24—Los cueros vacunos del Rio de la Plata se han cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios: los cueros secos á francos 105; los salados de saladero á francos 75 y los de matadero á 64 francos los 50 kilogramos.

Havre, 24—Los cueros vacunos secos se cotizaron ayer en esta plaza á 105 francos los 100 kilogramos.

Liverpool, 24—Los cueros vacunos secos del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 7 5/8 peniques la libra.

Londres, 24—Las pieles lanares merinos del Rio de la Plata, de 100 á 120 libras de peso por docena, se han cotizado ayer en esta plaza á 7 1/2 peniques por libra.

SEBO

Burdeos, 24—El sebo de saladero de procedencia del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á francos 76, los 100 kilogramos.

Londres, 24—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á libra esterlina 1 con 10 chelines las 112 libras.

Londres, 24—El sebo vacuno procedente del Rio de la Plata, se cotizó ayer á libra esterlina 1 con 10 chelines las 112 libras.

Havre, 24—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 70 francos los 100 kilos.

Havre, 24—El sebo vacuno de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 74 francos los 100 kilos.

HUESOS

Londres, 24—Los huesos de procedencia del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á libras esterlinas 4 con 6 peniques, la tonelada.

CERDA

Havre, 24—La cerda caballo del Rio de la Plata, corta mezcla, se ha cotizado ayer en esta plaza á 160 francos.

Havre, 24—La cerda de caballo, larga sin mezcla, ha cotizado ayer en esta plaza á 250 francos.

**El vapor Croft**

Londres, 24—Unos pescadores recogieron hoy en la playa cerca de Gratton, una botella con un mensaje que decía que el vapor Croft se había perdido en medio del Atlántico con todos sus tripulantes.

El Croft era un vapor de 2<sup></sup>... toneladas, perteneciente á la compañía inglesa Arrowsmith y lo mandaba el capitan ...

Salió de New York, el 25 de Enero de 1901 con un cargamento de trigo para ... y desde entonces no se tuvo mas noticias de él. ... Se le consideraba como perdido, pues hace mucho tiempo. La tripulacion se componía de 25 hombres.

**En honor de Milner**

Londres, 24—Mañana se celebrará el banquete preparado por ... en honor de sir Alfred Milner llegado ayer procedente de Sud Africa.

Asistirán al banquete todos los miembros del gabinete, el mariscal Roberts, varios generales de los que han regresado de Sud Africa, el lord mayor de Londres y otros personajes oficiales. Chamberlain pronunciará un discurso.

Londres, 24—Sir Alfred Milner ha sido por el rey elevado á la dignidad de par del reino.

**Homenaje militar al rey**

Londres, 24—Con extraordinaria brillantez y aparato militar se ha efectuado en la gran explanada de Buckingham Palace el acto de homenaje que el ejército ha rendido al rey Eduardo con motivo de ser la fiesta de la reina Victoria y la primera vez que las tropas saludaban al rey.

**El yate Shamrock**

Londres, 24—Del reconocimiento efectuado al yate Shamrock en los astilleros de Dumberton se desprende que de las averías sufridas en Southampton, son mas importantes de lo que se creía en los primeros momentos pues exigirán un desembolso de 4.000 ... Con motivo de este contratiempo la carrera de la copa de América queda postergada hasta mediados de Octubre.

**Los reyes de Holanda**

Londres, 24—El corresponsal de *The Times* en La Haya comunica que los reyes de Holanda han aceptado la invitacion del emperador Guillermo para que visiten Berlin. La reina Guillermina y el rey consorte saldrán el 28 del corriente, debiendo llegar á Postdam el 30.

**Responsabilidad de ministros búlgaros**

Londres, 24—Telegrafian de Sofía que la comision de presupuesto presentó á la Sobranje búlgara una mocion pidiendo el enjuiciamiento de diversos ex ministros por violaciones de la constitucion.

**Ot o invento de Edison**

Londres, 24—*The Daily Express* de hoy en un despacho de Nueva York anuncia que Edison ha inventado un nuevo acumulador de electricidad que presenta gran superioridad sobre el sistema usado hasta ahora, teniendo un décimo del peso de los acumuladores empleados actualmente.

## Norte-América

**Reclamaciones diplomáticas**

Washington, 24—La comision encargada de estudiar los reclamos presentados por varios ciudadanos de la union contra el gobierno chileno se ha pronunciado desfavorablemente á la reclamacion de M. Henry Chauncey, que reclamaba de Chile el pago de mas de un millon de pesos bolivianos. La mayoría de la comision formada por el ministro de la confederacion helvética doctor Pela y el de Chile doctor Morla Vicuña, declararon que el caso debería arreglarse ya sea por la vía diplomática, ya ante los tribunales chilenos, pero el comisionado norteamericano M. H. Gage se pronunció contra esta resolucion, declarando que establece un precedente importante de las cuestiones internacionales.

**Asuntos de la China**

Nueva York, 24—El comisionado especial de Norte América en Pekin telegrafía confirmando que los ministros extranjeros han rechazado la proposicion del gobierno de la union, reduciendo el monto de la indemnizacion á 200.000.000 de francos.

**Cuestiones del Pacífico**

Nueva York, 24—*The Tribune* publica un despacho de Washington en el cual se dice que en los círculos oficiales se sabe con toda seguridad que las naciones europeas están fomentando secretamente un movimiento de opinion en las repúblicas sud-americanas con el objeto de que se produzca un conflicto que impida realizar en armonía y bajo los auspicios de confraternidad el Congreso Pan-americano de Méjico.

Agrega el despacho abundando en pruebas que á los gobiernos del Perú y Bolivia se les hacen ofrecimientos de ayuda financiera para que la primera recupere las provincias de Tacna y Arica pagando la indemnizacion de pesos 10.000.000 de $ Chile y á la otra se le conceda un puerto propio sobre el Pacífico, pero todo con el fin de lograr que los promotores del congreso de que debe obligar á Chile á tratar el arbitraje internacional y las cuestiones pendientes entre las naciones sudamericanas en las sesiones del congreso.

A esto responde segun el corresponsal de *Tribuna* la agitacion que se ha producido alrededor de este asunto y cuyo malestar ha trascendido ya al público. Mackinley conocedor de la version á su regreso de Washington en el curso de la presente semana se pondrá en accion á fin de interponer su influencia para procurar la reconciliacion entre los pueblos que han formado el conflicto y así no suscitarle se recurrirá al Presidente de Méjico, cuya influencia se reputa muy poderosa.

Washington, 24—En los círculos diplomáticos se dice que la contestacion dada por la secretaría de estado á las notas en que los ministros del Perú y Bolivia en esta capital notificaron á los Estados Unidos que sus países no se harían representar en el congreso pan-americano de Méjico si se limitaban las sesiones de la conferencia sobre el arbitraje conforme á lo pedido por Chile, es desfavorable para el Perú y Bolivia.

Mr. Hay se ha limitado á contestar, que vez acordadas las excepciones del arbitraje presentadas por Chile como condicion de su aceptacion, es imposible volver sobre esa decision.

## Comerciales

**Dendas—Descuento—Cambios**

Londres, 24—(á las 5.15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotizó hoy en esta plaza á 48.50 por ciento anual.

Londres, 24—El descuento comercial se cotizó hoy en esta plaza á 3 3/4 por ciento anual.

Buenos Aires, 24—Oro, al contado, 234.00.
Oro, para fin de mes, 233.90.
Cédulas G Nacionales, al contado, 86.20.
Cédulas H Nacionales, al contado, 86.20.
Cédulas 8 oro Provinciales, al contado, 15.50.
Empréstito Popular 1898, al contado, 77.50.
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), para fin de mes, 6.20.
Idem idem, para fin de Junio, 6.30.
—Cambio sobre Inglaterra, 48 3/16 á 48 1/4.
Sobre Francia, 5.04 1/2 á 5.05.
Sobre Alemania, 4.11 á 4.11 1/2.
Sobre Bélgica, 5.06 á 5.06 1/2.
Buenos Aires, 24—*Primera rueda*—El oro abrió á 234.00 y cerró á 234.00.
*Segunda rueda*—El oro abrió á 233.90 y cerró á 233.90.

**Mercado argentino**

Buenos Aires, 24—Las ventas de lanas efectuadas hoy son alrededor de 600.000 kilos con los precios de ayer. Las transacciones son regularmente animadas.
—El stock de lanas es hoy 8.723.595 kilos.
—Las operaciones en cereales con poco movimiento.
—Los cueros sostenidos.
—El cambio sobre Londres se cotizó hoy en plaza á 48.

Buenos Aires, 24—Los precios medios para los cereales para la exportacion franco abordo, son: El trigo á $ 6.05, el maiz á 3.10 y el lino á 13. —Los fletes por vapores á 20 chelines.
—Se calcula que el tonelaje actualmente disponible en los puertos argentinos es de veinte mil toneladas.

# ULTIMA HORA

**De España**

Madrid, 24—Hoy sintióse un fuerte temblor de tierra en Málaga y Granada y con mayor violencia en Motril. La poblacion presa del pánico huyó. No se tiene noticia de víctimas personales, pero varias casas han sufrido daños.

Madrid, 24—Esta tarde en el congreso naval se discutió el tema: España necesita ser una potencia naval. Entre los oradores estaba el almirante Cervera, el cual defendió la marina con elocuencia.

**De la Argentina**

Buenos Aires, 24—El ministro de Relaciones Exteriores doctor Alcorta tuvo esta tarde con el ministro oriental doctor Gonzalo Ramírez muy larga conferencia acerca de la actitud que conviene observar á ambos países respecto al Congreso Pan-americano de Méjico, en presencia de las exigencias formuladas por Chile relativamente á la sancion del arbitraje.

Ignórase la resolucion en esta conferencia.

Aquí se considera que toca al Congreso y no á la comision organizadora resolver si debe ó no el Congreso tratar ese punto.



### LA FIESTA DE HOY

Se ha dispuesto que la fortaleza del Cerro haga hoy á las 12 m. una salva de 21 cañonazos en homenaje al aniversario pátrio.

Los cruceros «Chicago» y «Cambrian» se asociarán en igual forma á nuestra fiesta.

—Las bandas de música de los batallones 1.o, 2.o, 3.o, y 4.o de Cazadores tocarán á las 10 a. m. el himno nacional frente á la casa del señor presidente de la República.

Los jefes y oficiales francos, en traje de paseo, concurrirán á la misma hora á saludar á S. E.

## DEL MAR Y DEL RIO

ECOS DEL TEMPORAL

### EL VAPOR «VENEZUELA»

OTRO BUQUE DESARBOLADO

Siguen recibiéndose noticias de los efectos producidos por el furioso temporal que azotó las aguas del Atlántico durante los dias 10 á 12 del corriente.

Las víctimas han sido numerosas, pero menos mal cuando se tienen noticias de ellas; pues no sería difícil que bajo ese vendabal se hubiera perdido totalmente algun buque. Respecto á la tripulacion de la fragata «France» nada se sabe hasta ahora, sin embargo, es prematuro cuanto se suponga sobre su suerte.

—El vapor italiano «Venezuela», de la compañía «La Veloce», que salió de Montevideo el día 9 del corriente con destino á Las Palmas, Barcelona y Génova, con pasajeros y carga, tambien navegó durante treinta horas dentro de la zona del ciclon.

Los agentes de dicho vapor, señores Christophersen hnos., recibieron un telegrama á última hora en el que se les comunica que el Venezuela había llegado ayer á Las Palmas, avisando su capitan que navegó durante treinta horas fuera de la zona, pero mantener la ... no se pudo. Para evitar la completa de las obras ... capitan mandó echar aceite al mar, obteniendo efectos resultado.

El mismo telegrama anuncia que los pasajeros y tripulacion se encuentran todos bien.

—El bergantin italiano «Loggia», que hizo viaje de Cádiz á Rio Grande y salió de este último puerto en lastre ha sido desarbolado tambien por el temporal.

Los vapores J. Jover Serra y P. de Satrústegui, llegados ayer con procedencia del Mediterráneo, nada traen noticias del estado de ese buque.

El capitan del Satrústegui envió un bote al costado de la Loggia y el capitan de esta pidió se le auxiliara dar remolque gratuitamente, á lo que no pudo acceder aquel.

Cuando regresó el paquete el bote que con gran peligro se había aproximado al buque desarbolado, el intendente municipal de Buenos Aires señor Bollini, que venía de pasajero, regaló al oficial que mandaba el bote, su reloj y cadena de oro. Además, entre los pasajeros del Satrústegui se levantó una suscricion para obsequiar á los marineros que fueron en la embarcacion.

Anoche de ocho á doce, el vapor nacional Huracan, salió de nuestro puerto en busca de la fragata francesa France, debe haberse encontrado en la situacion de 32° 22' Sur y 39° 2' Oeste de San Fernando—que corresponde á 45° 20' 22" Oeste de Greenwich—donde la barca española Josefa avistó el dia 14 al gran velero francés abandonado y casi zozobrado.

Se entiende que la posicion de este buque debe haber cambiado mucho despues de diez dias: las corrientes, que en esta época son de S. á N. en aquellos parajes deben haberlo llevado algunas decenas de millas en direccion al golfo de Santa Catalina.

De manera que La France, que se hallaba el dia 14 en el paralelo de Rio Grande, á unas 300 millas de la costa de esta provincia brasilera debe haberse aproximado mucho más á la costa de Santa Catalina.

Pero estas son conjeturas que pueden resultar destruidas por la realidad. En efecto la accion de las corrientes presenta ejemplos curiosísimos.

Recordamos el de la barca Fred. B. Taylor, de 1800 toneladas, casco de madera. El 22 de Junio de 1895, hallándose, la expresada en latitud 40° 19' N. y longitud 68° 38' Oeste, el vapor alemán Trave embistió á dicho buque, cortándolo materialmente en dos. Aconteció entonces una cosa bastante rara: la popa y la proa, así separadas, se fueron al garete en direcciones enteramente opuestas.

La proa se dirigió al sur, habiéndola visto algunas horas despues del desastre el vapor Stuart Prince, y dos dias despues el Noordland, el Majestic y el City of Glasgow; el vapor aleman Colombia la vió el 25 de Julio y el Orinoco el 6 de Agosto, y luego otros. El 28 de Agosto, esto es, despues de sesenta y siete dias de la embestida, la goleta americana Augustus Hunt vió aún la proa á 60 millas al E. S. E. de C. May.

La popa tomó la direccion del Norte y fué vista unas veinte veces antes de embarrancar en Wells Beach, cerca del cabo Porpoise.

Podemos citar otros casos de buques desamparados que han hecho travesías increibles, recorriendo á veces hasta mas de veinte millas en un dia.

De modo, pues, que es problemático cuanto se diga con respecto á la situacion probable de la France.

No será difícil que aún pasemos mas de dos ó tres dias sin noticias sobre el resultado de la expedicion del Huracan, por cuyo éxito hacemos votos, para honor del país y de su marina.

## Crónica policial

**Un sargento apaleador**—En la calle Nueva Palmira núm. 92, donde habita una mujer llamada Enriqueta Patrone, se presentó ayer el sargento del 2.o de Cazadores José Puig y Escalera, que tiene amistad con la dicha mujer y sin que mediara causa alguna sacó el machete y dió á Enriqueta una soberana paliza, ocasionándole graves contusiones en el cuerpo, brazos y piernas.

A los gritos de la pobre víctima acudieron algunos vecinos y un guardia civil de la seccion que aprehendió al inhumano sargento llevándolo á la comisaría, de donde se le pasó á la jefatura.

La pobre mujer fué atendida en los primeros momentos por el médico forense de turno.

**Escándalo y agresion**—Enrique Carpaneto y Federico Matías entraron ayer tarde al almacen de la calle Goes núm. 152a y despues de haberse embriagado se negaron á retirarse, negándose á pagar el gasto.

El dependiente de la casa pretendió impedir que se fueran «tan de arriba», pero los dos individuos consiguieron salir á la calle.

En ese momento pasaba por allí un sujeto llamado Felipe Del Orfano, quien trató de tranquilizarlo, y los individuos nombrados la emprendieron con él á golpes, ocasionándole varias contusiones.

Por último Carpaneto y Matías fueron aprehendidos y en estos momentos se hallan en la Jefatura.

**Robo**—La comisaría 8.a remitió á la Cárcel Central á Bernardo Revilla, acusado de haber robado varias herramientas y útiles á don Luis Donora y don Valentín Cabado.

Esos objetos fueron vendidos mas tarde en una herrería.

**Otros sucesos**—La 14.a remitió á la Jefatura á Vicente Suarez, quien en el almacen de Domingo Linares, en el Buceo, agredió á puñetazos á Manuel Ferreiro.

—La 13.a remitió á Bautistas Bauzo y Antonio Gambeta por escándalo y desacato.

## En la Cámara de Senadores

Casi la totalidad de los legisladores que forman el Senado y una barra compacta que se marchó enseguida de sancionado el proyecto electoral en discusion, asistieron ayer al Senado.

Se dió principio á la sesion con el proyecto referido relativo á las Juntas Electorales, su integracion y así mismo comprendida una serie de disposiciones generales. Se trató el 2.o artículo y fué aprobado, pasándose al 3.o que dió motivo al senador por Flores para exponer con detencion una argumentacion contra la retroactividad de las leyes en materia política, basándolas en citas de tratadistas de reconocida competencia. Además el doctor Vazquez Acevedo abundó en ejemplos acerca del peligro que importaba alterar leyes electorales, que en la senda de las alteraciones podría mas tarde invadir al mismo Cuerpo Legislativo la ambicion, como era á su entender lo que se deseaba sancionar.

El senador por Montevideo impugnó las doctrinas de su colega—que calificó de originales—estableciendo para ello las marchas diferenciadas que existen entre los casos políticos y civiles. En los últimos, dijo que no puede la ley tener retroactividad; pero sí para los primeros que á su entender no eran derechos, sino, mas bien, deberes.

Se ratificó en sus argumentaciones el doctor Vazquez Acevedo y le replicó el señor Batlle y Ordoñez, votándose en definitiva por mayoría. Aprobado el artículo 3.o, siguieron los demas hasta el 19 sin la menor observacion.

Quedaban dos asuntos de la orden del dia: Una autorizacion solicitada por el Ejecutivo para separar de sus puestos á los señores Victor Las Cazes y Aristides Romeo—que estaban en comision—y un proyecto aprobado por la Cámara de Representantes modificando la ley de abigeato.

Se aprobaron los 13 artículos de que consta el proyecto en ambas discusiones, y agotada la órden del dia, se levantó la sesion.

# REGISTRO CIVIL

**Solicitudes matrimoniales**—Manuel Perez, español, 30 años, soltero, con Dolores Soto, oriental, 11 años, soltera.

Pedro Acosta, italiano, 60 años, viudo, con Catalina Rocca, uruguaya, 34 años, soltera.

Giordano Gabardi, italiano, 25 años, soltero, con Cármen Vasquez, española, 25 años, soltera.

Angel Antonio Puga, oriental, 20 años, soltero, con Cármen Santos, oriental, 19 años, soltera.

**Defunciones**—Un feto, Soquelé 28.

Domingo Bonio, italiano, 46 años, soltero, Hospital de Caridad.

María A. Tellechea, oriental, 3 años, Lavalleja 66.

Eduardo Guardiña, oriental, 3 meses y 15 dias, Asilo de Expósitos.

Benito Unicod, oriental, 14 meses, Asilo de Expósitos.

Raul Palacios, oriental, 15 dias, Casa de Aislamiento.

Dolores Aguerrebere, oriental, 18 años, soltera, Pereira 74.

## REMATES DE HOY

José L. Laugarou—A las 9 a. m. en El Tattersall, Agraciada 50 esq. Cuareim. De plantas finas, para jardines y árboles frutales y forestales.

Jaime Maeso—A las 3 p. m. en el parage de su ubicacion. De la propiedad calle Magallanes núm. 111, con jardin al fondo.

Alejandro Montautti—A las 8 p. m. en la calle Sarandí 268, frente al Correo. De una valiosa biblioteca de más de 3000 volúmenes.

## DEL MUNICIPIO

**Contra la tristeza**—Con motivo de haberse denunciado la aparicion de la *tristeza* en algunos de los animales destinados al abasto, la corporacion sancionó las siguientes conclusiones del informe producido por el servicio bacteriológico:

1.o Prohibir en la Tablada la venta para el abasto de los animales que presenten signos manifiestos de estar atacados por la *tristeza* ó sean muy sospechosos de estarlo.

2.o Excluir del consumo los animales en los cuales despues de la faena se comprobara tambien claramente la existencia de la misma enfermedad.

3.o Prohibir así mismo el aprovechamiento de aquellos que por su estado de desnutricion sean impropios para el consumo.

Se cometió á la Direccion de Abasto y Tabladas la ejecucion de esas medidas sanitarias.

**Tranvías rurales**—Ha sido pasada á una Comision Especial compuesta de los señores Monteverde y Williman el expediente de los señores Mendilegui y C.a sobre establecimiento de una red de tranvías á traccion eléctrica y que recorrerá varias calles y caminos de Montevideo.

En vista de haber resuelto el Gobierno mantener en todas sus partes, el decreto de 10 de Noviembre de 1900, relacionado con la construccion de obras en terrenos que deban ser ocupados por vías en proyecto de comunicacion, la J. E. A. ha resuelto pasar el expediente á la Direccion de O. Municipales á fin de que se cumpla lo dispuesto.

**Enfermedades infecciosas**—Durante las últimas 24 horas transcurrida fueron denunciados en la Direccion de Salubridad, 1 caso de sarampion, ocurrido en la calle Cerro Largo 21; 2 de viruela, en la calle Lucas Piriz sin. y Arenal Grande 234; 2 de tifoidea en la calle Nueva Palmira 137 y Porongos 255 y 1 de tos convulsa Domínguez 14.

**Laboratorio Municipal de Química**—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica 14 2.
Idem del agua 15 8.
Color (colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) 40 B. 20 A.
Materias orgánicas por litro expresadas en O, milígramos 2.64.

NOTA—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Mayo 24 de 1901.—*Carlos Reyunaga.*

## Instruccion Pública

**Universidad**—Ayer celebró sesion el Consejo Universitario con asistencia de los doctores Arrizabalaga, Williman, Ricaldoni, Soseria, Montero Paullier é ingenieros Monteverde y Serrato, bajo la presidencia del doctor Pena.

En colacion privada recibió el señor Juan E. Foster en medicina y cirugía el señor Juan E. Foster, y el título de ingeniero el señor Arturo O. Seltune.

Fué nombrado catedrático en propiedad del aula de Literatura el señor José Enrique Rodó y el señor Monteverde del aula del Algebra.

Se acordó una licencia de 20 dias al doctor Martin Gastessi primer jefe de la segunda clínica que funciona en el Hospital de Caridad nombrándose en su reemplazo al doctor Martin Gastessi.

Se despacharon numerosas peticiones presentadas por estudiantes.

FACULTAD DE DERECHO—*Estudiantes examinados*—Derecho comercial (para contadores) Libres—Aprobados: Héctor A. Risso, Gregorio J. Romay, Cándido Narlo. Hubo tres reprobados.

El lúnes á las 10a. m. se efectuará el examen general teórico de abogado del señor Luis Ignacio García, ante la siguiente mesa: Dres. Terra, Velazco, Vargas, Ramos Suarez y del Castillo.

—El lúnes tambien comenzarán á las 9 a. m. los exámenes de Derecho Internacional Privado (para notariado); á las 3 p. m. los de Derecho Internacional Público, Derecho Civil y Medicina Legal.

FACULTAD DE MATEMÁTICAS—*Estudiantes examinados*—Geometría Analítica. Aprobados: Casto Canel, Juan Sagarra hijo, Joaquin Uraga.

Geometría Descriptiva—(1er. curso) Máximo P. Mazzoni, Octavio Scottl y Blanes, (2.o curso) Cárlos Bied y Tor bío.

Geodesia (2.o curso) é Hidrografía—Orestes Croce.

Práctica de Geodesia—Orestes Croce.
Práctica de Topografía—Bernardo Larrayz.
Cálculo Infinitesimal—Horacio Acosta y Lara.

SECCION DE PREPARATORIOS—*Estudiantes examinados*. Aprobados Cosmografía—Libres: Manuel Palmero, Julio M. Sosa, Rogelio Sagarra, Clotario Quirós, Francisco Noriega, Domingo Mederis Inocencio Hargain, Elbio Papini y Zás, Pablo Blanco Acevedo, Alfredo Narlo, Vitalino Pereira Machado, Mario Rossi. Hubo cuatro reprobados.

Francés 2.o año Reglamentados—Enrique Pereira, Angel Perragini—Libres: Raul A. Terra, Rafael Muñoz Ximenez, Félix Lema, Guillermo Wite. Hubo cinco reprobados.

Latin y Castellano—1er. año.—Libres—Juan P. Dornaleche, José P. Segundo, Emilio Hedetta, Carlos M. Seguido, Ricardo Albistur, Juan A. Morales, Francisco Pereira, Clotario Quirós, Félix Lema, Orosman Acosta, Pastor García, Mario Soto, Federico Battaglino. Hubo cuatro reprobados.

Gramática—1er. año. Libres Cirilo Vignoli, Vicente Paglia. No hubo reprobados.

## Noticias generales

**Proyecto de ley de sueldos**

La comision de estudio de la ley general de sueldos, se reunió anoche en los salones de la Direccion G. de Impuestos con el objeto de dar la última lectura á los trabajos realizados y de dar cuenta de toda la documentacion anexa.

El trabajo efectuado por la comision revela una plausible contraccion que se traduce en un caudal de consultas y de recopilaciones de datos, tendentes á determinar un plan de sueldos que responda á nuestras necesidades.

La nota referida, así como la documentacion será enviada en la semana entrante al gobierno á los efectos que hubiere lugar.

**No ha lugar**

Esta es la resolucion adoptada por unanimidad de votos en la última sesion celebrada por el Directorio del Centro de Almacenaros Minoristas, recaída en una solicitud presentada por don Teodoro Menéndez Acosta, sobre realizacion de un llamado estanco de tabacos.

La mencionada resolucion ha sido tomada fundándose en que no reportaría conveniencia alguna á la asociacion ni al gremio el mencionado proyecto, á mas de que se hace entrever en el algo contrario á los principios de libre comercio tan combatido por esa asociacion.

**En el Club Constitucional**

Se efectuó anoche en el Club Constitucional la anunciada conferencia política de los señores doctor Elías Regules y jóvenes Luis Seguí y Celestino Mibelli, ante numerosa concurrencia.

Abrió el acto el joven Seguí con una brillante composicion relacionada con la actualidad del país, que fué saludada con nutridos aplausos de la concurrencia, pasando luego á ocupar la tribuna el joven Mibelli, activo y meritorio secretario del club General Artigas.

El discurso del señor Mibelli, no desmereció del anterior, distinguiéndose principalmente por la claridad con que señaló los males que causan al país los partidos tradicionales, y la necesidad de que se concierte para las elecciones próximas un acuerdo electoral que concilie los intereses en juego.

En medio á los aplausos del selecto auditorio, subió á la tribuna el doctor Elías Regules, que debía cerrar el acto de acuerdo con el programa respectivo, y pronunció una elocuente argumentacion vigorosa su composicion titulada «Sin atavismos».

Demostró bien la sin razon de los partidos tradicionales que no se habían separado ni por asuntos tradicionales ni por razones de programas de gobierno. El doctor Regules lanzó incesantes aplausos que se repitieron estruendosamente al terminar su trabajo oratorio, que es digno de las mayores alabanzas.

Presidió el acto el doctor Sienra Carranza acompañándolo los doctores Regules, Cubiló, Díaz y los jóvenes Parodi y Rafael de los Reyes.

**Desaparicion de un actuario**

Una de las notas del dia de ayer—nota sensible y dolorosa—la ha constituido el hecho de la desaparicion del actuario de uno de los juzgados letrados de lo Civil, segun las versiones de origen autorizado, atribuyense al aludido actuario graves faltas que han dado mérito á la instruccion de un sumario y auto de arresto contra él, comunicado á la policía.

## Ingresos y egresos

**Pago de presupuesto**

El lunes, 27 del corriente, la Tesorería General de la Nacion abonará el presupuesto del mes de Marzo al 4.o grupo de las clases pasivas, y el mes de Abril á las siguientes dependencias del Estado:

Jefatura Política de la Capital (á cuenta), Universidad (á cuenta), Departamento Nacional de Ingenieros (á cuenta), Departamento de Agricultura y Ganadería (saldo), Oficina del Registro Civil, vencimientos.

Tales pagos representan un egreso de 39.882 pesos.

**Servicio de deudas**

Por concepto de servicio de deudas públicas, la oficina de Crédito Público emitió en los días 21 y 23 del corriente contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, [illegible]





cheques por el monto de $ 2.651.65, conforme al siguiente detalle:

Dia 22: Consolidada del Uruguay $ 2.086.80, Deuda de Liquidacion $ 7.50, Deuda de Certificados de Tesorería $ 28.50, Empréstito Extraordinario de 1897 1.a serie $ 30.

Dia 23: Consolidada del Uruguay $ 498.25, total $ 2.651.05.

**Para el puerto**

La Direccion General de Impuestos Directos depositó anteayer y ayer respectivamente en el Banco de la República, á la órden de la Comision Financiera del puerto de Montevideo, las cantidades de $ 4.369.07 y $ 6.725.86, ó sea un total de $ 11.094.93, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 o/o sobre la exportacion é importacion.

**Percepcion de impuestos**

La Direccion General de Impuestos Directos ha recaudado el dia 23 del corriente, en el departamento de la capital, pesos 185 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á pesos 590.126.55, y pesos 698.74 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á pesos 820.219.58.

La cantidad de ps. 698.74 se descompone así: Por recaudacion ps. 584.35 y por recargo á los contribuyentes morosos ps. 114.39.

## DIA COMERCIAL

**Lanas, cueros y cereales**

BOLSA DE COMERCIO

VARIAS INFORMACIONES

**Lanas**—La entrada de este textil á la plaza solo ascendió ayer á 121 bolsas, de procedencia del interior.

El mercado sigue ofreciendo limitado movimiento y los precios que actualmente rigen son los siguientes:

Lanas finas, de $ 2.60 á 2.70; id primeras, de $ 2.45 á 2.55; id segundas buenas, de $ 2.25 á 2.30, y regulares, de $ 2.10 á 2.20; todo por los 10 kilos vellon.

Por un lote compuesto de 4.000 kilos lanas segundas buenas, procedentes de Florida se obtuvo $ 2.35 los 10 kilos.

Las noticias que ayer llegaron á los mercados manufactureros no fueron tan satisfactorias como las de dias anteriores.

**Cueros salados**—Del saladero de Duclós y Moullé se pusieron ayer en venta de 700 á 1000 cueros de novillo y vaca, de 31 1/4 y 23 kilos respectivamente, resto de faena.

**Artículos de barraca**—Cueros vacunos secos.—Con alguna flojedad se cotizaron ayer los de lotes buenos, de $ 2.90 á 3. los 10 kilos.

Cueros vacunos salados—Con regular demanda valen de $ 4.30 á 4.40 los de novillo y de $ 3.90 á 3.40 los de vaca.

Pieles lanares—A pesar de seguirse notando interés por estas pieles, sus precios señalaron ayer una declinacion de 10 milésimos.

Cotízanse los de estacion sin pelados á $ 0.200; los de igual clase con algunos pelados, de $ 0.180 á 0.190 y los de lotes muy atrasados de $ 0.170 á 0.180; estos precios son libres de cueros mal desechos que valen actualmente $ 0.060 el kilo.

**Trigo y maiz**—No tan activo como en anteriores dias estuvo ayer el mercado de trigos.

Los granos buenos americanos se cotizaron para consumo de $ 3.60 á 3.65 los 100 kilos sin bolsa y los especiales á $ 3.70.

Por trigos buenos del litoral, sin bolsa se obtuvo de $ 3.70 á 3.75.

Conocimos las siguientes ventas:

100 bolsas trigo de Capureo á $ 3.70 los 100 kilos sin bolsa; 204 Id Id del Litoral á $ 3.75 Id Id, 300 Id Id de Rodriguez á $ 3.60 Id Id; 61 Id Id de Montes á $ 3.60 Id Id.

Por trigos pelones, regulares é inferiores, no hubo ningun interés, y se cotizan segun su clase y estado.

No tenemos que señalar casi variacion importante respecto á la plaza de maiz.

El consumo pagó por granos buenos, secos del interior con bolsa, de $ 1.30 á 1.35 los 100 kilos y hasta pesos 1.40 por pequeñas partidas de artículo superior.

La destilería abonó por maiz húmedo sin bolsa, segun clase, de $ 1.10 á 1.20 los 100 kilos.

El maiz cuarentino vale de $ 1.55 á 1.60.

La entrada de trigos á la plaza fué ayer de 2781 bolsas y la de maiz de 2575 id.

**Entrada de ganado á la Tablada del Norte**—Dia 24—Para saladeros 119 cabezas; para abasto 176 id y para el interior 17 id.—Total, 312.

**Faena saladeril 1900 1901**

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO

Dia 24

| CERRO | | Totales |
|---|---|---|
| Rodolfo Vellozo | | 35.880 |
| P. San Martin é hijos | | 19.164 |
| P. Denis y Ca. | | 26.471 |
| Anaya é Irigoyen | | 27.211 |
| J. A. Aguerre y Ca. | | 22.392 |
| Francisco Fregeiro | | 20.179 |
| Federico Cibils Larravide y Ca. | | 25.022 |
| Rosauro Tabares | 119 | 35.408 |
| Duclós y Moullé | | 14.565 |
| Eugenio Legrand | | 33.173 |
| Enrique H. Vellozo | | 17.119 |
| PASO DE LOS TOROS | | |
| Jaume Hnos. y Ca. | | 27.886 |
| Cabezas | 119 | 311.470 |
| En igual fecha 1900 | | 359.215 |
| » » 1899 | | 350.378 |

Los precios pagados por el ganado en la Tablada para saladeros es como sigue:

Dia 24—Novillos. . . $ 14.

**En la Bolsa**—Realizáronse ayer 52 operaciones, pasándose de mano al contado y á diversos plazos, los siguientes valores nominales:

£ 63.700 ó sean $ 299.390 de Deuda Consolidada; $ 120.000 id Deuda de Certificados de Tesorería; $ 8000 id Empréstito Extraordinario de 1897, títulos de primera série, $ 14.000 id acciones del Banco Hipotecario del Uruguay y $ 1000 id acciones del Banco de España.

La Deuda Consolidada abrió á 48.40 por ciento, subió á 48.50 y cerró á 48.30; para fin del corriente mes obtuvo 48.40 y 48.50; para el próximo Junio 48.50 y 48.40 y para el siguiente Julio 48.70.

Los títulos del Empréstito Extraordinario de 1897, correspondientes á la primera série, únicos con que se operó, obtuvieron 66 por ciento al contado.

La Deuda de Certificados de Tesorería abrió á 65.20 por ciento al contado, subió á 65.30 y cerró al precio de apertura; para fin del corriente mes obtuvo 65.30 y 65.20 y para el próximo Junio sin cupon, 64.60, 64.50 y 64.40.

Las acciones del Banco de España se vendieron á 27 cada una al contado.

Por las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se pagó para fin del corriente mes 13.20 cada una.

**Cambios**—Con motivo de salir hoy paquete para Europa, algo mas activo que en dias anteriores estuvo ayer este mercado.

Sobre diversas plazas europeas, se hicieron varios negocios en papel bancario y comercial á precios algo mas bajo anotamos, que son á los que cerró el mercado.

Sobre el Brasil tambien se hicieron regular número de operaciones.

Papel bancario se giró á la vista desde 20.300 hasta 21.000 reis por libra esterlina.

Papel comercial se colocó con Banco á la vista y á plazo de 20.600 á 20.500 reis.

A último momento el mercado cerró sin giradores y con tomadores de papel comercial á la vista á 20.900 y á plazo á 21.000 reis por libra esterlina.

El cambio bancario sobre Londres abrió en Rio Janeiro á 12 3/4 y despues de experimentar diversas oscilaciones cerró á 12 13/16 peniques por 1000 reis.

| PLAZAS | BANCARIO | COMERCIAL |
|---|---|---|
| Londres á 90 d/v | 51 1/2 á 51 9/16 | 51 3/4 |
| Francia á 90 d/v | 5.38 á 5.38 1/2 | 5.40 á 5.42 |
| Amberes á 90 d/v | 5.39 á 5.40 | 5.42 1/2 á 5.43 |
| Alemania 90 d/v | 4.37 á 4.37 1/2 | 4.40 á 4.41 1/2 |
| N. York á la v/ | 0.94 | |
| Italia á la v/ | 5.62 | |
| España á la v/ | 7.20 á 7.25 | |
| Brasil sin giradores | | 20.900 á 21.000 |
| B. Aires. Par 1/2 á 1 sjo de descuento | | |

DESCUENTOS

Si vales 6 á 7 o/o.
Conformes 5 1/2 á 6 1/2 o/o.

**La Consolidada en Londres**—Telegramas recibidos en el Centro Comercial informan que la Deuda Consolidada se cotizó ayer en Londres á 48.50 por ciento.

**Exportacion**—Con destino al Canal de la Mancha salió ayer la barca danesa Eden conduciendo 19.578 kilos marlos, 48.000 cueros salados y 42.376 astas.

**Alarma entre los saladeristas**—La extraordinaria baja que desde hace varios dias vienen experimentando la cotizacion del cambio bancario sobre Londres en el mercado de Rio de Janeiro, y que en nuestro país viene á producir hoy mas de 4.000 reis papel, como tambien la declinacion de precios en la plaza cueros, dificultades plazas brasileñas, ha motivado alarma entre nuestros saladeristas.

**Nueva marca**—Ante la Oficina respectiva ha sido presentada para su inscripcion la siguiente marca de fábrica y de comercio: «Principe Reals y Sobinatas», correspondiente por Martínez y Ca., para comestibles y bebidas en general.

**Los Botes**—Los últimos negocios efectuados en el mercado de botes fueron: Vapor «Valtes 3.000 toneladas, Junio, Rosario, Rio de Janeiro, cereales, 16s 6d.

Un vapor de 2.500 toneladas (Prince Line Ilsa), Rosario, San Vicente, órdenes, cereales, 16s 6d.

Un vapor de 3.000 toneladas. Mayo, Junio, B. A. San Vicente órdenes, cereales, 15s 6d.

Un vapor de 3.000 toneladas, ... Mayo, Junio, Rosario San Vicente órdenes, cereales, 15s 6d.

**Deuda Consolidada y Ferrocarriles**—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

| | | |
|---|---|---|
| Excedente para el 2.º trimestre (término Agosto 1. de 1901) | $ | 489.451 75 |
| Entregas hasta el dia 22 | $ | 208.698 81 |
| Mayo 24 correspondiente al dia 23 | » | 3.248 20 |
| Total | $ | 311.947 01 |

**Empréstito Uruguayo**—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

| | | |
|---|---|---|
| Entregado en el mes de Enero | $ | 38.189 36 |
| Idem idem idem en Febrero | » | 41.206 21 |
| Idem idem idem en Marzo | » | 49.192 38 |
| Idem idem idem en Abril | » | 51.829 12 |
| Total | $ | 181.417 07 |
| Entregas hasta el dia 22 | $ | 37.729 86 |
| Mayo 24 correspondiente al dia 23 | » | 397 00 |
| Total | $ | 38.126 86 |

## EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 24 de Mayo de 1901, á las 2 p. m.:

| | | |
|---|---|---|
| Barómetro | m.m. | 759.15 |
| Diferencia de la observacion de las 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior | m.m. | — 0.43 |
| Id de la Id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m. | m.m. | — 1.25 |
| Termómetro cgdo. á la sombra | | 18 7 |
| Mínima abs. | | 8 4 |
| Máxima abs. | | 19 5 |
| Excursion | | 11 0 |
| Humedad relativa en cent. | | 82 |
| Tension | m.m. | 13.2 |
| Direccion del viento Int. | | N.E. |
| Estado del cielo en décimos | | 7 |

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—DIA 24

Reina buen tiempo en todas las estaciones de la línea.

## Datos diversos

**Sociedad Brazileira de Beneficencia**—SEGUNDO CONVOCATORIA. Convídase á los señores socios para asistir á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 28 de corriente á las 2 p. m. en la calle de Zabala núm. 161, de conformidad con lo dispuesto en art. 17 de nuestros estatutos. A asamblea funcionará con cualquier número de socios presentes.

**Ejército de Salvacion**—Se efectuará una serie de reuniones especiales con motivo de la visita que está efectuando á Montevideo, el brigadier S. Maldment, nuevo jefe del Ejército de Salvacion en las Repúblicas del Plata. Esta noche, en el local Salvacionista sito en la calle Rio Negro, esquina Cerro Largo, se extenderá una bienvenida á este oficial.

Mañana por la noche, habrá otra conferencia á la que se invita sobre el mismo interés para que los salvacionistas entre nosotros.

**En lo de Cabal**—Con motivo de ser el lunes próximo noche de boda en la familia de los señores José y Arturo Cabal, se están haciendo preparativos para que la fiesta obtenga el mismo éxito que ha tenido en las anteriores.

**Interés del dinero**—Anotáronse las siguientes escrituras de ventas: $ 500 al 9 por anual; 650 y $ 500 de garantía y $ 400 al 3 y $ 5 mensual.

**Hospital de Caridad**—El las últimas 24 horas entraron enfermos: Civiles, 9; militares, 2; mujeres, 2; total 13.—Orientales, 7; argentinos, 1; franceses, 1; italianos, 2; suecos-noruegos, 1; griegos, 1; total 13.

Salieron de alta: Civiles, 4; mujeres, 4; total 8.—Orientales, 5; españoles, 2; franceses, 1; total 8.

No hubo defunciones.

Existencia de enfermos hoy 23: Civiles, 356; militares, 32; mujeres, 198; total 486.

Mayo 23 (4 p. m.), César Girad, oriental, zapatero, herida contusa de la pierna izquierda; (8 p. m.) N. N., (militar), tropa, herida cortante en la region palpebral derecha y nariz.

Mayo 24 (8 y 30 a. m.), Francisco Estapé, oriental, cochero, herida lacero-contusa del cuero cabelludo.

**Monumento á Garibaldi**—El lunes á las 8 1/2 p. m. celebrará sesion la comision encargada del monumento al general Garibaldi, con el objeto de constituir en definitiva, nombrando su presidente el general Ventura Rodríguez.



**Segun las experiencias efectuadas** en los hospitales de Paris el Hipofosfito de cal es el medicamento mas enérgico en las afecciones tuberculosas, como esta suficientemente se ha garantizado y fortificante del sistema nervioso. Pero no todos los hipofosfitos poseen igual eficacia, sien do su preparacion de una dificultad excesiva, y no existe otra que pueda rivalizar con el JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL de Grimault y Ca., recetado y recetado contra la tisis, la tos, los resfriados, bronquitis, etc., desde hace mas de veinte años.

**Universalmente conocidas son las** admirables propiedades de la quina, pero es creencia vulgar que todas las cortezas quinicas son buenas, lo que es un error pues las hay casi nulas, á causa de su poca contenido en quinina. La mas rica es aquel principio curativo, la mejor y sin rival es la quina real empleada para ella se prepara el alarabe de quina ferruginoso de Grimault y Ca. que enriquece además el lecho de hierro soluble con la purera. No es pues de extrañar la eficacia de esto medicamento en la anemia, la clorosis, el empobrecimiento de la sangre, el linfatismo y todas las enfermedades constitutivas en general.

**Coleccion Legislativa**—Leyes y decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899) por el doctor M. Alonso Criado, 25 volúmenes, en venta. Tomos sueltos $ 1.50. Los pedidos á la «Librería Barreiro»

## COMERCIO

Montevideo, Mayo 24 de 1901.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

*Deuda Certificados de Tesorería*

2.500 $ nominales á 65.20, al contado; 5.000 á 65.30, para fin de mes; 10.000 á 64.60, para fin de Junio.

*Deuda Consolidada*

1.880 $ nominales á 48.40, al contado; 4.700 á 48.50, para el lunes; 9.400 á 48.40, para fin de mes; 37.600 á 48.50, para fin de Junio.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

4.700 $ nominales á 48.50, para el lunes; 4.700 á 48.40, Id Id; 23.500 á 48.70, para fin de Julio.

*Deuda Certificados de Tesorería*

10.000 $ nominales á 65.30, para el lunes; 1.500 á 65.30, al contado; 25.000 á 65.30, para fin de mes.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

*Banco de España*

10 acciones á 27.00, para el lunes.

*Banco Hipotecario del Uruguay*

150 acciones á 13.20, para fin de mes.

*Deuda Certificados de Tesorería*

1.000 $ nominales á 65.20, al contado; 5.000 á 64.60, para fin de Junio; 15.000 á 64.40, Id Id.

*Deuda Consolidada*

24.910 $ nominales á 48.40, para el lunes; 14.100 [illegible]

... 4 8.40, para el martes; 9.400 á 48.30, para el ...; 9.400 á 48.50, para fin de mes; 37.600 á 48.50, para fin de Junio; 9.400 á 48.30; 23.500 á 48.70, para fin de Julio.

**Entrada de frutos y cereales**

Dia 23

[illegible]

LANAS

[illegible]

TRIGO

[illegible]

MAIZ

[illegible]

**Entrada y venta de ganado**

Dia—24

[illegible]

PARA ABASTO

Bueyes: á pesos 22, 20, 15, 22, 27.
Novillos: á pesos 15, 18
Vacas: á pesos 8 3/4, 8, 11 1/2, 13 1/2.

PARA SALADERO

Novillos: á pesos 14.

## MANIFIESTOS DE BUQUES

**Entradas de Ultramar**

Dia 24

J. Jover Serra, vapor español de 2311 toneladas, capitan Ferrer, procedente de Génova y escalas á Carrau y Ca. con la carga siguiente:

[illegible]





†

# DOLORES AGUERREBERE

(Q. E. P. D.)

**Falleció ayer 24 de Mayo de 1901**

Francisca B. de Aguerrebere, madre; Salvador, Francisca, José, Fermina, Ignacia, Antonia, Adela, Ofelia y Javier Aguerrebere, hermanos; hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 25 del corriente á las 10 a. m.

Casa mortuoria: Pocitos, Pereyra núm. 74.—Cementerio del Buceo.

NOTA—Los coches saldrán de la Empresa Fúnebre de F. Donelly y C.a á las 9 1/2 a. m.

1p.

# Banco Hipotecario del Uruguay

**BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1901**

ACTIVO

| | | | |
|---|---|---|---|
| Deuda de Garantía | | $ 3.576 700 00 | |
| Propiedades adquiridas | | » 6.158.687 38 | |
| Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun Registro Público | $ 4 820 700 00 | | |
| Ventas á plazos—hasta Abril 30 de 1901 | | » 9.416 19 | |
| Avalúo total de propiedades hipotecadas, séries A, B, C y D | | » 473.919 50 | |
| Idem idem idem idem série E | | » 24.437 70 | |
| Préstamos en Cédulas y Títulos Hipotecarios sobre propiedades urbanas, séries A, B, C y D | » 255 030 26 | | |
| Préstamos en Cédulas y Títulos Hipotecarios sobre propiedades rurales, séries A, B, C y D | » 4.475 94 | » 259.506 20 | |
| Préstamos en Títulos Hipotecarios, série E, sobre propiedades urbanas | » 5.767 70 | | |
| Préstamos en Títulos Hipotecarios, série E, sobre propiedades rurales | » 8.431 11 | » 14 198 81 | |
| Cuotas semestrales vencidas séries A, B, C y D | | » 89 224 51 | |
| Cuotas semestrales vencidas série E | | » 1.657 40 | |
| Caja—Existencia en efectivo | | » 1.205 58 | |
| Banco de la República O. del Uruguay—saldo en cuenta corriente | | » 13.993 68 | |
| Banco Italiano del Uruguay—saldo en cuenta corriente | | » 315 56 | |
| Compras de Cédulas y Títulos Hipotecarios | | » 165 122 47 | |
| Obligaciones á cobrar | | » 7.603 65 | |
| Muebles y útiles | | » 5.669 94 | |
| Material de escritorio | | » 650 61 | |
| Valores depositados | | » 158 200 00 | |
| Diversas cuentas deudoras á liquidar | | » 173 304 98 | |
| | | | $ 11.251 612 08 |

PASIVO

| | | | |
|---|---|---|---|
| Capital: (art. 17 de la ley de 21 de Marzo de 1892) | | | $ 5.070.000 00 |
| Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas séries A, B, C y D | » 461 459 50 | | |
| Idem idem rurales idem, séries A, B, C y D | » 12.460 00 | | » 473.919 50 |
| Idem idem urbanas idem, serie E | » 11 192 70 | | |
| Idem idem rurales idem, série E | » 13 245 00 | | » 24.437 70 |
| Emision de Cédulas série A, en circulacion | $ 3.471.700 00 | | |
| Idem idem B, idem | » 297 500 00 | $ 3.768.200 00 | |
| Idem de Títulos Hipotecarios del Uruguay, série C, en circulacion | $ 599.000 00 | | |
| Idem de Títulos Hipotecarios del Uruguay, série D, en circulacion | » 716.300 00 | » 1.315 300 00 | » 5.083 500 00 |
| Idem de Títulos Hipotecarios del Uruguay, série E, en circulacion | | | » 14.200 00 |
| Intereses de hipotecas, séries A, B, C y D | | | » 96.434 53 |
| Comision de administracion, séries A, B, C y D | | | » 11 865 02 |
| Servicio de cupones, séries A, B, C y D: Saldo á pagar | | | » 6.088 00 |
| Bonos provisorios: Saldo en circulacion | | | » 54.121 00 |
| Obligaciones á pagar | | | » 244.600 00 |
| Depositantes de valores | | | » 158 200 00 |
| Diversas cuentas acreedoras á liquidar | | | » 11.553 35 |
| | | | $ 11.251 612 08 |

Montevideo, Mayo 24 de 1901.

ANTONIO M. RODRIGUEZ, Presidente
JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente
ALFREDO RODÓ, Contador

1262 my.29

P. y L. Gomez 2 cjs jabon de olor, Ramon Codina 25 cjs aceite, de olivo, 1 barril vino tinto, Taranco y Ca. 10 cjs anchoas, R. Calfera y Ca. 3 cjs tejidos de punto y jabones, orden 3 cjs tejidos, Correa y Luna ... [illegible]

**Vapores á salir para ultramar en Mayo**

| NOMBRE | BANDERA | DIA | DESTINO |
|---|---|---|---|
| Danube | inglés | 25 | Southampton y escs. |
| Harmonides | inglés | 25 | Liverpool y escs. |
| Iberia | inglés | 26 | Valparaiso y escs. |
| C. di Milano | italiano | 29 | Génova y escs. |
| Petropolis | aleman | 31 | Cherbourg y escs. |
| Alfonso XIII | español | 31 | Génova y escs. |

## SECCION JUDICIAL

**DESPACHO**

Dia 24

**Tribunal de Apelaciones de 1er. turno**

Á CARGO DE LOS DRES. SALVAÑACH, VAZQUEZ Y PEIN

[illegible]

*Adrian Castro*, secretario.

**Tribunal de Apelaciones de 2.º turno**

Á CARGO DE LOS DRES. PIERA, ALVAREZ Y GONZALEZ

[illegible]

*Augusto Dupont*, secretario.

**Juzgado L. Nacional de Hacienda**

Á CARGO DEL DOCTOR CASTRO

[illegible]

*Francisco Saez*, Escribano de G. y Hacienda

ASUNTOS DE ADUANA

[illegible]

*José R. Catalá*, Escribano de Aduana.

POR IMPEDIMENTO

[illegible]

**Juzgado L. de lo Civil de primer turno**

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

[illegible]

*Benito Montaldo*, actuario.

**Juzgado L. de lo Civil de segundo turno**

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

[illegible]

*Pedro Moreno*, actuario.

**Juzgado L. de lo Civil de tercer turno**

Á CARGO DEL DR. FRANCISCO CAPELLA Y PONS

[illegible]

*Juan J. Musto*, actuario interino.

**Juzgado L. de Comercio de 1er. turno**

Á CARGO DEL DOCTOR BARÁCHAGA

[illegible]

*Acelino J. Figares*, actuario.

**Juzgado Letrado Departamental**

A CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

[illegible]

*Acelino Barbot*, actuario.

**Entradas de los ríos y cabotaje**

[illegible]

**Abrieron registro para descargar**

[illegible]

**Cerraron registro**

[illegible]

**Salidas para Ultramar**

[illegible]

**Salidas para los ríos y cabotaje**

[illegible]

**Llevan valija**

(VÍA FLUVIAL Y MARÍTIMA)

[illegible]

**Vapores esperados de ultramar en Mayo**

| NOMBRE | BANDERA | DIA | PROCEDENCIA |
|---|---|---|---|
| C. de Milano | italiano | 25 | Génova y escs. |
| Oeria | inglés | 26 | Liverpool y escs. |
| Orione | italiano | 27 | Génova y escs. |
| D. di Galra | italiano | 27 | Génova y escs. |
| Mexico | inglés | 31 | Liverpool y escs. |

## DIVERSIONES PUBLICAS

**Teatro Cibils**—Gran compañía de ópera, opereta y zarzuela ... [illegible]

**Teatro Solís**—Compañía dirigida por el primer actor ... [illegible]

**Politeama**— [illegible]

**Skating Palace**— [illegible]

**Viaje pintoresco**— [illegible]

**Casino**— [illegible]

**Odeon**—Con ... cómico-lírica Italo-Uruguaya—Director E. Montefiore.—Funcion todas las noches.

# AVISOS

## Al comercio y al público

[illegible]

**Juzgado Letrado de Comercio**

[illegible]

**Juzgado Letrado Departamental de Rivera**

CONVOCATORIA

[illegible]

**Juzgado Letrado de lo Civil**

[illegible]

**Secretaría de la Direccion G. de I. Pública**

Montevideo, Mayo 24 de 1901.—Llámase á concurso para proveer ... [illegible]

**Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio**

[illegible]



**José B. Gomensoro**

De muebles y gran variedad de artículos—En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 28 del corriente Mayo, á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles para sala, dormitorio, comedor, loza, cristalería, cuadros, alfombras, lámparas, relojes, espejos, juguetes platina y de gran variedad de artículos—3200 cartuchos surtidos para escopetas. 60 cilindros para fonógrafos.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. La entrega se efectuará al dia siguiente.

**Eduardo Albanell**

Importante—De la bien situada propiedad calle 18 de Julio núms. 860 á 862, lindando con la estacion del tranvía á la Union y Maroñas.—Produce 87 pesos mensuales.

EL DOMINGO 2 DE JUNIO á las 3 y 1/2 de la tarde, procederé á vender por órden de su propietario, la indicada propiedad que ofrezco como segura colocacion de capital, pues no solo produce buena y garantida renta sino tambien que es de un valor aumentable por su posicion, inmediata á la Estacion y á otros importantes edificios. Tiene más de 20 habitaciones, aljibe, caño maestro, etc., etc.

Area del terreno: 12 1/2 varas de frente por 58 y cuarta de fondo, mas derechos posesorios á 32 varas.

Títulos á disposicion de los interesados en la escribanía de don Ignacio Bergara, Plaza Independencia núm. 73.

El comprador oblará en garantía 500 pesos.

**Ventura Enciso**

Gran remate-feria de todos los ganados del establecimiento de don Atanasio Sierra, por órden de su dueño señor, por liquidacion de negocio.

El dia 18 de Julio próximo, á las 9 de la mañana, procederé á vender, en lotes grandes y pequeños, á gusto de los compradores, las especiales haciendas de dicha estancia, segun el detalle siguiente:

GANADO VACUNO—380 reses de cría, mestizas Hereford, con mucha lechera.
150 vacas de invernada.
150 novillos, en su mayoría mestizos Hereford
20 bueyes.
GANADO OVINO—2000 ovejas Rambouillet especiales, en perfecto estado de salud y gordura.
300 capones Rambouillet en iguales condiciones.
GANADO CABALLAR—20 yeguas mestizas de carrera y criollas.

Nota—Dicho establecimiento está situado á 50 cuadras de la ciudad de la Florida, y hay todas clase de facilidades para trasladarse á él en carruaje por 50 centésimos.

Las ventas serán al contado y en oro sellado. y el comprador deberá dar garantía.

Los animales deberán ser retirados despues del remate, y al dia siguiente á mas tardar.

Los interesados en ver los ganados pueden ocurrir al establecimiento donde se les atenderá debidamente. 1266-my.25.

**Mendoza Garibay**

El JUEVES 30 de Mayo á la 1 en punto.

El mobiliario que adorna la casa calle Arapey núm. 223, por ausentarse sus dueños del país, la señora Waldina G. de Acha, venta al mejor postor y al contado. De todos los ricos muebles que se pasan á detallar.

*Sala*—Juego de sala tapizadas en lampás de 9 piezas; 1 piano aleman de la reputada marca «Sprümze»; 4 aparatos de gas, alfombrados y muchos otros artículos de adorno, de buen gusto.

*Tres dormitorios*—Con varias camas de 1 y 2 plazas; cortinados, colchas, roperos con lunas, lavatorios, cómodas, sillas, sillones de varias clases y otros muebles y artículos que es largo mencionar.

*Comedor*—Aparador, trinchante y mesa de nogal en muy buen estado; 12 sillas de nogal y esterilla; porcelanas, cristales y varios artículos de platina para uso de mesa.

*Vestíbulo*—Perchas, cuadros, sillones, plantas etc. etc.

*Cocina*—Batería de cocina y demás enseres que estarán á la vista.

Exigiré seña.

La entrega será inmediata al remate.

La casa estará en exhibicion el dia miércoles 29 de 1 á 4 p. m.

Por detalles, Zabala núm. 62.

**Banco de la República O. del Uruguay**

BALANCE EN 30 DE ABRIL DE 1901

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

S. E. ú O.
Montevideo, Mayo 22 de 1901.

Firmado: D. MAC-EACHEN, presidente.—*Eduardo de Bolando*, gerente.—*Pedro C. Tosero*, contador general.—*Alfredo Arocena*, secretario.

**Banco de la República Oriental del Uruguay**

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA EMISION Y ENCAJE EN 30 DE ABRIL DE 1901

[illegible]

**El capitan de la fragata inglesa Savona**

de arribada en este puerto, pide propuestas para efectuar las reparaciones necesarias á su buque segun detalles que estarán á disposicion de los interesados en el Consulado Inglés.

Las propuestas serán recibidas en el Consulado Inglés hasta el dia 27 del corriente á las 11 a. m. en que serán abiertas en presencia de los interesados.

El capitan se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgara mejor á los intereses que representa ó rechazarlas todas.

Para más informes, tambien pueden dirigirse los interesados, en casa de los consignatarios, señores Williams y Ca. Misiones ...

*K. ... Ruffin.*

**Comision Nacional de Caridad y Beneficencia pública**

Llamado á licitacion para la instalacion de luz eléctrica en el Hospital de Caridad

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á licitacion para la instalacion de luz eléctrica en el Hospital de Caridad, con estricta sujecion al pliego de condiciones que, conjuntamente con los planos del Establecimiento, pueden consultar los interesados, en la Secretaría General, calle Washington, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y serán abiertas en acto público en la Secretaría de la Comision el dia sábado 1.º de Junio próximo venidero á las 4 p. m., previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.º Firma y domicilio del proponente que deberá ser representante en el Rio de la Plata de Casas especialistas de Europa ó de Norte América.

2.º Depósito de $ 200, que quedará á beneficio de la Comision, si el proponente aceptado no concurriera por cualquier causa á formalizar el contrato, el que se hará ante escribano público y pagará el favorecido.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas.

Montevideo, Abril 26 de 1901.
1061-jn.1 La Direccion.

**Comision N. de Caridad y B. Pública**

CONCURSO DE PRACTICANTES

La Comision N. de Caridad y B. Pública llama á concurso para la provision de cuatro puestos de practicantes internos en los establecimientos de su dependencia, de acuerdo con el reglamento y el programa respectivo que pueden consultar los interesados en la Secretaría General—Hospital de Caridad, calle Washington, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Los aspirantes podrán presentar en la Secretaría General hasta el 7 de Setiembre próximo sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten:

1.o Que son ciudadanos naturales ó legales.
2.o Que se hallan cursando el 4.o año de medicina cuando menos.

Las pruebas tendrán lugar en los dias y horas que oportunamente se indicarán.

Montevideo, Mayo 7 de 1901.
1148-my.24. La Direccion.



**Sociedad Uruguay en Liquidacion**

Se convoca á los señores Accionistas á la Asamblea extraordinaria que tendrá lugar el dia 27 del corriente mes á las 3 p. m. para tratar asuntos de interés de la Sociedad; debiendo los señores Accionistas inscribir sus acciones hasta el dia 25 del mismo mes, en el escritorio de la Sociedad, calle Piedras núm. 182 de 3 á 4 p. m.

1196-my.25. La Comision Liquidadora.

**Manicomio Nacional**

AL PUBLICO

En prevision de que puedan producirse en este establecimiento casos de viruela, y por indicacion de los señores facultativos, se prohiben las visitas de las familias de los asilados y del público hasta nueva resolucion.

Montevideo, 20 de Mayo de 1901.
1234-my.25. La Direccion.

**Tramvía á la Union y Maroñas**

Llámase á propuesta para abastecer con buen maiz seco y sano y afrecho seco y gordo por el término de 3 (tres) meses—80.000 kilos maiz por mes y 12.000 kilos afrecho por mes.

1231-my.25.

**TAPICERIA DE PARIS**

Calle 25 de Mayo num. 199

El abajo firmado hace saber á su distinguida clientela y al público en general que con fecha 30 de Abril se halla nuevamente rehabilitado para poder trabajar y atender toda clase de pedidos pertenecientes, especialmente, al ramo en tapicería, con grandes rebajas en los precios.

1397-perm.3.ª pág. Angel Panigatti.



**UNION INDUSTRIAL URUGUAYA**

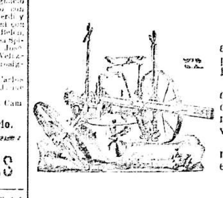
A los socios y al público

Persistiendo la creencia de que la Exposicion permanente de industrias nacionales, establecida en la calle de Buenos Aires entre Cámaras é Ituzaingó tiene ATINGENCIA con la UNION INDUSTRIAL URUGUAYA, se hace saber á los socios y al público que esta SOCIEDAD NO TIENE ABSOLUTAMENTE NINGUNA CLASE DE RELACIONES, NI PATROCINA EL CITADO ESTABLECIMIENTO, AL QUE NEGÓ SU PATRONATO CUANDO LE FUÉ SOLICITADO.

Para evitar que continúe la confusion entre la citada CASA DE COMISIONES, y esta Asociacion organizada con ESTATUTOS APROBADOS POR EL SUPERIOR GOBIERNO, el Consejo Directivo ha resuelto publicar el presente aviso con carácter permanente.

Montevideo, Mayo 6 de 1901.
1127-jn.7 El Secretario.

























## OMNIBUS

**Al comercio** Participámosle haber disuelto amistosamente la sociedad que ... «Rodriguez y Cerviño», teníamos en el almacén ... y bebidas al por menor y al detalle, sito ... núms. 1 y 3, esquina á la de Ciudadela ... quedando el activo y pasivo de dicha sociedad á cargo de don Manuel Cerviño y desligado de la misma don Vicente Rodriguez.—Montevideo ...—*Manuel Cerviño.—Vicente Rodriguez*
1251-my.28

**A los viticultores** ofrecemos ácido sulfurico, pulverizado... para tratamiento con ácido, sulfato de fierro, ... y C.ª 25 de Mayo 4... 1148 perm.

**Banderas** Confeccion de toda clase de banderas nacionales, extranjeras y de señales, á ... competencia y trabajo garantido. Solea de colores ... banderas orientales. Dirigirse á la calle Mi... (altos). 1252-jn.24

**Carburo de calcio** clase superior de 300 litros garantidos por ... de gas acetileno. En venta: Eugenio Barth y C.ª ... 1148 perm.

**Dinero sobre hipoteca** se da dinero cualquier ... que sea de ps. 1000 para arriba, sobre propiedades urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The ... Uruguay Ltd, calle Rincon núm. 67.—W. ... 8485-perm.

**Fotografía** Depósito de artículos y productos especiales para fotografía. Se remiten ... de máquinas, aparatos instantáneos y útiles ... —Calle Cerro 163. 1936-perm.

**Fotografía** Se ejecuta todo trabajo de fotografía es decir: revelar placas y películas, imprimir cilindrar etc. Se hacen aumentaciones de todos tamaños retocados ó no, al lapiz, al óleo; pastel etc. Precios módicos. Trabajos garantidos.—Calle Cerro 163.
1937-perm.

**Fotografía** Retratos al bromuro, al platino y al cloruro de plata, papel salado, etc.—Establecimiento moderno. Casa especial para retratos de niños y grupos.—Calle Cerro 163. 1938-perm.

**La antigua fotografía del Cerro** ya establecida desde más de treinta años en la calle del Cerro núm. 21 con depósito para la venta de artículos fotográficos se ha totalmente instalado en la nueva ... de la misma calle del Cerro núms. 163 y 165 á donde se han llevado todos los retratos, negativos y aparatos de la ... Así es que en Montevideo no existe otra fotografía del Cerro ni depósito para la venta de artículos fotográficos en esta casa sino las ya indicadas en la calle del Cerro núms. 163 y 165.—*B Ronda*. 928-perm

**Paja totora** Se vende para silleros y talabarteros. Misiones núm. 39 1223-perm.

**Pianos y armoniums de Carlos Ott** Calle 25 de Mayo 282 ent Treinta y Tres é Ituzaingó—Montevideo. prm.

**Se vende** el Hotel de la Tablada por tener que ausentarse el actual propietario por motivos de salud. Hay gran despacho y buena clientela. Para tratar en la misma. 99-p...

**Se venden** 2 lindos solares de terreno en la calle Uruguay entre Yaro y Sierra, á precios muy módicos dada la importancia de la localidad. Para más informes, escritorio de don Francisco T. Piñeyro Cerrito 129. 2089-p...

**Sociedad filantrópica «Cristóbal Colon»** OFICINA DE TRABAJO — CALLE MERCEDES SNUM. 400. — En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras y alpargateras.
Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas pueden ocurrir á la Secretaria de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidos.
La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm.

**Tijeras para podar** cuchillos para injertar, rafia, tornillos y alambre para viña. En venta: Eugenio Barth y C.ª 25 de Mayo 4... 1148 perm.

## AVISOS OFICIALES

### Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores Mar... y Ca., comerciantes domiciliados calle 25 de Mayo número ..., se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para los siguientes artículos: comestibles y bebidas en general, y cuya marca consiste en la denominacion: "Principe Real" y etiqueta aprobada. - Montevideo, 23 de Mayo de 1901.—*Ricardo Sanchez*, director.
1253-my.26

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Ignacio Milicua apoderado del doctor Eugenio Tronchin Leroy, fabricante de productos farmacéuticos de Paris se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para los siguientes artículos: Grains de Santé du doctor Franck, (producto farmacéutico) y cuya marca consiste en la denominacion: "Grains de Santé du docteur Franck" y etiquetas apropiadas. — Montevideo, 23 de Mayo de 1901.—*Ricardo Sanchez*, director.
1254-my.26

### Direccion General de Correos y Telégrafos
AVISO

Esta Direccion, debidamente autorizada, ha resuelto habilitar para el servicio telegráfico, una nueva oficina en Tacuarembó Grande, (departamento de Rivera), la que será incorporada á la red nacional, el 25 del corriente. — Montevideo, Mayo 23 de 1901.—*La Direccion*.
1257-jn.3

### Tesoreria General de I. Primaria

Esta Tesorería pagará en el día de hoy el presupuesto de alquileres de casas por el mes de Abril último.—Montevideo, Mayo 23 de 1901.—*El Tesorero General*.
my.27

### Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior se pone en conocimiento de los interesados que el día 27 del corriente se pagará el presupuesto de Marzo pasado correspondiente al cuarto grupo de las Clases Pasivas ó sea la lista: "Jefes y oficiales en reemplazo" (Ley 7 Setiembre 1876).—Montevideo, Mayo 23 de 1901.—*El Gerente*.
1256-my.27

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

Por disposicion del Superior Gobierno, se hace saber á los señores apoderados y cesionarios de sueldos de los señores pensionistas del Estado, civiles y militares, cuyos haberes sean abonados por el Monte de Piedad Nacional, que deberán presentar los justificativos de existencia, identidad y estado civil de sus poderdantes y cesionarios, ante la seccion que corresponda en esta Institucion.
Estas constancias serán expedidas por los señores Jueces de Paz seccionales, ante quienes se justificará la existencia, identidad y estado civil de los interesados con dos testigos responsables.
Esta disposicion regirá para los que residan en el departamento de la capital desde el día que se abone el presupuesto del mes de Abril; para los residentes en campaña desde el día que se pague el presupuesto del mes de Mayo y para los residentes en el extranjero desde el pago del mes de Junio.
Los certificados de los señores pensionistas residentes en el extranjero serán expedidos por los cónsules de la Nacion acreditados ante el punto de su residencia.
Mientras no se verifique la justificacion expresada los señores pensionistas del Estado, civiles y militares adscriptos á la lista pasiva, los haberes que les corresponde quedará depositado á su orden en el Monte de Piedad Nacional, salvo que el apoderado ó cesionario presente garantía abonada, en cuyo caso podrá efectuarse el pago otorgándose el plazo de un mes para la justificacion debida, vencido, el cual, quedarán en depósito los haberes que se adeudan.—Montevideo, Abril 24 de 1901.—*Orlando Ribera*, gerente.
1031-jn.5

### Secretaría de la Direccion General de Instruccion Publica

Montevideo, Mayo 23 de 1901 — Llámase á licitacion pública para la impresion y encuadernacion de 50 (quinientos) libros de "Matrícula" permanente (cuarenta ... y cuatrocientos grandes), con arreglo á los modelos y "Pliego de Condiciones" que los interesados podrán consultar en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m.
Las propuestas, que deberán ser presentadas en el sellado de ley, se recibirán hasta el día 28 del corriente á las 2 de la tarde y serán abiertas en presencia de los interesados que asistan al acto.
La Direccion General se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe más conveniente ó de rechazarlas todas.—*El Secretario General*.
my.29

Montevideo, Mayo 21 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 14 de Minas.—Las solicitudes de los interesados se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—*El Secretario General*.
jn.7

Montevideo, Mayo 21 de 1901 — Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de "Villa Vieja", departamento de Florida.—Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—*El Secretario General*.
jn.7

Montevideo, Mayo 18 de 1901—Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela rural número 18 del departamento del Durazno. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—*El Secretario General*.
my.30

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 2.º grado núm. 10 de "Constitucion", departamento del Salto.
Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles, de 12 á 4 p. m., hasta el 30 de Junio próximo.—Montevideo, Mayo 15 de 1901.—*El Secretario General*.
jn.4

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestra de la escuela rural núm. 23 de "Polancos" departamento de Colonia.
Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—*El Secretario General*.
jn.30

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestra de la Escuela Rural núm. 13 del Bañado de Rocha, departamento de Tacuarembó.
Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Noviembre próximo.—Montevideo, Mayo 11 de 1901.—*El Secretario General*.
my.30

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestra de la Escuela de 1er. grado Rural núm. 1 del departamento de San José.
Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.—Montevideo, Mayo 11 de 1901.—*El Secretario General*.
my.30

## AVISOS JUDICIALES

### Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules concediendo por licencia concedida al señor Juez L. de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro se hace saber á los acreedores del concurso necesario de don Prudencio Perera que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de quince dias el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso.—Montevideo, Mayo 17 de 1901.—*Constantino Piacenza*, escribano.
1250-jn.6

EDICTO—De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber que se ha presentado un escrito del tenor siguiente:—Señor Juez Letrado de lo Civil—"Andrés N. Cassaglia domiciliado en la calle de Soriano núm. ... en la forma que mejor proceda ante V. S. me presento y expongo: que siendo aspirante á la profesion de escribano y en el deseo de cumplir con lo preceptuado en la ley de ... de Julio del año mil ochocientos noventa y siete relativa á dicha profesion, la que ordena justifique ante V. S. informacion sumaria con respecto á mi vida y costumbres, es por ello que ocurro y solicito, de V. S. que previas las publicaciones que determina la misma ley, mande recibir declaracion á los testigos don ... don Pedro Díaz, coronel don Luis Queirolo y don José ..., domiciliados respectivamente en las casas calle ... núm. ... República núm. 167 y Mal Abrigo núm. ... al tenor del interrogatorio siguiente: 1.º Por las generales de la ley; 2.º que declaren el tiempo que conocen y tratan al solicitante y que concepto tienen formado acerca de su honradez y costumbres morales; 3.º Den la razon de sus dichos. Producida que sea la presente informacion pido á V. S. se digne conferir vista de ella al señor Fiscal de lo Civil y con su aceptacion se me expida oportunamente los testimonios correspondientes. Por tanto suplico de V. S. se digne proveer de conformidad pues será justicia. —Montevideo, Mayo 15 de 1901.—*Andrés N. Cassaglia*."—A los efectos y por el término de ley, se hace esta publicacion.—Montevideo, Mayo 19 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.
1216-my.28

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don ... citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Febrero 5 de 1901.—*Justo P. Linares*, escribano público.
1214-my.28

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Iradano, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Marzo 5 de 1901.—*Justo P. Linares*, escribano público.
1213-my.28

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cirilo E. Saravi, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 64 á deducirlos.—Montevideo, Mayo 8 de 1901.—*Benito J. Montaldo*.
1234-jn.17

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Félix Crocchi citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Mayo 1.º de 1901.—*Justo P. Linares*, escribano público.
1150-jn.10

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Manuel Piñeyro y Delfina Piñeyro de Piñeyro á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 27 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.
1065-my.27

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor de Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Arnoll, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Marzo 30 de 1901.—*Justo P. Linares*, escribano público.
783-p...

### Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores de don Victor Vaccaro deben comparecer á la reunion que tendrá lugar el día veintiocho del corriente á las diez de la mañana, para proceder á la verificacion de créditos y demas cometidos de la Junta de acuerdo con el artículo 1618 del Código de Comercio. Se previene que á los inasistentes, se les tendrá por adheridos á las resoluciones de la mayoría.—Montevideo, Mayo 22 de 1901.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
1250-my.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que por resolucion dictada con fecha cuatro del corriente ha sido rehabilitado el señor don Nicolás Carrenti Gallesi para ejercer el comercio lo que se publica á los efectos legales. — Montevideo, Mayo 14 de 1901.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
1188-my.29

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que en los autos del concordato preventivo extrajudicial de don José Ricagni se ha dictado la siguiente resolucion: "Montevideo, Mayo 7 de 1901. — Vistos: Atento lo que resulta del informe precedente declárase homologado el concordato solicitado por don José Ricagni, hágase la publicacion prescripta por el art. 1542 del C. de C. y R. tasadas y satisfechas las costas archívese. Fíjanse los honorarios del síndico en cien pesos que se incluirán en la planilla.—*Garzon*.—Y á los efectos del art. 1542 del C. de C. se hace esta publicacion.—Montevideo, 11 de Mayo de 1901.—*Salvador Aguerrebere*, actuario.
1119-my.29

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Juan Pesce se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extra-judicial: Los abajo firmados, acreedores de don Juan Pesce, con motivo de la convocatoria ordenada por el juzgado de Comercio, para la reunion de acreedores que debió tener lugar el día 21 del corriente, han examinado la solicitud del concordato hecha por el deudor, el balance adjunto á dicha solicitud y el informe producido por el síndico nombrado para estudiar los antecedentes presentados. El exámen que hemos hecho nos ha demostrado: que el pasivo del balance excede en algo al activo, aunque en pequeña cantidad, y que los artículos que constituyen este son en su mayor parte utensilios y muebles del negocio que llevados á una realizacion violenta no producirían quizás el 20 ó 30 del valor estimativo con que figuran. Estos utensilios si bien tienen la importancia aplicada para el uso que desempeñan en el movimiento actual del negocio, esa importancia desaparece en una realizacion á remate público y el resultado práctico que esta tuviera sería de todo punto ruinoso para el deudor y de ninguna eficacia á los intereses de los acreedores. Mirando, pues, el estado actual de la casa de negocio de don Juan Pesce en lo que pueda relacionarse con el pago de las deudas pendientes nos penetramos, como también lo dice el informe del síndico, que de inmediato no podría solventar ningun dividendo parcial de sus deudas por pequeño que fuese. El deudor manifiesta la necesidad de una espera para el pago de sus créditos, á fin de rehacer el giro de su negocio interrumpido por apremios continuos que le obligaron á presentarse en concordato judicial, y el síndico que ha informado al respecto manifiesta ademas que el concordatario no podría arribar al pago de sus créditos sin una larga espera y una considerable remision parcial de éstos. En este sentido don Juan Pesce ha solicitado en esta reunion extrajudicial: 1.º Una remision de setenta por ciento de sus deudas actuales. 2.º Una espera de veinticuatro meses de absoluta suspension de pagos; y 3.º que diez dias despues del vencimiento de estos veinticuatro meses, amortizará el veinticinco por ciento de las deudas vigentes, y continuará haciendo igual amortizacion cada tres meses subsiguientes hasta quedar chancelado el treinta por ciento á que se han reducido sus deudas generales. Los abajo firmados persuadidos, que esta proposicion encierra más eficacia que el obligarlo á una realizacion violenta cuyo producto exiguo quizás se invertiría en los gastos judiciales y honorarios de abogado, sin que á los acreedores les reportase ningun beneficio práctico, y asistiéndoles confianza en la honradez del proponente, aceptan la proposicion mencionada, firmándola á sus efectos para que sea presentada al juzgado de Comercio para la homologacion del concordato.—Montevideo, 25 de Febrero de 1901.—p.p. Marti Bercaitz y Ca., A. Cosett: p.p. Ambrosio Gomez, Ambrosio Giz Gomez. p.p. García Martinez y Ca., Gregorio Martinez: p.p. José M. Esteve, Ignacio Perez Benitez; J. A. Easton; J. Martinez; P. Garavaglio; p.p. Martí y Ca., Luis Galimberti; Antonio Beisso; Daniel Perez; Sucesores de Eastman y Herrera, C. Villarnovo y Ca.; Saldada m/c Repetto Hnos; Cancelada m/c J. Villamil y Ca.; Pedro C. Facio; Mario Vago; Ramon Bentancor; Dolores P. Bentancor; Cancelada n/cuenta, pp. Metzen, Vincenti y Hno., T. Achulager; Vicente Vazquez; Antonio Muracciole; Valverde y Eiselen; Chancelada m/c p.p. H. Lamp, H. Jenbencemberg; Tocavent; p.p. Carlos Spangemberg y Ca., C. Freink; Chancelada m/c. Juan Cavajani; Chancelada n/c, Hijos de Guillermo Vanrell; Sucesores de Lubios y Ca.; Parodi y Varela; Manuel M. Rejas; Díaz Requeijo; José Muiños y Ca.; Juana B. Pesce, Vazquez Cores y Montes.—Y á los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Mayo tres de mil novecientos uno.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
1128-my.26

## REMATES

### José B. Gomensoro

De 2 propiedades: sitas en la calle Independencia núm. 77 y 79, entre la avenida Goes y el Barrio Reus (Norte).—Venta en las mismas.
EL DOMINGO 26 del corriente Mayo á las 4 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario estas 2 propiedades situadas en el Barrio Lavalleja entre las calles Casupá y Guaviyú por donde pasa el Tranvía Oriental.
La 1.ª calle Independencia núm. 79 y 79a gran casa para renta, tiene 10 cuartos con cielos rasos de tabla, 4 piletas, letrina, pozo manantial, aguas corrientes, empedrado, vereda, caño maestro y arrimos pagos. El terreno mide 8.94 varas de frente por 51 varas 80 de fondo.
2.ª casa con 2 buenos cuartos piso de tablas y cielos rasos, cocina grande, 2 letrinas, pozo manantial, arrimos del lado Norte, es pared maestra, alta, paga; lo mismo el empedrado, vereda y el caño maestro pago. La comunicacion la tiene por la casa arriba indicada.
El terreno mide 11 varas 06 de frente, por 51 varas 80 de fondo.
La venta se hará en 2 lotes, pero para hacer un gran negocio convendría adquirir el todo.
Títulos buenos.
La escritura por cuenta del comprador.
Se dará el 10 ojo en garantía. 1249-my.23

### José B. Gomensoro

De la casita calle San Salvador núm. 12 entre Santa Lucía y Médanos. Venta en la misma.
EL DOMINGO 26 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase, hay que venderla.
Esta casa que tiene 6 piezas piso de tabla, cielo raso, cocina, despensa y letrina.
Caño maestro, vereda, empedrado y arrimos todo pago.
Actualmente está desocupada por no quererse alquilar.
TÍTULOS BUENOS
Los gastos de escrituras son por cuenta del comprador.
Se dará 100 pesos en garantía.
1219-my.19.

### José B. Gomensoro

De la Empresa Telegráfica Platense Brasilera Estados Unidos Directa y de 2 créditos contra los gobiernos Argentino y Uruguayo.—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.
EL MARTES 4 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura de acuerdo con el siguiente
REMATE JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el día 4 del entrante á las 2 de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de la concesion y todas las existencias de la Empresa Telegráfica Platense Brasilera Estados Unidos Directa segun inventario explicativo que obra en autos tasados en $ 5.422.60.
Y de dos créditos uno contra el Gobierno Argentino importante $ 35.465,14 moneda nacional argentina tasado en 1.500 $ oro uruguayo.
Y otro contra el Gobierno Uruguayo importante un mil pesos, tasado en $ 100 oro.
Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de la tasacion; que el mejor postor deberá oblar el 10 por ciento de su postura y que la venta ha sido ordenada en los autos seguidos por la Empresa del Telégrafo Oriental contra la Platense Brasilera y Estados Unidos Directa.—Montevideo, Mayo 10 de 1901. —*Salvador Aguerrebere*, actuario.
1667-my.12

### José B. Gomensoro

**Del mobiliario** de gran precio, comprado en las mejores casas de París por su dueño el señor Ricardo Carassale. En su casa calle 25 de Mayo núm. 295 (Segundo piso).
EL DOMINGO 9 de Junio, á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por ausentarse dicho señor del país, del valioso y completo mobiliario que adorna esta casa y que se encuentra casi nuevo, algunas piezas sin estrenar.
Hay amueblados de salon, de dormitorios, de comedor, alfombrados, cortinas, arañas, 1 rico piano perpendicular, bronces, jarrones, pedestales y adornos.
EN EXHIBICION
El día antes de 10 á 4 de la tarde.
Despues detalle. 1259-my.24.

### José L. Laugarou

EL SABADO 25 de Mayo á las 9 de la mañana. De plantas finas para jardines, árboles frutales y forestales, etc. etc. procedentes del establecimiento La Selva propiedad del señor Alfredo Thomsen antiguamente del señor Tomkinson.
Phoenix tennis, cocos campestris y australis bhomerops exelsa y humilis, Coripha australis, Prithardia filifera Sabal odansoni, Trinax mauritiaeformis Davylirion granlis, id longifolia, Magnolia granditlora, Laurel rosa y blanco, id nobilis, araucaria brasiliensis, Cedrus deodora, Gardenia florida, Camelia (4 clases) Diosmas, Azaleas (4 clases), Jazmin del país, bombusa, Envonymus variegata, Thuja orientalis, id lolis, Calistris guadrivolvis, Tupressus tomlosa, bupressus lombartiona, Pinus exelsa, Pinus insignas, Eucaliptus robusta, id rostrata, id terreticornis, id foeldbay, id globulus, id viminalis, id globulos, acacia melanoxys, id leyophilla, id glauca, casuarina tenuissima, Platanos, Paraisos, naranjos de ombligo, id del Brasil, id agrios, limoneros, tangerinas, guayabos, arazá, olivos, etc. etc.

**A las 10 1[2**

10 caballos de campo de andar para trabajo procedentes de un establecimiento de campo.
25 caballos de tiro por cuenta de un trenvía.
EN SEGUIDA
1 bomba con carrito para regar jardines.
2 arados grandes de carrito.
1 carpidora.
1 lote números de fierro para marcar animales.
1 lote estantes desarmados procedentes de una tienda.
1 lote puertas, ventanas, marcos.
1212-my.22

### MENDEZ IMAZ & ARZENO
DURAZNO
### JOSÉ L. LAUGAROU
Martillero

EL DOMINGO 26 de Mayo y dias siguientes á las 8 de la mañana, Importante remate féria, Liquidacion completa del acreditado establecimiento «La Teja» propiedad del señor don José Antonio Netto situado en el Durazno, sobre el arroyo Las Cañas, cerca del Polanco de Rio Negro, picada de Oribe y á 12 leguas de la Estacion Achar, Haciendas especiales criollas y mestizas.
Llamo la atencion de los señores Estancieros, Invernadores y Criadores.
DETALLE
VACUNOS
100 toros puros 7[8 y 3[4 sangre Durham y Hereford.
360 vacas mestizas de 3[4 sangre arriba de Durham y Hereford de 3 á 8 años.
150 vaquillonas y toros mestizos 7[8 sangre Durham y Hereford.
970 vacas criollas buenas.
500 vaquillonas y novillos criollos buenos de 1 1[2 años.
140 terneros mestizos 3[4 sangre arriba.
550 terneros buenos criollos.
30 bueyes especiales.
2 toros puros Durham importados.
OVINOS
3200 ovejas Rambouillet muy finas en procreo.
1000 borregas Rambouillet.
1000 capones Rambouillet.
16 carneros puros Rambouillet importados.
16 id id id nacidos en el país.
2 id id Lincoln.
PORCINOS
11 cerdos puros raza Berkshire.
30 cerdos nacidos en el país.
YEGUARIZOS
1 padrillo puro sangre de carrera.
60 yeguas criollas y mestizas de 1[2 sangre carrera.
10 potrancas de 2 á 3 años 1[4 sangre carrera.
25 potrancas y potrillos de 1 1[2 años mestizos.
12 potros mestizos.
40 potrillos mestizos 1[4, 1[2 y 3[4 sangre carrera.
2 reproductores 1[2 sangre carrera.
36 caballos criollos.
ÚTILES
Todos los enseres y útiles pertenecientes á este bien montado establecimiento.
NOTA—Venderé todas las haciendas en pequeños y grandes lotes, á satisfaccion de los compradores.
La venta será al contado pagadero en oro sellado.
Todo comprador estará obligado á dar una garantía.
Los lotes deberán ser retirados del establecimiento una vez concluido el remate.
Los interesados por ver los ganados pueden ocurrir al establecimiento donde serán atendidos.
Para los concurrentes habrá las comodidades necesarias.
En la Estacion Achar habrá los breachs necesarios para transportar la concurrencia al remate á un módico precio.
ARRENDAMIENTO
Se arrienda el campo compuesto de 3 suertes de campo y con casa especial por la cantidad de $ 4.500 al año las 3 suertes y con opcion al gran monte de naranjos.
Para más datos ocurrir á mi escritorio Cerrito 187, Montevideo. 1118-my.5

### José L. Laugarou
EN VENTA PARTICULAR
AGRACIADA NÚM. 50 ESQ. CUAREIM

20 espléndidos carneros Rambouillet procedentes de la acreditada Cabaña Plomer en la República Argentina que se acaba de liquidar.
Recomiendo á los señores cabañeros y estancieros este lote de carneros por ser lo mejor que tenía ese establecimiento, tipos especiales por su tamaño y lana muy fina. 1117-p...

### Alejandro Montautti

En mi casa Sarandí 208 frente al Correo. Importante remate de una rica biblioteca. Con más de 3.000 volúmenes de los mejores autores.
EL JUEVES 23, VIERNES 24 y SABADO 25 del corriente á las 8 1[2 de la noche venderé al mejor postor todas las obras que componen esta biblioteca, cuyo detalle omito por su extension.
NOTA—Los interesados pueden solicitar catálogos en mi casa de remates calle Sarandí 208.
1218-my.19.

### Jaime Maeso
Importante remate

De la preciosa y cómoda casa baja calle Magallanes número 111, con 12 vs. 90 cts. de frente por 43 vs. de fondo, con dos patios, espléndido jardin al fondo con rica variedad de plantas en el primer patio. No hay casa mas linda ni mas alegre que esta. Ruego que la visiten y verán como se sienten con deseos de vivir en ella. Garanto que hay que venderla. Su dueña se va del país y está decidido á sacrificarla por lo que dén. No pide nada y está firmemente resuelto á terminar de una vez. Los pichincheros no falten despues se van á arrepentir.
EL SABADO 25 de Mayo (dia de fiesta) á las 3 de la tarde, venderé esta preciosa casa, todo lo mas lindo que se ha ofrecido en venta de un tiempo á esta parte. Tiene gran número de piezas, dos patios, espléndido jardin, cuarto de baño, pajareras, cocina, aljibe, excusado con caño maestro y muchas otras comodidades que solo viéndolas se pueden apreciar debidamente. Visiténla y así se convencerán de lo que dejo afirmado. Su construccion es moderna, sólida y su estado actual es bueno. Está bien situada, á una cuadra de la calle Uruguay, rodeada por tranvias y buenos edificios. Garanto nuevamente que no tiene pretension alguna su dueña y que la venderá por lo que dén sin mirar para atrás. La vende por que necesita irse del país y se conformará con lo que paguen.
Vayan á verla y después al remate á comprar bueno y barato.
TÍTULOS BUENOS
El comprador consignará 200 pesos. Por mas informes Ciudadela 83. Teléfono La Uruguaya 868. 1258-my.24.

### Jaime Maeso
OTRO SUBLIME REMATAZO — ALGO EXCEPCIONAL SIN PRECEDENTES

### 20 SOLARES

**En la Ciudad, con frente á las calles Arenal Grande, Independencia y Porongos, antes de llegar al Barrio Reus con empedrados pagos, trenvías y, caño maestro y luz al frente.**
**Aquello es centro de familias, de comercio y de un porvenir de primer órden.**
Otros dos solares frente por frente á la Escuela de Artes y Oficios, y uno más sobre la calle Yaro entre las de Canelones y Constituyente, todo pagadero en *5 años* ó sean *60 mensualidades de plazo.*
Nadie puede vender terrenos tan centrales é importantes como éstos. Nadié tiene lotes tan valiosos ni puede ofrecerlos en condiciones de pago tan liberales.
Es necesario darse cuenta de la ubicacion de todos estos lotes para poder apreciar la importancia de ellos y convencerse de la conveniencia de adquirirlos en las condiciones de pago con que el Banco los ofrece.
No se trata de terreno en los arrabales de la ciudad, á los cuales se puede ir solamente en dias lindos y despues de un buen tiempo continuado. Se trata ahora de solares en la ciudad, frente á calles empedradas y edificios, con trenvías, luz eléctrica y caño maestro y á los cuales se puede ir con cualquier tiempo.
EL DOMINGO 26 de Mayo á las 2 de la tarde, venderé por cuenta y órden del Banco Hipotecario del Uruguay 20 preciosos solares con frente á las calles empedradas de Arenal Grande, Porongos é Independencia, antes de llegar al Barrio Reus al Norte, con frentes y fondos proporcionados; una gran parte de ellos de una área total muy pequeña dedicados á los que solo pueden pagar 3 ó 4 pesos mensuales, todos son muy lindos, ubicados en una localidad donde se progresa extraordinariamente porque aquello es el centro de las fábricas, talleres, estaciones de ferro-carril, trenvías y de una poblacion excepcionalmente laboriosa. Estos terrenos han sido siempre codiciados y el Banco Hipotecario del Uruguay nunca quiso desprenderse de ellos. Hoy consecuente con la línea de conducta que se ha trazado en favor de todos aquellos que no tienen medios para comprar al contado, los ofrece vender en 60 mensualidades, sin interés, entregando el terreno adquirido desde el primer momento.
**A las 4 de la tarde** en el lugar de su ubicacion, venderé dos espléndidos solares, con 12 1[2 varas de frente cada uno á la calle San Salvador, entre las de Minas y Magallanes, por 50 varas de fondo. Son soberbios, sobre piedra, lo que representa una riqueza y están frente por frente á la entrada principal de la Escuela de Artes y Oficios. Los venderé como los anteriores en 60 mensualidades ó sean 5 años de plazo.
ACTO CONTINUO en las mismas generosas condiciones de pago y para terminar estas espléndidas ventas, ofreceré un valioso solar con frente á la calle Yaro entre las de Canelones y Constituyente lindando con edificios.
La lectura de los anteriores detalles habrán llevado al convencimiento de todos aún del mas pesimista, que estos terrenos son algo superior á todos lo que se ha vendido hasta la fecha y que no es posible ofrecer porque nadie tiene terrenos tan centrales, ni puede venderlos en tan cómodas condiciones de pago. Vayan todos, porque á todos interesa adquirir un lote en la ciudad, que lo pagará como si pagase su alquiler.
Luego no confundir la importancia de estos solares con la que pueden tener otros que se pueden presentar como superiores. El Banco Hipotecario tiene más que nadie terrenos de primer orden y está animado tanto como el que mas en favor del pobre que no puede comprar al contado, y se propone superar á todos en el sentido de dar seguridades y franquicias á sus compradores.
¡Allá todo el mundo! Nadie falte á la cita, sino quieren despues arrepentirse, pues ya saben que á vender bueno y barato nadie aventaja al Banco Hipotecario del Uruguay. Cada comprador consignará una garantía de un mes al firmar su boleto. Títulos como siempre, de primer orden. Por planos y demás, Ciudadela 83.
1245-my.22

### Manuel P. Mendoza

Al mejor postor. De la propiedad calle Victoria núms. 89 y 91 entre Carapé y Palmar. 12 1[2 ... Vereda y empedrado pagos. Arrimos á cobrar. Con 6 piezas, cocina, cochera, 2 piezas mas al fondo, todo empedrado, caballeriza, excusado, sótanos, aljibe, tirantería de fierro, gran patio, zaguan de mosáico. En fin, toda clase de comodidades.
EL DOMINGO 26 del corriente á las 4 en punto venderé esta cómoda propiedad, al mejor postor, dinero de contado, construida con materiales de primer órden.
El mejor postor consignará el 10 por ciento.
Para ver los títulos, escribanía del señor Francisco Veira, Misiones 135.
Mas detalles al martillero Canelones 134 de 12 á 1 p. m. 1222-my.19

### Manuel P. Mendoza

Al mejor postor. De una elegante, cómoda preciosa y bien construida propiedad con materiales de primer órden. Es un chiche. En la calle Maldonado núm. 510 entre Gaboto y Yaro. El Trenvía Oriental de 6 minutos pasará por la puerta dentro de un mes. No hay propiedad mejor construida. Aprovechar ahora, que con la construccion del Puerto, los materiales valdrán tres veces más de lo que cuestan ahora.
EL DOMINGO 2 de Junio á las 4 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion esta propiedad que consta de un frente á la moderna con tres balcones de material, celosías de cedro, zaguan de mármol, puerta cancel con vidrios cincelados, patio de mosaico, escritorio, sala, cinco habitaciones corridas, comedor cruzando los dos patios, despensa, cocina, excusado, escalera de fierro, 2 cuartos de altos con corredor, aljibe, aguas corrientes. Toda la casa con tirantería de fierro, sótano en el comedor, puerta cincelada, toda pintada al fresco, caño maestro, vereda y empedrado pagos, arrimos á cobrar á favor del comprador en los costados Oeste y Norte.
Títulos de primer órden. El mejor postor consignará el 10 por ciento. Mas detalles Canelones núm. 134. 1241-m.22

### Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Al mejor postor—De 2 fracciones de terreno en el Carmelo.
EL LUNES 3 de Junio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 52, venderé de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wescelao Regules, se hace saber al público que el dia 3 del entrante Junio, á las 3 de la tarde y por el Rematador don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con lo en él construido (2 piezas de material) situado en el pueblo del Carmelo, departamento de la Colonia, compuesto de dos fracciones, la 1.ª de 21 metros 40 cents. de frente al Sud sobre la calle Isla Sola por 42 metros 95 cents. de fondo al Norte, por donde linda con Castro, por el Este con terreno baldío y por el Oeste con la fraccion segunda, y la segunda mide 42 metros 95 cents. de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle Sud-América, lindando por el Norte con Santiago Furqué y por el Este con la fraccion primera, encerrando ambas por estar contiguas un área superficial de 2.763 metros 83 decimetros, 25 centímetros. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 20 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon número 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Vecino é incidente sobre nueva venta de una propiedad en el Carmelo.—Montevideo, Mayo 7 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.
Mas informes, Canelones 134. 1143-my9.

### José Caramés

JUDICIAL.—Remate de muebles y demás objetos pertenecientes á la sucesion de don Jacinto Rodriguez Acuña: por cuenta y orden de quien corresponda; cuyos muebles se mandaron depositar en la calle Ejido núm. 151 entre 18 de Julio y San José.
EL DOMINGO 26 del corriente á la 1 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de todos los muebles y objetos que en parte, á continuacion detallo:
*Sala*—2 juegos de sala, esqueleto de nogal, tapizados en brocato y compuestos cada uno de 9 piezas, 1 plano máquina de hierro y cuerdas cruzadas en perfecto estado marca G. Maurer y C.º, 1 gran espejo marco dorado, 5 galerias con cenefas de brocato y cortinados blancos, cuadros al óleo y acuarelas, sofacitos y banquetitas de fantasía, etageres, columnas, terracotas, alfombrado, mesitas y muchos adornos que no detallo.
*Escritorio*—1 escritorio ministro, 1 biblioteca, 1 caja de hierro, 1 juego compuesto de 9 piezas, 3 galerias con cenefas de lampax y cortinados blancos, alfombras, cuadros, tinteros, lámparas, adornos, útiles de escritorio etc.
*Dormitorio*—Un juego de dormitorio matrimonial, compuesto de: 1 ropero con espejo, 1 cómoda spiché, 1 lavatorio, 1 cama, 2 mesas de luz, corona con cenefa de lampax y cortinado blanco, colcha y rollo, este juego es todo de nogal y roble interior, cristales biselados y mármoles de Santa Ana, juego de lavatorio, sillas, cuadros, butacas, perchas, galerias con cortinados, alfombrado y adornos.
*Otro dormitorio*—Un juego de pis-pay para 1 persona compuesto de: ropero con espejo, lavatorio, cama y 1 mesa de luz. Con sofá y 2 butacas tapizadas en terciopelo de hilo, 1 juego de lavatorio, galerías con cortinados, cuadros, adornos, perchas, alfombrado, visillos, etc.
*Comedor*—1 juego compuesto de: aparador de 3 cuerpos, mesa de trinchar, mesa colisa y 12 sillas con tapiz de cuero, cristalería, juego de mesa, cubiertos, cuadros, galerías, alfombrado, útiles de comedor, etc.
*Exhibicion*—El sábado de las 8 a. m. á 8 p. m. y el domingo de 8 a. m. en adelante.
*Nota*—Los muebles y objetos comprados deben retirarse al dia siguiente.
Todo comprador dará una garantía en dinero.
*Otra*—José Caramés anticipa cualquier cantidad de dinero sobre muebles ó mercaderías para ser vendido en remate público. Domicilio Maldonado 233. Teléfono Cooperativa 848.
1243-my.22

### José Caramés

Muy importante remate de un campo flor, compuesto de
**673 hectáreas, 635 metros 4 decímetros**
con espléndidas aguadas permanentes. Tasacion bajísima **6 pesos la hectárea.** Base para la venta con sus mejoras ó sean las dos terceras partes, 3.176 $ 25.
La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 52.
Léase el presente:
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda y de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro se hace saber al público que el dia 3 del entrante Junio á las 3 de la tarde y por el rematador don José Caramés, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo con todas las mejoras que contiene situado en José Ignacio 6.a seccion judicial del departamento de Maldonado compuesto de 673 hectáreas 635 metros 4 decímetros que linda, por el Norte con don Ramon F. Caleya, por el Sud con el Arroyo Maldonado y con campo de la sucesion Piris, por el Este con don Salvador Paya y con don Servando Perez y por el Oeste con el Arroyo Maldonado, el que ha sido tasado en la suma de 4758 $ 38 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2[3 partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Sotera Larrosa de Piriz y don Rafael Piriz.—Montevideo, Abril 27 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 1095-my.1

### Manuel Laens

JUDICIAL—De la propiedad, calle Uruguay núm. 543 y 545, compuesta de seis piezas, cocina, aljibe, patio etc.
El día 27 del corriente á las 4 p. m. procederé á la venta de esta propiedad retasada en la suma de 1961 pesos 49 cents. ó sean sus dos terceras partes 1307 pesos 66 cents. como base de venta.
Léase el siguiente:
EDICTO:—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Victoria y don Santiago Castro, se va á proceder por el martillero don Manuel Laenz, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca con el terreno sobre que está construida, situada en la calle Uruguay núms. 543 y 545 compuesto dicho terreno de 10 metros 30 centímetros de frente al Norte sobre dicha calle y 17 metros de fondo al Sud lindando por este lado y por el Oeste con terrenos que fueron de la testamentaria Sierra, y por el Este con doña Justa Fernandez, encerrando un área superficial de 176 metros, más ó menos. Esta propiedad ha sido retasada en la suma de mil novecientos sesenta y un pesos cuarenta y ocho centésimos y su venta tendrá lugar en el paraje de su ubicacion el día 27 del corriente á las 4 p. m., previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion indicada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Mayo 9 de 1901.—*Constantino Piacenza*, escribano.
Escritorio del rematador Ituzaingó núm. 145.
1151 myo.10.

### Ricardo Castellanos

REMATE JUDICIAL—Para Cafeteros y Almaceneros de conservas y bebidas en general en mi casa de remates calle Misiones núm. 136.
EL MARTES 28 á la 1 de la tarde y segun el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor Alguacil del Juzgado L. de Comercio de segundo turno don José M. Aguerrebere se hace saber al público que el día martes 28 del corriente á la 1 en punto de la tarde en la calle Misiones núm. 136 se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero Ricardo Castellanos por las dos terceras partes de su tasacion practicada; de una cantidad de artículos de almacen conservas, bebidas finas, etc. que mandan vender en el incidente por costas en los autos caratulados Ernesto Crespi y Ca. con Bevilacqua y Fachelli.
AL MISMO TIEMPO—Artículos de Bazar, Tienda y Mercería. Muebles nuevos y usados.
NOTA—Entre las bebidas hay 5 docenas Champagne Clicquot é Italiano. 1181-my.16.

### Federico Paullier

De 350 cuadras campo flor con costa al Rio San José.—**Una joya**—En el Vestíbulo de la Bolsa.
EL DIA JUEVES 30 de Mayo á las 2 de la tarde en punto remataré á la más alta oferta y dinero de contado, 1 precioso y superior campo, con 50 cuadras de monte muy bueno. 100 cuadras de labranza y el resto de pastoreo, todo alambrado de 6 hilos 4 galvanizados y dos de púas tambien galvanizados, piques de tea y aguadas permanentes.
Tiene una grande y cómoda casa de 11 piezas, construida hace 3 años, 1 quinta con álamos y árboles frutales, más una casita de material y azotea con tres piezas, ranchos para peones, cocinas, caballerizas, etc.
Dista 5 leguas de Santa Lucía, 4 de San José y tres de la Estacion Rodriguez.
Tiene 15 cuadras de campo de costa al Rio San José. El campo es muy conocido por el del Francés y está dividido en potreros.
Títulos garantidos y pueden verse en la escribanía de Cardozo, calle Rincon esquina Treinta y Tres. El campo está libre de arrendatarios y puede inmediatamente tomarse posesion de él. Existe dentro del campo un molino, y un galpon los que serán retirados dentro del plazo improrrogable de 3 meses.
Para ver el plano y demás informes, ocurrir al rematador en la Barraca Británica 25 de Agosto núm. 1.
El comprador oblará 500 $ en garantía de su oferta. 1073-ab.30.

### Francisco Piria



¡Eendract, Maakt, Magt!
El domingo próximo 2 de Junio
Solemne inauguracion del
### BARRIO KRUGER
457 SOLARES

En la parte más alta de la Aguada que es el centro de la capital.
A 7 cuadras de distancia de la Iglesia de la Aguada.
A siete cuadras y media de donde se va á construir el futuro Congreso.
A 5 cuadras de la Plaza Sarandí en donde se van á fabricar los pabellones para la Facultad de Medicina.
A 6 cuadras de la Plaza General Flores.
A 2 cuadras de la Estacion del Trenvía Oriental.
Lindando por el Este con el Barrio Ituzaingó. Por el Norte con el Barrio Lavalleja. Por el Sud con el Barrio del Pastor. Por el Oeste con el Barrio Reus.
Engarzado como se ve, en el centro de la Ciudad Nueva, con calles de 20 varas de ancho, que más que calles son Boulevares.
Atraviesan este nuevo centro de poblacion las calles
**Defensa**
**Municipio**
**Malabrigo**
**Cufré**
**Aurora**
**Isla Gorriti**
**Santa Maria**
**Guadalupe**
**Vilardebó**
**Colorado**
**y Figurita**
Es una gran zona de la Nueva Ciudad.
El terreno que ocupa el
**BARRIO KRUGER**
¡Mide doscientas mil varas cuadradas de superficie!
Es el único terreno baldío de esa localidad; terreno que con guardarlo dos años ó tres sin fraccionarlo, ahora que se van á iniciar las grandes obras del Puerto, edificios nacionales, ferrocarriles, colonizacion y caminos; todas obras de gran aliento y de gran repercusion y que ha de atraer al país cientos de brazos; con guardarlos un par de años, este terreno representaría una gran fortuna—pero

**La Industrial**

no puede detenerse en el progresista derrotero que se ha trazado, debe seguir su marcha triunfante siempre

**¡SEMPRE AVANTI!**

Subdividiendo la propiedad y poniéndola al alcance del pobre trabajador económico y ahorrativo; que abandona los vicios si los tiene, para adquirir un terrenito pagadero por pequeñas cuotas mensuales acumulando con su adquisicion todos los pesos, los reales y los vintenes que le *roba* al vicio, á la holganza y al derroche: ¡Siempre á lo superfluo!
Así han asegurado su porvenir y el de su familia no uno, ni cien, no mil sinó muchas decenas de miles de obreros desheredados de la fortuna que han oido mis prédicas durante 28 años de lucha, de propaganda férrea, firme y convincente; pues la verdad convence siempre, y máxime cuando tiene por fundamento una honradez de procederes acrisolada, una escrupulosidad que raya en lo increible y una tolerancia para los que no han podido por causas justificadas dar cumplimiento á sus compromisos, á los que se les han esperado no meses sino años.
Solo así es que en tan largo lapso de tiempo hemos hecho 46.000 propietarios y vendido 180.000 lotes de terrenos en Montevideo y sus alrededores.
Ya sabe el público que Piria vende á plazos largos; que Piria espera cuando no se le puede pagar por cualquier circunstancia imprevista. Que Piria no apura. Que Piria vende con títulos de primer orden. Que en los terrenos que Piria vende no hay pelos. Título de Piria siempre es perfecto ¡número uno!
Que los terrenos que Piria vende están perfectamente amojonados, subdivididos y con sujecion al plano oficial cuando están dentro de la planta urbana de la ciudad. Y es por eso que cuando la bandera de

**La Industrial**

flamea en cualquier punto, allí se reune el pueblo en masa y todos á porfía se disputan la adquisicion de los terrenos que pone en venta.
**La Industrial** es el nombre que lleva mi empresa, y es por eso que la llamo EMPRESA PARTICULAR, porque es mía, particularmente mía, creada por mí, desarrollada bajo mi bandera y llevada á la edad viril con mis esfuerzos, con mi perseverancia, con mi labor asidua y con mi inteligencia.
¡Yo solo sé lo que he luchado! ¡Cuánto he hecho ó cómo he triunfado al fin! En medio del desquicio económico de 1874 fundé **La Industrial**. La caida del 75, el año terrible, que aplastó á todas las empresas y sociedades fomentistas no la abatió!
En la gran caida del 89 fué la única empresa fomentista que quedó en el terreno de accion: todas las demás, ¡y que no eran pocas! sucumbieron.
Afrontó las malas épocas, y á pesar del desaliento y de la grande crisis

**La Industrial**

¡Triunfante vive! y marcha adelante y marchará—para bien de los desheredados de la fortuna. Para bien del pueblo trabajador y económico. El público que sueña con el mañana.
Los desiertos de ayer hoy son barrios poblados: centro de Ciudad. Macizos y compactos.
En el Barrio Lavalleja, contiguo al Barrio Kruger, fundado por nosotros no hay ni un solar vacío y eso que eran 300 lotes: todo poblado!
Muchos de los que compraron á 3 y 4 reales la vara, más tarde vendieron á 4, 5 y 6 $ la vara: y la mayor parte no habian aun terminado de pagar.
Habian comprado por *cien y vendian por dos mil!!*
Otro tanto sucedió con el Barrio del Pastor que linda con el gran

**BARRIO KRUGER**

En el Retiro sucedió lo mismo. En el Cordon, en la Costa Sud. En las Tres Cruces, por ejemplo vendimos el

BARRIO DE LOS ITALIANOS

3 reales la vara pagadero 3 $ por mes, el año 83 y el año 88 los que nos habian comprado y aun no habian concluido de pagar vendian á 5 y 6 $ la vara.
Lo mismo sucedia en el

BARRIO NUEVA NÁPOLES

Terrenos vendidos á 2 reales: tres años más tarde se vendian á 4 y 5 $.
No cien, ni mil: sino muchas docenas de miles de familias pobres económicas y ahorrativas deben su bienestar: el tener un hogar, el ser felices á la iniciativa, de

**La Industrial**

Y no pocos á las consideraciones que se les ha tenido y se les tiene.
Hemos atravesado periodos espantosos en este país donde tanto abundan las miserables usuras: hemos tenido que pagar sumas fabulosas por via de intereses, y nuestros deudores nos debian cientos de miles de pesos procedentes de mensualidades vencidas y á nadie hemos cobrado interés y nosotros los pagábamos por el capital que nos debian.

**La Industrial**

Goza pues de fama y crédito entre toda la poblacion, y si la goza es por que se la ha ganado. No es un prestigio usurpado: No: es adquirido en el terreno de la lucha, de la probidad, de la honradez, de la generosidad altruista en la lucha del humanismo, pues esa fué siempre nuestra tendencia manifiesta, y nuestra obra en práctica.
Dirán algunos que este es un *auto bombo*. Para los que no me conocen puede que así les parezca. Para los que conocen mi empresa han de encontrar que es justo que yo pregone mis méritos y la simpatía y adhesion que tiene entre las clases obreras y trabajadoras y económicas del país.

**EL BARRIO KRUGER**

antes de tres años será un núcleo importantísimo.
El pedazo más lindo de la Nueva Ciudad y el más central y más sano.
El mas alto, el más dominante y el que más espléndido panorama ofrece á la vista del espectador.
Voy á vender téngalo bien presente.
Voy á vender los 457 solares por lo que dén.
Base para la venta, una miseria.

**2 reales la vara**

De ahí para arriba dén lo que quieran.
Y á 60, á 80 y á 100 meses de plazo!!
Esto nadie lo ha hecho!
Nadie lo hace!
Nadie lo hará!
Los solares pequeños se venden á pagar **2** $ al mes.
Los solares grandes **3** $ al mes.
Los más grandes **4** $ al mes.
Los solares quintas **5** $ al mes.
El comprador recibe el terreno y puede hacer en él lo que quiera y lo paga con el interés que representa el capital.
Por ejemplo: un solar de 200 $ pagadero 2 $ al mes, necesita 100 meses para pagarlo. 200 pesos colocados al 1 por ciento redituan 2 $ mensuales.
Resultado: Al comprador se le regala el capital, se le regala el terreno que vale 200 $ y solo paga el interes de ese capital durante 100 meses: despues el capital es suyo.
Supongamos que el que compra el solar lo alquila por 2 $ al mes. En ese caso se hace del terreno sin pagar nada.
¡Venga alguien y haga eso!
No! No es posible.
**Solo La Industrial lo hace**, y es por que ya hacen 28 años que funciona y marcha como un tren sobre los rieles y le sobran elementos y capital.
Recomiendo puntualidad.
Nadie me falte al remate.
Es necesario que vengan, que vean y que se den cuenta de que cada real empleado en estos terrenos antes de dos años será un peso y cada peso un doblon y cada doblon cien pesos y cada cien pesos *mil pesos*. Una lotería sin jugar: con su dinero en el bolsillo.
Vale la pena de meditarlo.
Y que la operacion es ventajosa para el pueblo no lo duden, pues basta ver y saber que nadie nos hace competencia y que no la tememos de nadie.

**Orden del remate**

**El domingo próximo** á la 1 1[4 de la tarde saldrán de la calle 18 de Julio esquina Andes 30 wagones que llevarán á los concurrentes.
A la 1 y 20 el convoy parará en la esquina Orillas del Plata y Yaguaron
A la 1 y 25 en la plaza de Flores.
**Pasajes gratis**
Por planos, boletos y detalles: oficina de **La Industrial**, calle 18 de Julio núm. 67 esquina Convencion. 1237-my.21

### Eduardo Zorrilla
CERRITO NÚM. 150
JUDICIAL

De 2 valiosas propiedades en un solo lote, situadas en la calle de la Colonia núms. 443 á 47 esquina con la de Piedad núm. 118 á 124. La edificacion se compone de un gran almacen que forma la esquina y de una casa con seis piezas, dos patios y todas las demás comodidades. Tasacion $ 5.228,51.
Base de venta 2[3 partes ó sean $ 3.485.66.
EL MARTES 4 de Junio á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, daré principio á la venta, con arreglo al siguiente edicto:
REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 4 del entrante Junio á las 4 de la tarde y por el martillero don Eduardo Zorrilla asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno con el edificio en él construido, situado en la calle Colonia por donde tiene señaladas sus puertas con los números 443 y 47, formando esquina á la calle Piedad núms. 118 y 124 compuesto dicho terreno de 10 metros 30 centímetros de frente al Norte á la primera calle citada por 24 metros en el costado Este, lindando con propiedad de esta misma sucesion; 23 metros 90 centímetros de frente al Oeste á la segunda calle nombrada; y 10 metros 95 en el lado Sud, por donde linda con don Manuel Ruoco; que ha sido tasada en la suma de $ 5.228,51. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra las 2[3 partes de la tasacion antedicha. 2.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos de art. 919 del C. de P. Civil. 3.o Que los gastos de escrituracion son de cargo del comprador. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos de las sucesiones de Maria Bordoni de Ferrari, Angel Ferrari y Ana Maria Ferrari sobre division de condominio.—Montevideo, Mayo 15 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.
NOTA—Los antecedentes en el Juzgado de lo Civil de 2.o turno y el comprador en el mismo acto de serle aceptada la oferta, depositará el 10 por ciento á los efectos de ley.
1212-my.19.

### REMATE
### Por el Monte de Piedad Nacional
LLEVANDO EL MARTILLO
**RAFAEL RUANO**

De ricos muebles, un piano, etc. Alhajas, brillantes, piedras preciosas, plata, platinas y gran variedad de artículos de diferentes ramos. En el salon de remate de la Institucion esquina de las calles Piedras núm. 265 á Ituzaingó núm. 33 y 35.
EL MARTES 4 y MIERCOLES 5 de Junio á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas dentro del término de prórroga establecido por la Institucion.
La numeracion de las referidas pólizas en los carteles de costumbre.
**DETALLE**
Un piano perpendicular, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas, mesas, costureros, 1 estátua bronce Leandro Gomez, 1 violin con caja, 1 caja música, cuadros al óleo de mérito, 1 gran licorera cristal, 1 escudo de armas, adornos, gran espejo, cortinas, cortinillas, alfombras, 1 juego dormitorio de nogal, ropero de tres cuerpos variedad de muebles sueltos de dormitorio y comedor, 1 balanza con pesas, géneros de seda, de lana y de tapicería, carpetas, balija, 1 recado, libros, 1 globo terrestre, 1 gran reloj de pared, anteojo de larga vista, 1 sextante, 1 tacho de cobre, 3 máquinas de coser, 50 docenas boquillas de marfil, etc.
Alhajas, brillantes, piedras preciosas, relojes, artículos de plata, platina y demás á la vista.
DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS—Las prendas pueden rescatarse ó renovarse las pólizas hasta las 12 m. del dia fijado para la venta en remate, previa presentacion de la póliza y pago del valor del préstamo, intereses y derechos que adeuden. 1193-my.16.

### Felizardo de los Santos
LLEVANDO EL MARTILLO
### Eugenio Ruiz Zorrilla
JUDICIAL

De una fraccion de terreno situada en la calle Rivera, camino á los Pocitos, contigua á la quinta de don Antonio Pereira.
Tasada en la suma de $ 21.728 con 61 centésimos. Base para la venta $ 14.485 con 74 centésimos.
EL DOMINGO 9 de Junio á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion remataré este importante lote de terreno con arreglo al siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al publico que el dia domingo 9 del próximo mes de Junio á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero Felizardo de los Santos asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno compuesta de un área superficial cuadrada de 9053 metros 53 decímetros, teniendo 50 metros en el costado Sud por donde linda con el camino á los Pocitos, hoy calle Rivera: al Oeste 105 metros lindando con don Claudio Balparda, al Este por ser de figura irregular tiene en parte 55 metros, mas 32 metros con 50 centímetros que linda con el señor Antonio Pereira, al Sud Este 33 metros que tambien lindan con Antonio Pereira, y al Norte 145 metros con las fracciones núms. 3 y 4.—Este terreno fué parte de la fraccion señalada con el núm. 2 del plano levantado por el agrimensor don José Maria Bonino, el 28 de Junio de 1872.
Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2[3 parte de su tasacion, la cual asciende á la suma de $ 21.728 con 61 centésimos y que el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento del precio de venta en el acto de serle aceptada su oferta, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—La venta ha sido ordenada en los autos iniciados por doña Lorenza Birriel de Reboledo y otros sobre venta de una propiedad que poseen en condominio con los herederos de José Reboledo.—Montevideo, Mayo 21 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.
Por más detalles ver al rematador, Zabala 166a. 1246-my.32

### Francisco Gibbs
JUDICIAL

**El dia 21 del entrante Junio** á las 3 de la tarde en el Vestíbulo de la Bolsa venderé al mejor postor el excelente campo y lo que contiene situado en el departamento del Salto títulos superiores que se encuentran depositados en el Juzgado de lo Civil de primer turno á disposicion de los interesados cuya venta efectuaré de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 21 del próximo mes de Junio á las 3 de la tarde en la Bolsa de Comercio y por el martillero don Francisco Gibbs asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de campo con los alambrados y demás mejoras que contiene situado en Tangarupá departamento del Salto, compuesta segun el plano levantado por en Enero de 1890 por el agrimensor don José Principale de una extension superficial de 1.130 hectáreas y 5.102 centiáreas, que lindan por el Norte y Nord-Este con el Rio Arapey, por el Oeste con la sucesion de don Manuel J. Amorim; por el Este con don José Venancio Ferraz; y por el Sud con don José G. Amorim. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por doña Josefina Etchemendy contra Manuel T. Ferraz por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Mayo 11 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1164-my.12.

### A. Hernandez & C.ª

**REMATE JUDICIAL—De todas las existencias que constituyen la Imprenta y Litografía «La Nacional» situada en la calle Cerrito núm. 231.**

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por don Antonio Manzanedo sobre concordato extrajudicial ha sido nombrado don Aurelio Hernandez para que proceda á la venta en remate público de todas las existencias de la Imprenta y Litografía «La Nacional», cuyo detalle es el siguiente:
ÚTILES Y ENSERES—4 albums para muestras, 116 cajas tipos y adornos, puntillado, óvalos, etc. imposiciones é interlíneas, 2 estantes para cajas chicas, 9 chivaletes para cajas grandes, 12 galeras varios tamaños, componedores, cuadrados varios cuerpos, 1 lote filetes dos puntos, mesa grande para picar, varias mesas linteros, armario para cilindros, piedras para grabados, grandes y chicas, escuadras para máquina, reglas de fierro y de madera, armarios para tintas y cilindros, varios estantes, etc., etc.
MAQUINARIA—1 máquina para cortar interlíneas, 1 mesa fierro para aplanar, 4 Maravillosa 14 1[2 × 30 cent., 1 minerva 23 × 30 cents., 1 prensa litográfica 50 × 70 cents., 1 prensa mecánica, 2 cuchillas repuesto para Guillotina, 1 máquina de cortar, Craisser de dos cuchillas, 1 motor Marschsall de 4 caballos de fuerza, 15 metros trasmisiones, varias correas de cuero para máquinas, 12 poleas varios tamaños, 1 dínamo de 35 luces, 1 máquina de reduccion, 2 mauchones para trasmisiones, 12 cogínetes, 1 prensa para encuadernador, 1 máquina coser con broches, 1 máquina perforadora de pedal, 1 máquina para tirar grises, etc., etc.
MOBILIARIO—1 caja de fierro, escritorio, divisiones, mesas, sillas, etc. etc.
MERCADERIAS—Notas en blanco, letras, cheques, etiquetas para licores, cigarros, refrescos y pastillas, planos de Montevideo en tela, escudos, retratos, piezas de música, blancos para tiro, etc., etc.
Por mas datos: Treinta y Tres núm. 217.
**En breve se fijará la fecha del remate.**
1179-my.15.